



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARIA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

TITULO DE LA TESIS

*Entre imaginarios educativos: el caso de las comunidades indígenas en ámbitos urbanos*

**Tesis que para obtener el Grado de Maestra en Desarrollo Educativo**

Presenta

Zoidec Limón Nuñez

TUTOR

Leticia Vega Hoyos

México D.F

Octubre 2014

*En recuerdo a nuestros muertos vivos: Marcelino, Natividad, “nuestra abuelita de MAIZ”, Daniella, Ana, Rigoberto, Esperanza, Flaco Prada, Galeano, Luis.*

*En agradecimiento por su apoyo: Doña Chuy, Don José Luis, Roberto Ulises, Isabel, José Luis, Vicente, David, Joel, Gregorio, Mis compadres Mina y Toño, Bertina y Martín, Carlos, Rodolfo, Oscar, Francisco, Verónica, Jenny, Violeta, Luis, Israel, Sandra, Martha, Erick, Jacqueline, Ricardo, Nery, Diana, Fabiola, Martín, Hilario, Doña Cata, Adriana, don Beto, Eva, Doña Rosa, Jesús, Lucio, Cintya, Edgar, Carlitos, Ernesto, Gabriela, Leticia, Alicia, Jaime, Rosalinda, Nur, Julio, a la abuelita Rosa, David alias el berri, Don José el Epa, Marisela, Moisés, a la tía Lupita, Lolita y Raúl.*

*Por su apoyo a las instituciones:*

*Universidad Pedagógica Nacional*

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.*

### **Cuando muere una lengua**

Cuando muere una lengua

Las cosas divinas,

Estrellas, sol y luna;

Las cosas humanas;

Pensar y sentir,

No se reflejan ya

En ese espejo.

Cuando muere una lengua

Todo lo que hay en el mundo

Mares y ríos

Animales y plantas,

Ni se piensan, ni pronuncian

Con atisbos y sonidos

Que no existen ya.

Cuando una lengua muere

Entonces se cierra

A todos los pueblos del mundo

Una ventana, una puerta.

Asomarse

De modo distinto

A cuánto es ser y vida en la tierra.

Cuando muere una lengua,  
Sus palabras de amor,  
Entonación de dolor y querencia,

Tal vez viejos cantos,  
Relatos, discursos, plegarias,  
Nadie, cual fueron  
Alcanzará a repetir.

Cuando muere una lengua,  
Ya muchas han muerto  
Y muchas pueden morir.  
Espejos para siempre quebrados,  
Sombra de voces  
Para siempre calladas:  
La humanidad se empobrece.

Miguel Leon-Portilla

## **INDÍCE**

### **INTRODUCCIÓN**

Sentido de la investigación

Metodología

### **CAPITULO 1: CONSIDERACIONES PREVIAS AL ACERCAMIENTO DEL ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.**

1.1 Antecedentes

1.2 Inmersos en la ola de la globalización, posmoderna y capitalista

1.3 Las políticas culturales y “las intervenciones”

1.4 De las políticas culturales a la cultura política

1.5 Entre procesos de resistencia, miedos y comunidad

### **CAPÍTULO 2: LAS CIUDADES COMO ESPACIOS DE LA INTERCULTURALIDAD: RESISTENCIA Y RECONOCIMIENTO**

2.1 El escenario de nuestra época: ciudades, trayectorias e identidades.

2.2 Entre tensiones y reconocimientos: movimiento social con rostro indígena y la persistencia de la comunidad.

2.3 Espacio público, espacio habitado, espacio resignificado e imaginarios.

2.4 Ciudadanía, presencia indígena, migrantes, residentes y originarios.

## **CAPÍTULO 3: NOSOTROS Y LOS OTROS: NECESIDADES, INTERESES Y PERSPECTIVAS DE COMUNIDADES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.**

3.1 Procesos de sistematización de la evidencia empírica

3.2 Trayectoria de las organizaciones residentes en el Distrito Federal.

3.3 Perspectivas de algunas comunidades indígenas en el Distrito Federal

3.3.1 Comprensión y construcción identitaria desde algunos discursos de comunidades indígena en el Distrito Federal.

3.3.2 Sentidos de comunidad y procesos educativos, desde la experiencia.

3.4 Problemáticas, tensiones y conflictos que presentan comunidades indígenas en ámbitos urbanos.

3.4.1 Tensiones con las instituciones públicas

3.4.2 Entre las comunidades

3.4.3 Tensiones con el mundo capitalista y globalizado

3.5 Prácticas políticas

## **CAPÍTULO 4: ENTRE IMAGINARIOS SOCIALES: DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN ÁMBITOS URBANOS**

4.1 Políticas públicas en la Ciudad de México y población indígena

4.2 Políticas en el Distrito Federal

4.3 Experiencias educativas en ámbitos urbanos con población indígena

4.4 Necesidades educativas en el ámbito urbano de las comunidades indígenas

4.4.1 Reconocimiento

4.4.2 La educación como derecho

4.4.3 Aprendizajes fuera de la escuela

4.4.4 Tensiones con la formación de la escuela

## **CAPÍTULO 5: CIUDAD, CONVIVENCIA INTERCULTURAL, E IMAGINARIOS EDUCATIVOS.**

5.1 Discursos y acciones de las comunidades indígenas en ámbitos urbanos

5.2 Dificultades y conflictos en la convivencia intercultural

## **REFERENCIAS**

## Introducción

México es uno de los países de América Latina que ha conservado una amplia población indígena y que ha enfrentado a lo largo de su historia, problemas culturales, sociales, políticos, económicos y de relaciones inter-étnicas, que involucran a los gobiernos y a una amplia población urbana mestiza junto a diversos grupos indígenas.

Uno de esos campos de enfrentamiento es el educativo, ya que en este último siglo nunca se ha logrado conformar un sistema que dé cuenta de las necesidades de los grupos indígenas. Más bien hemos sido testigos de los procesos de unificación nacional plasmados en las políticas de integración mediante la imposición de la cultura y de la lengua dominante en un ambicioso proyecto occidental que va en detrimento de los diversos pueblos indígenas, de sus tradiciones, su organización social, de sus costumbres y su lengua.

“ A partir del discurso neoliberal de la contracción del Estado, el indigenismo en México continuó el tránsito iniciado desde los años noventa del siglo XX, de un corporativismo étnico, dirigido a la integración y aculturación planificada de los pueblos indígenas, en la perspectiva de su mexicanización y su incorporación a la forja de una patria moderna, unificada y próspera, hacia un asistencialismo desarrollista y empresarial que los concibe como población vulnerable y que busca sobre todo desarrollar su productividad, su capacidad de aprovechar los recursos a su alcance y su capacidad empresarial” (Velazquez:2013: 226)

A diferencia del siglo pasado, en donde la población indígena mantenía una presencia territorial en zona rural de manera discreta y localizada, ligada a sus espacios de donde son originarios, en la actualidad, la población indígena ocupa espacios prácticamente en todas las ciudades del país y en los Estados Unidos.

Esta presencia considerable en todo el territorio mexicano, ya no sólo se ubica en las zonas rurales, las ciudades del país, cuentan con poblaciones considerables

en Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Torreón, Querétaro, Guadalajara, San Cristóbal, la ciudad de México, entre otras.

De acuerdo con Diego Prieto y Alejandro Vázquez (2013) al terminar la primera década del siglo XXI, el Censo de Población y Vivienda 2010 de los Estados Unidos Mexicanos registro cerca de 7 millones de personas de tres años y más hablantes de alguna de las lenguas amerindias, que representan algo más del 6.5% de la población nacional en ese rango de edad. Hay que observar también que el porcentaje anterior aumenta un 15% si nos referimos a todas las personas que se consideran indígenas (INEGI, 2010). Ambos datos nos hablan de un importante contingente de nuestra población, que enriquece la diversidad étnica, lingüística y cultural de México. (:16)

Esto nos lleva a preguntarnos sobre qué está sucediendo y en este sentido retomo las preguntas de Sonia Combi y José Manuel Juárez (2002)

“¿Cómo integrar a los diferentes grupos étnicos en la nueva sociedad que ha sido creada en sus territorios sin ellos, es decir una sociedad para la cual ellos no existían sino como fuerza de trabajo potencialmente explotable, sin ninguna preocupación por la preservación de la naturaleza y los recursos bióticos ni, mucho menos, por las manifestaciones culturales? ¿Qué hacen los gobiernos para ofrecer a los pueblos y comunidades indígenas posibilidades reales de ingresar al sistema escolar, de permanecer en él y de concluir por lo menos el ciclo elemental? ¿Cuáles son las políticas y/o las estrategias puestas en marcha por los gobiernos y qué acciones han emprendido las autoridades para responder a los intereses y a las necesidades de los alumnos de origen indígena?” (:336)

Así podemos encontrar que las autoridades locales de una ciudad pueden generar acciones, programas y políticas sin conocimiento de la población a la que van dirigidas, se crean un imaginario que muchas de las veces no corresponde a la realidad y a las necesidades de esta población. Y por otro lado las poblaciones indígenas en ámbitos urbanos se enfrentan a procesos urbanos que descalifican

sus formas de vida y que en este sentido ellos generan un conjunto de manifestaciones reivindicativas que ponen en tensión la vida política.

“De manera que el campo de lo indígena ha dejado de ser un ámbito que se debate entre el asistencialismo, el desarrollismo y el folclorismo, concebidos siempre desde afuera de los pueblos, para centrarse en el reclamo de dos demandas centrales: territorio y autonomía, (Sofía Rivas en Velázquez 2013:211)

Lo cual implica, el gran reto de:

“Construir una ciudad sensible a la diferencia pero capaz de incluirla a sus acciones en pro de la igualdad es un enorme desafío. Pero esta inclusión puede representar también una oportunidad para la consolidación de una interculturalidad enriquecedora para la ciudadanía. Ello no se limitaría al combate a la discriminación ni a la dotación de acciones diferenciadas, sino incluiría además el beneficio de que todos los habitantes del DF aceptemos la pluralidad, sepamos convivir con ella y aprendamos de formas de vida distintas a las que hemos conocido”. (Canto, 2013: 112)

### **Sentido de la investigación**

El largo proceso solidario de acompañamiento con algunas organizaciones indígenas en la ciudad de México, me ha permitido darme cuenta de un conjunto de desencuentros que se da entre autoridades del Distrito Federal, y con la población urbana mestiza, ambas partes oscilan entre un conjunto de imaginarios sobre la vida y sus formas, que no siempre dialogan entre sí.

En este sentido he de dar cuenta de mi relación con personas, comunidades, grupos y organizaciones indígenas, porque yo formo parte de una de ellas, si bien soy mestiza, creo que soy una persona que me experimento así misma como una mujer diversa, migrante o residente en esta ciudad, flexible en mi pensamiento, que puedo reconocer y reconocirme en esta diversa de vidas humanas.

Por otro lado desde hace ya una década, algunos integrantes de organizaciones indígenas tanto de residentes como de pueblos originarios, han planteado la necesidad de hacer un balance del trabajo político que se ha venido realizando a partir de sus necesidades educativas y otras, sin embargo las dinámicas laborales y de gestión hacen complicado el desarrollarlo, es por eso que me pareció importante retomar esta inquietud, esta necesidad de conocimiento y plasmarla en la presente investigación.

Si bien no es un trabajo que haya sido acordado por todos los integrantes de las organizaciones, si es una iniciativa dialogada con algunos líderes y personas de algunas organizaciones o comunidades, con la finalidad de nutrir los procesos de reivindicación que se están realizando. Así como lo señala Alfonso Torres en su artículo titulado; Investigación desde los márgenes de las ciencias sociales: “la potencialidad de esta práctica investigativa no sólo radica en sus actores, lugar institucional, perspectivas conceptuales o estrategias metodológicas, sino en la intencionalidad y sentido político, así como en su posicionamiento crítico frente al orden instituido de poder y saber y su capacidad de desplegar energías transformadoras”. (Consultado el 13 de agosto del 2013, en <http://www.ub.edu/copolis/wp-content/uploads/2012/01/MEMOIRIAS-TALLER-METODOLOGICO.pdf>)

En este sentido siguiendo a Torres Carrillo (2011), la investigación busca producir un conocimiento, que profundice en algunas teorías, con la finalidad de aportarle a los procesos como realidad, elementos que nos permitan retroalimentar las prácticas político-culturales. Es decir, las finalidades que orientan este tipo de investigaciones son políticas y éticas, y no sólo intelectuales.

Las comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal, desde el 2000 hasta el 2013, han realizado un conjunto de posicionamientos políticos, identitarios y colectivos, que han venido manifestando públicamente a través de marchas, plantones, participación en foros, en programas, pugnando por un reconocimiento que les permita generarse mejores condiciones de vida.

En estas dinámicas las comunidades o población indígena han generado reflexiones, conocimientos entorno a sus condiciones, al nuevo contexto, a la manera de interpretarse, a la forma de enfrentarse al nuevo territorio, y lo han venido compartiendo, sin embargo muchas cosas se pierden ante la falta de sistematización de la experiencia.

He de aclarar que existe una reflexión en curso, no agotada, sobre la población indígena en la ciudad de México, donde al referirse a ellos, hemos de encontrar que se nombran comunidad, grupo, colectivo, paisanos, así como un sinfín de nombres de asociaciones civiles o de organizaciones no gubernamentales, para esta investigación hemos de referirnos a la población indígena, como comunidad pues al ser la más frecuente, es en la que más coinciden al nombrarse.

En este sentido la investigación pretende contribuir a:

- 1.- Sistematizar las experiencias colectivas, de algunas comunidades indígenas en el Distrito Federal entorno a su relación con la escuela y procesos de aprendizaje.
- 2.- Contribuir al conocimiento de las comunidades indígenas en la Ciudad de México, de manera que sea un referente.
- 3.- Seguir construyendo la reflexión en torno a cómo generar programas que coadyuven a que las comunidades indígenas en ámbitos urbanos mejoren su calidad de vida y tenga un acceso real a la educación.

Con estas intencionalidades se han elaborado las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las perspectivas e intereses de las comunidades indígenas residentes en la ciudad de México?
- ¿Qué problemáticas presentan entorno al ámbito educativo?
- ¿Cuáles son las principales tensiones y conflictos con las instituciones públicas?

- ¿Qué deberían considerar los programas o políticas públicas para que respondan a las necesidades sentidas y expresadas por las comunidades indígenas en zona urbana?

Así el objetivo que se pretende es conocer y analizar las perspectivas y necesidades en el ámbito educativo de las comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal, del período del 2000 al 2013, con la finalidad de generar sugerencias en la creación de políticas públicas.

Al referirnos al ámbito educativo, lo que pretendemos es poder mirar un espectro más amplio que no sólo contemple la relación con la escuela sino lo que se vive en relación a los procesos de aprendizajes y los factores que afecten esta relación.

### **Metodología**

Esta es una investigación de corte cualitativo, de acuerdo con Sautu (2005) las investigaciones cualitativas se caracterizan por poner mayor énfasis en las prácticas cotidianas, cuyo marco teórico está compuesto por conceptos sensibilizadores, que integra posicionamientos axiológicos y éticos; poniendo en cuestión al paradigma.

En este sentido el método etnográfico es el más apropiado para el desarrollo de la investigación pues, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida de unas personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo. Por otro lado permite hacer descripciones de las prácticas y significados de las personas, sobre ciertos asuntos particulares de su vida social.

De acuerdo con Eduardo Restrepo, la etnografía es una metodología la cual se define por el énfasis en la descripción y en las interpretaciones situadas, que busca ofrecer una descripción de aspectos de la vida de las personas considerando los significados de los propios actores. Esto hace que la etnografía sea siempre un conocimiento situado que da cuenta de unas cosas para una gente concreta. *(Consultado el 10 de septiembre del 2013. EN*

[http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0C  
CMQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.ram-wan.net%2Frestrepo%2Fdo\)](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0C<br/>CMQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.ram-wan.net%2Frestrepo%2Fdo)

Así esta investigación busca dar cuenta de manera particular de las perspectivas, necesidades e intereses en el ámbito educativo de las poblaciones indígenas en ámbitos urbanos, en particular las que se hacen presentes en el Distrito Federal.

Considerando el enfoque, el sentido de la investigación y los intereses tanto de los colectivos como el personal he valorado trabajar con cuatro técnicas:

- 1.- La observación participante.
- 2.- Análisis de documentos y material audiovisual.
- 3.- Entrevista semiestructurada.
- 4.- Espacios conversacionales.

### **La observación participante**

De una manera muy general, se puede empezar por plantear que la observación participante apela a la experiencia directa del investigador para la generación de información en el marco del trabajo de campo. La observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población” (Guber 2001: 57).

En este caso la observación se da sólo si se participa en las dinámicas de las comunidades, con la finalidad de conocer y comprender, lo que la misma investigación plantea en su objetivo.

### **Entrevista semiestructurada**

En un sentido amplio, se puede partir de definir la entrevista etnográfica como un diálogo formal orientado por un problema de investigación. La entrevista supone que se han diseñado de antemano los términos, contenidos y formas de registro del diálogo.

Es en ese sentido que la entrevista etnográfica es un dialogo formal, no es algo improvisado. No se puede confundir una entrevista con un cuestionario una encuesta o un censo. Los cuestionarios, encuestas y censos constituyen otras técnicas de investigación que suponen preguntas cerradas, es decir, preguntas que sugieren respuestas del tipo sí/no, de escogencia múltiple o de definiciones muy puntuales. (Sautu: 2005)

En general, estos cuestionarios, encuestas y censos buscan cuantificar ciertos aspectos de una población específica o de sus percepciones. Por eso, se hacen muestras significativas y se trabaja desde bases de datos estadísticos en cambio la entrevista supone preguntas abiertas donde los entrevistados presentan sus puntos de vista con cierto detenimiento.

### **Espacios conversacionales**

He decido retomar el enfoque que han desarrollado Hugo Zelmanman y Estela Quintar, (2007) sobre los círculos de reflexión o espacios conversacionales, pues consideran que estos son espacios de construcción del conocimiento y son también espacios de formación donde el sujeto tiene la posibilidad de reconfigurar su práctica cotidiana, a través de la recuperación de su subjetividad como sujeto social situado en un presente y en una historia (Consultado en [www.ipeca.edu.mx/Biblioteca/documentos2.pdf](http://www.ipeca.edu.mx/Biblioteca/documentos2.pdf) el 28 de enero del 2013).

Los espacios conversacionales ayudan a darnos cuenta y dar cuenta en colectivo de lo que pasa y de lo que “nos” pasa. Buscan poner en el centro del debate al sujeto y a su realidad. Parten de la epistemología de la conciencia histórica o del presente potencial, donde se concibe al conocimiento como producción histórica de sentidos y significados. Y donde se articulan realidad, sujeto, subjetividad, historicidad, lo cual lleva a repensar el dónde y el cómo se construyen prácticas formativas diferentes.

Las comunidades indígenas en el Distrito Federal, han realizado varios ejercicios de reflexión en torno a su nuevo contexto, donde ponen en la mesa sus conocimientos, y van configurando sus prácticas cotidianas. En este sentido

retomo una de sus prácticas, que han utilizado sobre todo en las alianzas de las organizaciones que han desarrollado para actividades conjuntas en la ciudad.

Así los círculos conversacionales o espacios de reflexión son más pertinentes en la investigación porque permiten una recuperación de información con mayor profundidad y honestidad.

### **Desarrollo del capitulado**

El capítulo uno presenta un conjunto de observaciones sobre el estudio de la población indígena, la parte de los antecedentes hace una breve reseña de las investigaciones que se han desarrollado, posteriormente se integra un conjunto de consideraciones hacia el sujeto de la investigación, en cuanto a su relación con el mundo capitalista y globalizado, en relación a la construcción de las políticas públicas, y finalmente a la manera en cómo se explican ciertos procesos que no siempre dan cuenta de la realidad o de la vida cotidiana de las personas; y finalmente se presenta la manera en cómo se vincula la política y la cultura.

El capítulo dos presenta parte de la bibliografía que alimentó el trabajo de investigación dando cuenta de los campos conceptuales que resultaron útiles para la mirada comprensiva de la presencia indígena en la ciudad de México. Estos conceptos parten de la antropología urbana, movimiento social, ciudadanía e identidad.

El capítulo tres explica cómo se obtuvo la evidencia empírica, cómo se organizó y sistematizó. Así podemos encontrar un apartado que se titula trayectoria de las organizaciones residentes en el Distrito Federal, perspectivas de algunas comunidades en el D.F; problemáticas, tensiones y conflictos; y relación con las políticas públicas.

El capítulo cuatro da cuenta de las políticas públicas que se han desarrollado en el Distrito Federal en cuanto a atención a la población indígena y en relación a la educación. También presenta en una segunda parte, los análisis que arrojan los

espacios de reflexión en cuanto a procesos formales de formación que desarrollan las comunidades, así como en su relación con la escuela y los factores que inciden en esta.

El capítulo cinco presenta consideraciones finales a partir de lo analizado en los capítulos anteriores en cuanto a las dificultades de operacionalizar la interculturalidad en una ciudad grande y compleja, las dificultades para construir una política pública que dé cuenta de formas de vida diversas y la exigencia del derecho a la educación por parte de la población urbana, y de una educación que reconozca la diversidad.

## **CAPÍTULO 1: Consideraciones previas al acercamiento de estudio de las comunidades residentes en el Distrito Federal.**

### **1.1. Antecedentes**

Como hemos visto a lo largo de este siglo y del pasado, el criterio fundamental y casi exclusivo para la identificación y localización de la población indígena, ha sido el que hable alguna de las lenguas nativas, y que sea su lengua materna. Sin embargo durante mucho tiempo las lenguas nativas fueron descalificadas, consideradas como signo de atraso y de ignorancia, de modo tal que esta política discriminatoria, implementada por décadas, generó que muchas personas la dejaran de hablar o la hable sólo en ámbitos privados, sin embargo siguió persistiendo un gran número de personas que aunque ya no dominan alguna de las lenguas, siguen manteniendo rasgos identitarios y vínculos comunitarios con sus pueblos indígenas y se consideran como tales.

Es por ello, que las aproximaciones cuantitativas que se presentan en algunos datos censales para reconocer a las poblaciones indígenas, pueden ser de utilidad pero tienen que ser acompañados por un trabajo etnográfico que nos permita conocer y encontrarnos con las dinámicas, sociales, culturales y políticas de los grupos que se reivindican indígenas y mantienen una identidad étnica diferenciada con la finalidad de tener un visión más amplia e integral de ésta población.

“La comprensión de éste fenómeno de la población indígena que ha migrado y de la que se considera originaria requiere de que se le mire desde varios enfoques de manera que permita una mirada comprensiva de la presencia indígena en las ciudades, capaz de ubicar la movilidad, las estrategias ocupacionales y las rutas migratorias, así como la necesidad de reconocer los vínculos identitarios, familiares y económicos que los migrantes, residentes, asentados mantienen con sus comunidades”. (Velázquez: 2013:15)

En la revisión del estado del arte, nos encontramos que una de las investigaciones pioneras en el tema de la migración indígena a la ciudad de México, fue la que realizó la antropóloga Lourdes Arizpe en los años sesenta, cuya investigación se titula *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las Marías*. Se ocupa particularmente de las mujeres mazahuas y otomíes que la población urbana y mestiza las llamó “marías”, dando lugar a una imagen estereotipada del indígena. Por otro lado la investigación aborda y describe las formas y mecanismos de la población indígena migrante en relación a los lazos que mantienen con su comunidad de origen. Arizpe señala que cuando la crisis económica se intensificó por los años sesenta, y las economías campesinas se vinieron abajo, se empezó a advertir el incremento de mujeres indígenas vendiendo frutas, dulces, chicles o semillas en las calles de la ciudad de México.

Señala Velázquez (2013) que con las creaciones de los centros de investigación antropológicas, se generan un conjunto de investigaciones locales, a nivel nacional aparece en 1982 el libro de Martha Romer, *Comunidad, Migración y Desarrollo. El caso de los Mixes de Totontepec*, en este trabajo se analiza el fenómeno de la migración de una comunidad mixe de la Sierra de Oaxaca a la ciudad de México, se plantea así que el problema de la migración pudiera ser una alternativa de desarrollo para las comunidades indígenas migrantes.

Entre otros estudios, nos encontramos con uno publicado por el Instituto Nacional Indigenista ahora conocida como Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), presentado en el 2000 y titulado *“La Migración Indígena en México, Estado del Desarrollo Económico y social de los pueblos indígenas de México”*, los coordinadores de esta publicación recopilan estudios y análisis teóricos de esta problemática.

Esta investigación dio pauta a que el tema de las migraciones de los indígenas a la ciudad tomara un nuevo impulso y se abrieran otros estudios y se incrementará el número de investigaciones sociales. (Velázquez, 2013:21)

En la ciudad de México, con la participación del Gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Social, junto con la Universidad de la Ciudad de México, aparecen tres publicaciones que integran investigaciones, relatos testimoniales, transcripción de reuniones de organizaciones indígenas o población indígena en la ciudad, dando cuenta de diversas problemáticas: *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad* (2004); *Urbi indiano: la larga marcha a la ciudad diversa* (2005) y *El triple Desafío: derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural* (2006)

La intencionalidad de estas publicaciones es poner en la mesa la presencia de población indígena con sus diversas realidades y problemáticas. Para ello, la academia en la ciudad de México diferencia a la población que ha sido considerada bajo dos características originarios y residentes (migrantes).

La publicación de *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad* (2004), presenta 11 documentos de diferente índole, cuya finalidad era “sumar esfuerzos para construir un espacio de análisis, intercambio y debates sobre uno de los retos fundamentales del Distrito Federal. Su creciente composición multiétnica y pluricultural”.

Esta publicación se desarrolla bajo la participación de tres instituciones, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, junto con el CIESAS (Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología; y la UCM (Universidad de la Ciudad de México). Es producto de un seminario permanente y reúne tres voces diferentes, tal como se señala en la introducción (2004), encontramos voces y miradas desde el movimiento social indígena urbano, la academia y la administración pública.

Este documento permite ver la tensión que se da por el reconocimiento que la población indígena desarrollo a través de la fuerza social. Presenta así una población en ámbitos urbanos que es considera como migrante, y una población originaria que se encuentra entre el campo y la ciudad.

De entrada el documento hace énfasis no sólo en el aspecto pluricultural de la ciudad de México, sino también en los procesos de urbanización de la población indígena, evidencia las transformaciones estructurales, territoriales y socio culturales .Indicando también la diversidad de pensamientos y la complejidad que se presenta.

Los títulos de las investigaciones son *La palabra de los Antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta* de Iván Gomez César Hernández, *La diversidad Cultural en la Ciudad de México, autonomía de los pueblos originarios y los migrantes*; presentada por Consuelo Sánchez; *Migrantes y comunidades morales: Resignificación, etnicidad y redes sociales en Guadalajara* de Regina Martínez Casas y Guillermo de la Peña; *Ciclos festivos rituales en los pueblos originarios de la ciudad de México. Las comunidades de Tláhuac* presentada por Andrés Medina; *Urbanización de los pueblos indígenas y etnización de las ciudades. Hacia una agenda de derechos y políticas públicas*, de Pablo Enrique Yanes Rizo; *La etnografía de los grupos originarios y los migrantes indígenas de la Ciudad de México* de Teresa Mora, Rocío Durán, Laura Corona y Leonardo Vega; *Sobre la experiencia y el trabajo de las organizaciones indígenas en la ciudad de México* Patricia Celerina Sánchez Santiago, Maximino González Rojas, Benedicto Ayala Cortés, Lorena Gutiérrez Gómez, Katia de la Torre, Bulmaro Ventura, Fortino Hernández Matías, *La atención al Parto, la alimentación y el náhuatl en Santiago Tzapotitlan, Tláhuac* de Mario Ortega Olivares, *La problemática, necesidades y derechos de los pueblos y comunidades indígenas en ámbitos urbanos.* Conversación de organizaciones indígenas con Rodolfo Stavenhagen; *El papel del relator especial para los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas de la ONU*, encuentro con Rodolfo Stavenhagen.

Los documentos publicados llaman la atención de manera relevante por el énfasis que ponen en el conocimiento y reconocimiento de la población indígena en la Ciudad México, marcado por una enorme injusticia social, y por las tensiones que se presenta con la población urbana y con las autoridades capitalinas. Por otro lado se resalta la capacidad de cambio por parte de las comunidades o

población indígena, poniendo a la ciudad como el escenario político donde se hacen presentes esta gama de culturas.

Dentro de las investigaciones, me interesa rescatar la de Consuelo Sánchez, ella pugna porque se reconozca la presencia legal de la población indígena tanto originaria como de residentes, dentro de las entidades y junto con sus derechos colectivos, presenta también a través de un recorrido histórico cómo las políticas públicas han sido un factor en el despojo de los territorios de los pueblos. Es importante señalar su posicionamiento, porque en las tensiones con las políticas públicas y las instituciones de gobierno, bajo la condición de residente o migrante hacen parecer a la población indígena justificadamente como carentes de derechos. Tanto la población originaria y residente manifiesta la autora, son sujetos de derechos.

La investigación de Teresa Mora, Rocío Durán, Laura Corona y Leonardo Vega, (2004), no sólo hacen un intento por hacer evidente la población indígena tanto de residentes y de originarios (identificando 156 pueblos originarios y 239 barrios) mostrando el alto componente multicultural de la ciudad. Sobre los indígenas cuya residencia es permanente señalan que llama la atención que las agrupaciones, asociaciones o alianzas se realizan ya no sólo con personas pertenecientes al grupo étnico, sino con personas cuyo componente cultural es diferente dando lugar a grupos pluriculturales.

La investigación de Regina Martínez y Guillermo de la Peña, presenta el fenómeno migratorio de la población indígena no sólo a la ciudad de Guadalajara, sino también la migración de las comunidades transnacionales, señalando que *la delimitación simbólica de ámbito comunitario se define exitosamente gracias a la capacidad de innovación sin ruptura, donde se reelaboran discursos que exaltan lo comunitario (2004:93).*

La investigación de Joel Audefroy hace un recorrido por las segundas dos generaciones de migrantes indígenas en la ciudad de México, señala que la forma en que las comunidades se han apropiado del espacio les ha permitido rehacer sus rituales, promover su forma de alimentación, y seguir recreando su identidad. Han mantenido sus formas organizativas, a pesar de que el gobierno de la Ciudad de México los obligó, para gestionar, a convertirse en asociaciones civiles. Un rasgo importante que señala el autor es que las organizaciones manejan cierta independencia de los partidos políticos.

Hay otros documentos que en este momento no abordare, pues los retomaré en otro momento de la tesis, porque son voces propiamente de la población indígena en ámbitos urbanos.

En Urbi, *La Larga Marcha a la Ciudad diversa*, encontramos 17 documentos, organizados en tres partes, cuyo esfuerzo va del 2003 al 2004, fruto del seguimiento del seminario permanente “Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad”, las instituciones que se presentan en la anterior publicación son las mismas. El énfasis en esta segunda publicación se da por las reivindicaciones que la población indígena realiza en la ciudad, en particular, en este caso la de los pueblos originarios asentados en el área metropolitana, por el lugar que han ocupado en la agenda política, a partir de las jornadas de resistencia con la celebración del V centenario de la Conquista de América.

Los trabajos presentados en este documento ya no se inscriben sólo a la ciudad de México, sino que integra trabajos de Mérida y Morelia. En la primera parte está integrada por los trabajos: *El gobierno indígena colonial en Xochimilco* de Juan Manuel Pérez Zeballos, *La población indígena y la construcción de la ciudad de México colonial* de Teresa Rojas Esquivel; *Los barrios indígenas de la ciudad de Valladolid de Michoacán en la época colonial* de Carlos Paredes Martínez; *Los solares urbanos de Mérida y la propiedad territorial indígena en el Yucatán colonial* de Pedro Bracamontes.

La segunda parte está conformada por: *Exclusión étnica en las ciudades del Centro y el Sureste* de Alicia Castellanos, *Educación para la interculturalidad* de Luz María Chapela; *La multiculturalidad de la ciudad de México y los derechos indígenas* de Cristina Oemichen ; *Persistencia y pérdida de la identidad étnica en la generación de los hijos de migrantes indígenas en el área metropolitana de la ciudad de México* de Martha Romer, *Políticas públicas y pueblos indígenas: Consideraciones alrededor de los peligros del esencialismo en el reconocimiento de los derechos colectivos* de Dolores Figueroa Romero; *Políticas públicas e identidades: una reflexión sobre el diseño de políticas públicas para los indígenas migrantes de la ciudad de México* de Rebeca Lemus Igreja.

La tercera parte está compuesta por *Organización política de los pueblos de Milpa Alta* de Jorge Rivera Olivares; *Las figuras tradicionales de la autoridad en los pueblos de Tlalpan* de Ernesto Luna Nava; *Acerca de la representación política de los pueblos de Xochimilco* de Roberto González Sánchez; *Mayordomías y vida urbana en el antiguo pueblo de Iztacalco en la actualidad* de Nora Lorena Estrada González; *Acerca del Programa de Apoyo a pueblos originarios* de Verónica Briseño Benítez; *Organizaciones Indígenas de la ciudad de México* de Leobardo Sánchez Piña; *Experiencia de los encuentros de nahua hablantes en la Delegación de Milpa Alta* de Librado Silva Galena.

Las aportaciones de este documento manifiestan un esfuerzo por poner los antecedentes históricos que permita comprender mejor las problemáticas de las poblaciones indígenas, en este sentido, me gustaría resalta la investigación de Rebeca Lemus, la autora pone en la mesa de discusión, la problemática que enfrenta la población indígena al ser llamados “migrantes”, cuando ya hay poblaciones indígenas de tercera generación, pues para las instituciones y funcionarios parecen ser eternos extranjeros, señala que para el reconocimiento de la población indígena en la ciudad, tienen que haber nacido en las localidades reconocidas de población indígena, porque si ya nacieron en la ciudad ya no lo son , y la otra es que deben hablar una lengua indígena y no hablar español.

La siguiente investigación que también es importante resaltar es la de Luz María Chapela ya que el aspecto de la educación empieza aparecer explícitamente, reflexiona sobre el papel de la interculturalidad en la educación, categoría que permitirá la horizontalidad, pero para que se de en la sociedad deben presentarse una estructura política que permita el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y constitucionales; una identificación de las asimetrías, una visibilización de las marginaciones y exclusiones, así como de la diversidad sociocultural.

Y finalmente el Triple Desafío, derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural, el tercer volumen de la colección, del seminario permanente, presenta 16 documentos, que abarcan según los compiladores, tres dimensiones: “las de las transformaciones socio-territoriales y socio-culturales que se viven en las ciudades y en los pueblos indígenas desde la perspectiva de la diversidad las implicaciones de este proceso en el ámbito de la construcción, reconocimiento y ejercicio de derechos y el impacto que esta modificación estructural de ciudades y pueblos tienen en la formulación de políticas y en el diseño y funcionamiento de las instituciones”.(7) Incluye dos experiencias en Guadalajara y en Monterrey, pues consideran que este fenómeno no es privativo del Distrito Federal.

Las investigaciones que presenta se organizan por partes. Primera parte: *Perfil sociodemográfico de la población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2000*. Los retos para la política pública de Virginia Molina y Juan Jesús Hernández; *Indígenas urbanos en Guadalajara: etnicidad y escuela en niños y jóvenes otomíes, mixtecos y purépechas* de Regina Martínez casas y Angélica Rojas; *Estrategias de atención a la diferencia étnica en escuelas primarias del D.F.* De Emiko Saldivar; *Niños y niñas de procedencia indígena en las escuelas primarias del D.F; problemáticas y desafíos* de María Luisa Crispín B., *Escuelas, ciudades e indígenas, palabras y relaciones que ocultan rostros distintos* de Gabriela Czarny ; *Indígenas en Monterrey, redes sociales, capital social e inserción urbana* de Séverine Durín; *Iztapalapa, la otra cara de la moneda, sus pueblos originarios* de Arturo Perrosquia Reséndiz; *San Juan Ixtayopan: voces e*

*imágenes de la comunidad* de Elías Jiménez, Vicente García y Mario Ríos Garcés.

Segunda parte: *Una reflexión sobre la ciudadanía en nociones pluriculturales: el caso mexicano* de Magdalena Gómez; *Indígenas y derechos humanos* de Larisa Ortiz Quintero; *Residentes indígenas y espacio territorial* de Oscar Banda González e Isaac Martínez Atilano; *Por la unidad y el reconocimiento de los y las indígenas en la ciudad de México. Los artesanos indígenas del centro histórico de la ciudad de México* de Juan Acevedo Ortiz; *El poder de la palabra indígena entre la ley y la costumbre* Benedicto Ayala Cortés; *Atención indígena en la ciudad de México, coordinación institucional para la salud* de Héctor Santaella Barrera; *Políticas públicas en materia indígena del gobierno del Distrito Federal* de Alejandro López Mercado.

Material complementario: *El enfoque común (Approche commune): reconocimiento de los derechos ancestrales y del título ancestral de los innúes Quebec Canadá. La marcha hacia un tratado moderno que se inscribe en la historia de Quebec y Canadá (1603-1975)* de Camil Girard.

Como vemos las discusiones que se establecen en este tercer volumen ya apuntalan la tensión hacia la construcción de políticas públicas y sobre todo empieza a visibilizar procesos de atención a población indígena en la escuela.

Reservaré comentarios de estos documentos porque son incluidos en diversos apartados en el desarrollo de la tesis.

A partir de la revisión realizada para la elaboración de la tesis, me parece importante realizar algunas observaciones sobre los sujetos de esta investigación. En este proceso de revisión sobre lo que se dice sobre los pueblos, comunidades o personas indígenas e identificado, algunas afirmaciones, que van desde la descalificación a sus procesos de reivindicación por no ser tan originarios y puros, hasta interpretaciones con tinte absolutista sobre los conflictos a los que se enfrentan, como si fueran los únicos en vivir los estragos que la modernidad o la posmodernidad capitalista les presenta.

Algunas investigaciones se desarrollan bajo los supuestos de que las confusiones, procesos de búsqueda, reconfiguraciones, luchas políticas se inscriben bajo lógicas de “pérdida”, así podemos encontrar recurrentemente “pérdida del lenguaje”, “perdida de la identidad”, “han perdido su vestimenta”, “han perdido sus costumbres”, “se ha perdido su cosmovisión”, etc. Lo mismo sucede en las referencias hacia la “pérdida de territorio”, y a los continuos procesos de desplazamiento y despojo que dan pauta a procesos migratorios.

No significa que estas reflexiones, sean menores o no tengan importancia, al contrario la tienen y deben ser analizados con cuidado, lo que me interesa recalcar es que las situaciones que mencionan estos estudios, algunas veces se ubican como si fueran procesos vividos solamente por las poblaciones indígenas, y esta experiencia no fuera también parte de la experiencia vivida por la población mestiza y urbana.

La siguiente consideración, hace referencia a las formas de construir las políticas públicas cuya prefiguración se traduce en la creación de “intervenciones”, es decir en el cómo se va a intervenir en el proceso y poco se refieren a los sujetos como parte de esa posible solución.

Continuando, algunas investigaciones separan los aspectos culturales de los políticos, y le restan a la cultura el peso político que esta pueda tener en la reconfiguración de las luchas sociales, y finalmente al referirse al sujeto, a la persona indígena, las expectativas por encontrar una identidad intacta se hacen evidentes.

## **1.2 Inmersos en la ola de la globalización, posmoderna y capitalista.**

Con frecuencia se piensa que la mundialización es un proceso unidireccional y unidimensional (UNESCO: 2010; 13) que impulsa una economía de mercado mundial dominada por occidente y que tiende de manera hostil a trasnacionalizar la diversidad cultural.

En este sentido, varios movimientos sociales y organizaciones hacen énfasis en la amenaza a los productos y prácticas locales por los bienes y servicios de consumo mundializado. No cabe duda que el desarrollo de los mercados ha dado pauta al crecimiento del consumismo promovido por una hábil publicidad que afecta gravemente las culturas locales. (UNESCO: 2010:13)

Una de las características de este fenómeno tiene que ver con su dinamismo y movilidad, pues presenta una enorme movilidad poblacional.

Decíamos anteriormente, que las comunidades indígenas en las ciudades o de zonas rurales, también se encuentran inmersas en los proceso de globalización modernizadora y viven al igual que la población en general, despojados a sus procesos culturales dados por la seducción o la agresión con la que se presenta, pero al mismo tiempo genera resistencias.

A través de los medios de comunicación la globalización trasmite una imagen seductora de la modernidad y proporciona un conjunto de ambiciones colectivas. “Tales como el empleo asalariado, la familia nuclear, el transporte personalizado, los entretenimientos y el consumo prestigioso”. (UNESCO: 2010:13)

En el foro “Identidad, globalización e inequidad” hace especial énfasis en que la globalización está poniendo en riesgo la realidad humana de millones de personas, y las ha obligado a modificar en gran medida su espacio-temporal. Los ha obligado a “cambiar de lugar” y con eso a transformar radicalmente su hábitat natural, sometiéndolos a una nueva vivencia del tiempo donde sus ritmos tan acelerados les han impedido procesos inteligentes de asimilación de sus propias vidas en sus entornos determinados (Sánchez 2007: 10-11).

Esta globalización-modernización pone en riesgo la realidad humana de millones de seres que están siendo expuestos por ella, por encontrarse en la parte débil y se está alterando la dignidad mínima a la que todo ser humano tiene derecho.

Bauman (2001), en la sociedad individualiza, en sus diversos ensayos hace un recuento de cómo los vínculos sociales han sido afectados por este proceso de la modernidad y posmodernidad, señalando por ejemplo como la política se encuentra orientada por las reglas de la libre empresa, donde el compromiso es con el capital, por lo tanto con los consumidores y no con los productores.

Por otro lado Lechner (2001:170) dice que el desencanto actual refiere a la modernización y, en particular, a un estilo gerencial-tecnocrático de hacer política. Y Más que pensar en una reivindicación frente al Estado, se trata de un cuestionamiento de un Estado que sólo logra respetar la pluralidad de valores excluyéndolos del ámbito político.

Néstor García Canclini agrega otros elementos de análisis para evaluar el impacto de la globalización modernizadora. Señala este autor, que las formas de abordar esta realidad han cambiado desde un punto de vista sociológico, y que uno de los referentes a los que se les da poco espacio es a la “desigualdad y a la concentración” (2007:113-119). Las sociedades señala, se reproducen y se diferencian por el modo en que organizan el acceso desigual tanto a los medios de producción como a los bienes simbólicos (2007:104).

Al hablar sobre los bienes simbólicos el autor se refiere a todos aquellos que se dan en la vida diaria, en la moda, en el uso de determinadas marcas, el saber si vas en auto y qué auto usas o si andas en transporte público, dónde comes y con quién comes. Todo esto ha tomado una importancia vital, llena de significados y de desigualdades en la vida cotidiana de las personas.

Con esto podemos observar que la mayoría de los gobiernos, en el mundo prestan atención a las diferencias socioeconómicas y tienen un discurso de erradicación de la pobreza, sin embargo la mayoría de ellos dejan de lado el tema

de la desigualdad, pues ésta exige la creación de formas y procedimientos de distribución de la riqueza.

Así la diferencia y la desigualdad se organizan de manera distinta, donde los medios de comunicación en especial los visuales tienen una gran incidencia en el mercado y en las dinámicas socioculturales.

Por ejemplo, todos sabemos que cada nación tiene mayorías y minorías, podemos ver como la industria de la comunicación convierte en minorías a conjuntos poblacionales mayoritariamente masivos formados a escala trasnacional (2007:105)

Esto es lo que hace la globalización-modernización callar, marginar y desaparecer culturas mayoritarias convertidas gracias al mercado y las industrias de la comunicación en grupos minoritarios.

Tal y como lo ejemplifica Díaz Couder (2009:43) las propuestas educativas en valores lo que fomentan es aprender otros valores para abandonar los propios; significa adoptar los valores de las culturas presuntamente superiores: trabajar productivamente, vivir frugalmente y ahorrar mucho; debemos aprender a vivir para trabajar en lugar de trabajar para vivir.

La globalización- modernización ha creado grandes industrias culturales que son ahora los nuevos reconfiguradores de la diferencia y la desigualdad. También ha creado nuevas divisiones e inequidades que no sólo separan a ricos y pobres sino a quiénes tienen trabajos formales y quienes se insertan preferentemente en redes informales de trabajo y consumo (2007:110-111).

Lo que se opone a la diversidad y a la desigualdad es la concentración. “La concentración reduce la diversidad cultural, y deja a muchos fuera del espectro social, donde la desigualdad se construye a partir de las diferencias clásicas (étnicas, de género, nacionales), por la distribución y la apropiación inequitativa de los bienes simbólicos, y también por un proceso cuya modalidades ubican a los seres humanos en espacios formales y no formales”.(2007: 110-113)

En consecuencia la erosión cultural se ha convertido en un problema, cada vez más preocupante, ya que se están perdiendo muchos modos de vivir y están desapareciendo muchas formas culturales.

En este sentido Díaz Couder “nos enfatiza que como parte de una política internacional, bajo el mismo principio de colonialismo la propuesta que se ha venido utilizando para con los pueblos indígenas del continente, es el abandono de la cultura propia (valores, formas de organización social, visión del mundo) es el *precio* que hay que pagar para acceder al desarrollo. De nuevo, aparece la idea subyacente de que el mundo es un gran mercado donde todo tiene un precio”. Así, se experimenta que la globalización está llevando a una penetrante homogeneización cultural. (2009:43)

En síntesis, podemos decir que la globalización modernizadora defiende como legal el orden económico inequitativo y discrimina a amplios sectores, criminalizan a quienes buscan resistir y sobrevivir en este sistema; esto sin negar las grandes mafias que se mueven en el mundo formal e informal, y que tienen como principal objetivo la ambición y la riqueza a cualquier costo, diferenciándose así de estos sectores sociales.

Como bien dice Lechner, el sentimiento de precariedad y desconciertos aparece recurrentemente tematizado por la llamada posmodernidad, pero al igual que el desencanto con la modernización, y el desencanto con el progreso, el problema de fondo no queda eliminado, sigue vigente la pregunta por una vida mejor. (1995:176)

Tal y como podemos valorarlo en este fragmento de uno de los comunicados del Subcomandante Marcos, dado a conocer por el Ejército Zapatista de Liberación nacional, en la Marcha del Color de la Tierra, en el 2001, en la Ciudad de México en Milpa Alta, en su discurso a los pueblos originarios, recordando lo atroz que ha sido este modelo civilizatorio y la puesta en marcha por la creación de otro sistema mundo:

“La de este país es una historia de equivocaciones pero hasta ahora los que se equivocan son ellos y nosotros la equivocación y quien la paga. Se equivocaron hace 500 años diciendo que nos descubrían, como si hubiera estado perdido el otro mundo que éramos. Como si fuéramos buscando nosotros y no nosotros los buscadores. Como si nosotros estuviéramos quietos y ellos los que se movieran.

Se equivocaron cuando sus grandes sabios discutían si teníamos razón y sentimiento o éramos animales que muy poco a ellos se asemejaban. Se equivocaron llamando “civilizar” a la acción de destruir, de matar, de humillar, de perseguir, conquistar, someter. Se equivocaron cuando matar a un indio le llamaban “evangelizarlo”. Se equivocan cuando a este asesinato hoy se le llama “modernizarlo”.

Para ellos nuestras historias son mitos, nuestras doctrinas son leyendas, nuestra ciencia es magia, nuestras creencias son supersticiones, nuestras artes son artesanías, nuestros juegos , danzas y vestidos son folklore, nuestros gobiernos anarquía, nuestra lengua dialecto, nuestro amor es pecado y bajeza, nuestro andar es arrastrarse, nuestro tamaño es pequeño, nuestro físico es feo, nuestro modo es incomprensible.

Para mirarnos, ellos miran hacia atrás y hacia abajo...Ellos los que están arriba de quienes abajo estamos. Ellos ayer nos “civilizaron” y hoy quieren “modernizarnos”. Ellos nos dicen que su mundo de ellos es mejor, que debemos dejar nuestra tierra, nuestra casa, nuestra historia, que debemos venir a la tierra de ellos y vivir bajo ella, que debemos vivir en la casa de ellos y servir en ella, que debemos ser parte de su historia y morir en ella.

Esto nos ofrecen ellos, bajo su pie vivir, su voluntad obedecer, en el olvido morir. Para los indígenas en México, hoy sólo hay dos opciones resistir o “modernizarse”...Frente a estas dos opciones, la Marcha por la dignidad Indígena, la Marcha del Color de la Tierra trata de construir una nueva, el reconocimiento de nuestra diferencia. Esta diferencia se organiza en la

autonomía, en ella somos y somos diferentes y ella somos los otros que somos. La autonomía es integración, lo que hay ahora es desintegración.”  
(Palabras del Subcomandante Marcos, el 9 de marzo del 2001, Milpa Alta)

### **1.3.- Las políticas culturales y “las intervenciones”**

En estos últimos años en América Latina se ha ido configurando un campo de estudio alrededor de las políticas culturales comprendidas como “intervenciones”, que en el campo de la cultura realizan el Estado, las asociaciones civiles, las comunidades y las industrias culturales con la intencionalidad de fortalecer mercados.

Como bien señala Santiago Castro Gómez (:159), la tarea de una teoría crítica de la sociedad es, entonces, hacer *visibles* los nuevos mecanismos de producción de las diferencias en tiempos de globalización. Para el caso latinoamericano, el desafío mayor radica en una “descolonización” de las ciencias sociales y la filosofía.( Consultado el 12 de octubre del 2013 <http://www.projetoprogridir.com.br/images/bibliografia-definitiva/la-educacion-en-el-marco-de-la-posmodernidad-y-la-globalizacion-de-marinis/castro-gomez-ciencias-sociales-violencia-epistemica-e-invencion-del-otro.pdf>)

En los últimos sesenta años se ha venido configurando, diversos discursos sobre la cultura y se ha venido pasando de la “cultura” a las “culturas”, así como se ha venido dando el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales.

Sin embargo aun con estos cambios de pensamiento sobre la cultura y su inclusión en las políticas culturales, no se ha podido superar una visión instrumental de la política y la cultura. (López Borbón: 75)

En sentido, los conceptos utilizados en las políticas públicas se encuentran en un plano técnico que no asume compromisos y que le otorga a la política el espacio de la intervención y no el de la construcción. Dicho lenguaje utilizado propicia los mayores ocultamientos.

Así, dice López Borbón (1995:75) estas categorías globalizadoras reconocidas y elaboradas por la UNESCO y que las incluye en sus múltiples informes y recomendaciones, lo que ocultan es la posibilidad de comprender nuestra realidades culturales, pues ¿qué significa perder el territorio, la localización y el centro?

Ante esta pregunta López Borbón comenta sobre las categorías globalizadoras, al referirse a la población “No sólo mutaron en un espacio urbano siempre precario, también perdieron el territorio, la localización y el centro ya que son caracterizadas como desterritorializadas, deslocalizadas, y descentradas, y ojala estas categorías puedan describir las condiciones de pauperización en las que se encuentra millones de personas que viven en los espacios urbanos”. (2005:77)

O en palabras de Velázquez,

“ En un mundo contemporáneo crecientemente interconectado, pero también heterogéneo, individualizante y segregado; en que las urbes constituyen inmensas concentraciones de personas, que se reconocen a sí misma aisladas, en medio de las masas humanas que les rodean, conformando verdaderos desiertos urbanos, en los cuales la gente casi no mira, reconoce e interactúa con el vecino próximo, en que los medios de comunicación se han vuelto potentes, globales, inmediatos, y accesibles, pero la gente no se comunica con quien le rodea, el discurso y la políticas multiculturales aparecen como la forma legítima las ansiedades y anhelos de una sociedad que fascinada/atemorizada por aquello que considera distinto. En este contexto vale repensar conceptos como cultura, identidad y territorio desde las experiencias cotidianas de los indígenas y sus relaciones interétnicas con el resto de la sociedad urbana. (2013:181)

En un paraíso contradictorio, hechos de conexiones de red, televisión satelital, información instantánea y disolución del espacio y la distancia, estos nombres podría explicar las condiciones de vida de millones de desplazados, que actualmente en nuestro país son arrancados de sus lugares de origen por la violencia, el hambre y la falta de oportunidades, que se ven sometidos a una migración obligatoria, que si los deslocaliza, los descentra y los desterritorializa.

Así, lo que termina por ocultarse son los procesos cotidianos de nuestras formas de vida, de nuestras formas de habitar y de sobrevivir. Estos discurso políticos diluyen el espacio y le dan prioridad al tiempo, pero desdibujan las posibilidades realmente conocer a los pueblos culturalmente diversos.

Y en el caso que estamos analizando las particularidades culturales se diluyen “ o se quedan en el mero folclorismo relativista, ante la incapacidad de elaborar, con los pueblos, políticas públicas específicas y eficaces para los distintos grupos y formaciones étnicas. Se trata de favorecer su bienestar y desarrollo, a partir de su inclusión en el mercado como entes productivos, competitivos y consumidores”. (Velázquez,2013: 226)

Como bien menciona Lechner (1995: 57) la vida cotidiana es un ámbito acotado pero no es aislado, sólo en relación a la totalidad social y específicamente a la estructura de dominación, puede ser aprehendida la significación de la vida diaria en tanto “cara oculta de la vida social”.

De acuerdo con el informe de la UNESCO 2010 (:17), citando a Victoria Tauli-Corpuz, presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones indígenas, destaca los siguientes efectos negativos de la mundialización sobre las poblaciones indígenas: violación de los derechos de las tierras, territorios y recursos ancestrales, comprendida la expulsión forzada y el desplazamiento de los pueblos indígenas, por las autoridades y por el sector privado, existe una disputa enorme sobre territorios y recursos naturales, destrucción de sistemas indígenas de subsistencia y otros medios de vida tradicionales. Hay una insuficiente aplicación por los Estados, leyes, políticas e

instrumentos internacionales que promuevan los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo autónomo; hay un acceso reducido de los pueblos indígenas a la salud y otros servicios sociales, hay un menoscabo de la gobernanza y los sistemas políticos indígenas, hay una comercialización y homogeneización cultural, entre otros.

Concluyendo y siguiendo a López Borbón

“ Las políticas culturales públicas serían aquellas que no sólo comprenden la ciudadanía y la identidad como procesos inacabados y en permanente producción, sino que siguiendo a Rorty, se responsabilizan de la construcción de escenarios políticos concretos, donde los miembros de una sociedad tienen la capacidad para narrarse a sí mismos una historia acerca del modo en que las cosas podrían marchar mejor y construirse colectivamente los caminos para que esa historia se haga medianamente posible. Si la construcción de la política no es pública, no será cultural y mucho menos democrática” (1995:78)

En este sentido las políticas públicas culturales son más una construcción y menos una intervención; son los discursos de las culturas y su puesta en horizonte social y no meramente los discursos sobre la cultural, son escenarios políticos concretos donde las culturas se plantean formas de habitar y del vivir, es decir están estrechamente vinculadas a los otros y al territorio.

#### **1.4.- De las políticas culturales a la cultura política.**

El último tercio del S.XX está marcado en el mundo y en América Latina por la emergencia de muchísimos movimientos étnicos que tienen la virtud de mostrar los límites profundos del sistema democrático en construcción a partir del ideal Estado Nación.

El impacto cultural, político y económico que han detonado los procesos de globalización sobre los pueblos indígenas latinoamericanos hace evidentes la vulnerabilidad y la exclusión ante la debilidad de los Estados nacionales que no quieren asumir los retos que esto implica.

El interés que han despertado estos movimientos indígenas en América Latina desde finales de los años ochenta del S.XX se basan en la importancia que han tomado políticas públicas en torno al medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo y la cooperación, las redefiniciones de ciudadanía, el control sobre los recursos naturales y otros.

“En Latinoamérica la explosividad social latente en la existencia de amplios sectores indígenas o de origen indígena fue mediatizada en el siglo XX a través de una política impulsada desde el Estado que negó en las leyes las diferencias étnicas y culturales, la pluriétnicidad o multiculturalidad, en aras de una artificial “unidad nacional, histórica y política” como la que se llevó a cabo en México” (Picos Bovio, 2006:93)

Sin embargo los movimientos indígenas no son sólo un fenómeno de revueltas y guerrillas, a veces consideradas irracionales, sino que son elementos claves para comprender el cambio social que se está dando en el continente, ya que está impulsando transformaciones que posiblemente no estén exentas de contradicciones. (Zibechi: 2007)

Los movimientos indígenas se han incrementado debido a dos factores:

- Respuestas y reacciones que se dan a los procesos de globalización económica, política y cultural.
- Y a la incapacidad de los Estados nacionales para satisfacer la demanda de los movimientos, que en la mayoría corresponden a las necesidades básicas de sobrevivencia.

Por otro lado, es necesario decir que los estudios culturales no le han otorgado la suficiente importancia a los movimientos sociales como agentes vitales de la producción cultural y política, muy al contrario le han restado fuerza y han dualizado el proceso, como si la cultura y la política fueron elementos que en la vida cotidiana se pudieran separar. No se puede negar que la cultura sigue siendo el espacio del ejercicio de poder, en este sentido la cultura es política.

Arturo Escobar señala que “la cultura es política porque los significados son elementos constitutivos de procesos que, implícita o explícitamente, buscan dar nuevas definiciones del poder social. Es decir, cuando los movimientos despliegan conceptos alternativos de la mujer, naturaleza, raza, economía, democracia o ciudadanía, los cuales desestabilizan significados culturales dominantes ponen en marcha una política cultural”. (2001:26)

Continuando, hablamos de formaciones de política cultural en este sentido: “la política cultural es el resultado de las articulaciones discursivas que se originan en prácticas culturales existentes, nunca puras, siempre híbridas, pero que muestran contrastes significativos con respecto a la cultura dominante”. (Escobar: 2001:26)

Así, concluye Escobar que

“En la medida que los objetivos de los movimientos sociales contemporáneos, algunas veces se extienden más allá de los logros materiales e institucionales, percibidos, en la medida que los movimientos sacuden fronteras de las representaciones culturales y políticas y de la práctica social, en la medida finalmente, en que las políticas culturales de los movimientos sociales, ponen en marcha cuestionamientos culturales o presuponen diferencias culturales, entonces debemos aceptar que lo está en juego desde la perspectiva de los movimientos sociales y de manera profunda es una transformación de la cultura política dominante en la cual

ellos mismos deben moverse y cuyo ámbito buscan constituirse como actores sociales con pretensiones políticas”. (2001: 27)

Así las comunidades indígenas como parte de los movimientos sociales tienen el objetivo de poder modificar el poder social, y en este sentido están necesariamente en pugna el asunto de la cultura política. De esta forma no se puede entender a los movimientos indígenas como un conjunto de reivindicaciones culturales, aisladas de la vida social y económica, están inmersas dentro de un conjunto de prácticas culturales, que buscan desestabilizar significados dominantes, que los envuelve en ámbito político, cuyo objetivo también es ser promotores de modernidades alternativas.

### **1.5.- Entre procesos de resistencia, miedos y comunidad.**

Ante la pregunta de quiénes son los sujetos a los que me acerco en la investigación dada mi práctica social y política, más que señalar que son sujetos críticos, autónomos, en lucha; es necesario reconocer, a personas, colectivos y comunidades, en búsqueda, a veces llenas de confusiones y de miedos, entre conflictos y tensiones. Decíamos al inicio, que las comunidades indígenas se encuentran también expuestas a las dinámicas agresivas de la modernidad capitalista.

“Los núcleos de población indígena que habitan en las ciudades enfrentan una disyuntiva permanente y multidimensional, entre integrar al modo urbanita de vida, individualista, utilitario y consumista, o mantener y adaptar al espacio urbano su identidad, su lengua y sus tradiciones. Esta tensión identitaria permea la discusión sobre el significado y alcances de ser indígena y las reivindicaciones que los sectores indígenas pueden plantearse, articular y gestionar en las ciudades” (Sofía Rivas en Velázquez, 2013:211

Como bien lo señala Lechner (1995:58) la vida cotidiana se encuentra en el cruce de dos relaciones, por un lado la relación entre procesos macro y por otro en procesos micro sociales. En este sentido Lechner, remite a que el efecto político más grave de estas dinámicas de la modernización es la erosión de las entidades colectivas. (:93)

Bajo esta dinámica, dice el autor que se hace presente “la cultura del miedo la cual no es sólo el producto del autoritarismo, sino simultáneamente, la condición de su perpetuación. Al producir la pérdida de los referentes colectivos, la desestructuración de los horizontes de futuro, la erosión de los criterios sociales acerca de lo normal, lo posible y lo deseable, el autoritarismo agudiza la necesidad vital del orden y se presenta a sí mismo como la única solución” (1995: 90)

Presencia de esta posibilidad las comunidades o población indígena en la ciudad, se presenta en un espacio urbano complejo, donde desarrollan sus vidas cotidianas, llena de tensiones, entre los vaivenes para conseguir el alimento, ganar espacios en las calles para la venta de sus artesanías, mandar a los niños a la escuela, hacer fila en los hospitales para conseguir una cita para ver por qué duele la espalda o la cabeza, pero también viviendo sus días bajo el movimiento del sol, no importa la hora, importa dónde se ubica el sol, se come tortilla grande, con caldos rojos, amarillos, mole, frijoles, hierbas, se cubren con telares producidos por las abuelas, se cuentan historias referentes a los amores, a los miedos, a la naturaleza, al rayo, a la lluvia, a la cueva; bajo las melodías diferentes al español, hablar su lengua es entonar melodías, no sólo es hablar.

## **CAPÍTULO 2: LAS CIUDADES COMO ESPACIO DE LA INTERCULTURALIDAD: RESISTENCIA Y RECONOCIMIENTO**

*Del número de ciudades imaginables hay que excluir aquéllas en las cuales, se suman elementos sin un hilo que las conecte, sin una regla interna, una perspectiva, un discurso. Ocurre con las ciudades como con los sueños: todo lo Imaginable puede ser soñado, pero hasta el sueño más inesperado es un acertijo que esconde un deseo, o bien su inversa un miedo. Las ciudades como los sueños, están construidas de deseos y de miedos, aunque el hilo de su discurso sea secreto, sus reglas absurdas, sus perspectivas engañosas y toda cosa esconda otra.*

*.(Italo Calvino, Las ciudades invisibles)*

### **2.1 El escenario de nuestra época: ciudades, trayectorias e identidades.**

Los procesos migratorios que se han presentado en más de medio siglo han generado un conjunto de experiencias individuales y de grupo, que incorpora nuevos conocimientos, el manejo de redes, contacto y la trasmisión de vivencias.

A partir de los años sesenta del siglo XX, la presencia indígena comenzó a formar parte del paisaje de las ciudades. Esto ha producido en la población urbana mestiza diversas reacciones, desde el rechazo y la desconfianza, hasta el reconocimiento, el diálogo y la solidaridad.

Como lo documenta Velázquez (2013), la ciudad de México fue una de las primeras ciudades, posteriormente se vieron en Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Tijuana, Chihuahua. Estas primeras ciudades vieron desfilar entre sus calles y plazas, centros comerciales y otros lugares “indumentarias distintas a las que estaban acostumbrados”, escucharon otras tonalidades, palabras y significados.

Esta investigación reconoce el importante papel que han jugado las organizaciones indígenas como alianzas en su construcción como movimiento social y en la construcción física de las ciudades, principalmente en la configuración de las poblaciones indígenas como actores sociales y políticos, en este sentido, es relevante el poder acercarnos a la realidad de las comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal, no como los simples afectados por la exclusión y la intolerancia sino por la forma en cómo han recreado su vida y reconfigurado su identidad en el espacio urbano.

Así estas organizaciones, colectivos o grupos, ha sido explícito el interés por generar cambios significativos en los contextos en los cuales despliegan sus discursos y prácticas. Por otro lado estos grupos se han visto influenciados por las lógicas de acción de las poblaciones urbanas, en sus maneras de hacer, sus conflictos y diferencias, provocando en varios casos, cambios al interior de sus dinámicas. Así “la presencia indígena en contextos urbanos supone una reinención de su pertenencia y sus dispositivos simbólicos, en un contexto nuevo de convivencia y sobrevivencia, a partir de los retos que la ciudad presenta a sus habitantes, la praxis a la que convoca y la configuración de los espacios y momentos de la vida pública, entre calles, plazas, jardines y avenidas, en las vecindades, barrios y colonias en que la gente vive y convive, trabaja y juega” (Velázquez: 2013:25)

Evidentemente las comunidades al migrar se han convertido en ciudadanos de las colonias populares, unas en las periferias y otras en el centro (Dolores Figueroa, 2005).

Retomando las preguntas de Alejandro Vázquez y Diego Prieto (2011) estos autores ponen en la discusión un conjunto de cuestionamientos que se desprende de este fenómeno: ¿Dónde está ahora la comunidad indígena? ¿Cuál es su pertinencia? ¿Cómo entender ahora las relaciones interétnicas y las diferencias étnicas y de clase, en el contexto de espacios urbanos y redes de reciprocidad multisituadas? ¿Cómo entender la ciudad como el espacio pertinente de la multiculturalidad y de la interculturalidad del México contemporáneo? ¿Cómo integrar la migración a los espacios urbanos como parte de los saberes y prácticas de los pueblos indígenas y por lo tanto de sus patrimonios étnicos, que conforma una herencia que en muchos casos se prolonga hasta por tres generaciones, que siguen vinculadas de alguna forma a la matriz étnica y comunitaria, y a veces incluso lingüística, de la cual provienen?

Ahora bien la población indígena en su condición de “habitantes” y que se ubican prácticamente en todas las ciudades del país, reinventando su memoria, apropiándose de nuevas formas de organización, resignificando su espacio, al

mismo tiempo que retroalimentan su identidad, reconfiguran sus saberes y creencias, enfrentan también otros riesgos, otras agresiones, presentan nuevas necesidades y realizan reivindicaciones frente a la sociedad y el Estado. .

Con este capítulo pretendemos ubicar tres aspectos:

- 1.- La ciudad como escenario de la construcción política y cultural de la población indígena, y como espacio de las nuevas subjetividades.
- 2.- La importancia de las “alianzas”, que dan rostro al movimiento social urbano con rostro indígena, donde se configuran como actores sociales y políticos
- 3.- Cómo entorno a esas alianzas o experiencias organizativas se enriquece el tejido social, el sentido de pertenencia local, se visualiza un imaginario ciudadano de participación aunado al sentido comunitario.

Actualmente se reconoce que una de las principales características de la población indígena mexicana es su alta movilidad geográfica, sin embargo tal como lo da a conocer Dolores Figueroa, en el año 2001 se publicó una colección llamada “la migración indígena en las ciudades”,(con ayuda del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo) dicha colección menciona en la introducción que hace cincuenta años atrás todavía era posible afirmar que la población indígena en el país estaba localizada en zonas rurales. (2005:279)

Cristina Oemichén (2005), dedica en su artículo la multiculturalidad de la ciudad de México y los derechos indígenas, un apartado al indígena como sinónimo de ruralidad, en él destaca que en el ejercicio exploratorio que realizó “los indios, fueron identificados como gente de campo” y sólo algunos integrantes del desaparecido Instituto Nacional Indigenista, se refirieron a ellos como inmigrantes urbanos. Manifiesta también las dificultades que tiene la población para reconocer la presencia indígena, como ciudadanos y gente de derechos, son más bien, señala, ubicados con los indigentes, sirvientes o personas que viven de la caridad. Afirma que dichas representaciones tienen un origen colonial, donde no puede concebirse que la ciudad sea para los indios.

Desde éste origen, las ciudades en la colonia se erigieron como centros de poder del conquistador y se dejó lo rural para el “otro”, para el indio. Así se estableció quiénes vivían en espacios rurales y a quienes le pertenecían las ciudades. Ésta división de las formas de vida desarrollada en la colonia, se desquebraja ante los procesos acelerados de la migración no sólo como espacios físicos, sino marca también nuevos imaginarios y actores.

Así las ciudades sean convertido en los escenarios de nuestra época, son los espacios urbanos, los más densamente habitados en el mundo, en ellas se presentan los conjuntos poblacionales más diversos, y asimétricos. La ciudad es actualmente el objeto de estudio, es un fenómeno donde se da la vida humana, donde se hacen presentes los encuentros y los desencuentros.

Recientemente, varias disciplinas sociales como la antropología, o la comunicación han planteado el estudio del espacio urbano contemplando no sólo el espacio físico sino también el cultural, de ahí pues nace la necesidad de conocer las formas de habitar la ciudad, de percibirla, de representarla e imaginarla. (Licona 2007:16).

La ciudad de México, es en la actualidad una de las ciudades más pobladas en el planeta. La urbanización de la misma, como bien menciona Bernardo Navarro (1989), se debe a factores, estructurales y políticos pero sobre todo al proceso de ocupación popular de la ciudad. El proceso de ocupación popular de las ciudades, que no es privativo de la ciudad de México, ha propiciado grandes aglomeraciones en ciudades latinoamericanas en mayor o menor medida. Las colonias populares son la realidad citadina de millones de mexicanos y latinoamericanos.

Señala Consuelo Sánchez que la ciudad de México (2004) es culturalmente diversa, y dicha diversidad emerge de la presencia histórica de pueblos indígenas originarios, de la población mestiza, de la inmigración de personas de distintos orígenes étnicos, regionales y nacionales, y de grupos de identidad basados en distinciones de género, religión, orientación sexual, de clase.

La mayoría de las ciudades que experimentaron un crecimiento acelerado de población, durante el siglo XX, enfrentaron una demanda masiva de vivienda, que se produjo como resultado del acelerado crecimiento del que hablamos y que dio como resultado grandes conjuntos habitacionales, los cuales se transformaron en un componente importante de la estructura urbana (Esquivel y Durán, 2006:171)

Ernesto Licona en su trabajo en antropología urbana de la ciudad de Puebla, aborda la importancia de los estudios etnográficos entorno a cómo se vive y se significa la ciudad, señala que al enfocar la ciudad se busca evitar el reduccionismo de mirar la “ciudad capitalista”, entendiéndola básicamente como espacio económico político, y dónde a la dimensión cultural no se le da importancia, nadie duda, dice el autor, que la ciudad sea un espacio económico por excelencia, pero las acciones que se presentan no se pueden explicar partiendo únicamente del enfoque económico, porque la ciudad es también lugar de un sinfín de relaciones sociales, políticas, religiosas, étnicas simbólicas y culturales, que determinan el uso y apropiación del espacio urbano. (2007:14)

En éste sentido no puede pensarse que los grupos culturales permanecen estáticos, conservándose como se cree que deben estar, sino que cambian, se adaptan, se apropian de renovadas formas. Si bien en las comunidades indígenas contemporáneas existe la tendencia a apropiarse de otros bienes culturales, lo cual no se da la misma manera en todas las comunidades, la apropiación y la resignificación varía de acuerdo a cada contexto. (Pérez Ruiz: 36)

Según Maya Lorena, la pérdida de la identidades locales es una posibilidad y una realidad, pero no siempre sucede así, es posible que las identidades locales se transformen y busquen su flexibilización para acoger y acomodar los cambios que se presentan, y agreguen así otras identidades que no necesariamente se opongan y busquen la destrucción de otras identidades.

Licona (2007:17) afirma, que el proceso de apropiación permite la construcción de un territorio y que la permanencia como residentes del lugar posibilita un sinnúmero de significaciones sobre la ciudad, las cuáles en su conjunto, forman

una imagen urbana. Son los habitantes los que a partir de su posición de grupo o clase y su localización en la ciudad, se apropian del espacio urbano y lo significan (2007:14).

“El proceso de significación social del espacio, de manera paradójica, inserta a los habitantes como integrante de una gran ciudad y ya no sólo de su territorio vital, también organiza el espacio urbano a partir de los lugares y acontecimientos históricos con mucha carga semiótica, haciéndoles funcionar como símbolos urbanos y orientando los recorridos por la ciudad. (Licona 2007:17)

Por otro lado Tamayo señala

“Para conocer comprender la pertenencia a la ciudad es comprender la construcción de la identidad urbana y para ello es necesario conocer los significados que los habitantes construyen sobre el espacio urbano. Lo cual genera un proceso complejo, que refleja las contradicciones sociales de la vida cotidiana de los individuos, así como la dialéctica a la resistencia de dominación. Habrá que aclarar que unas formas de vida buscan construir nuevas utopías, mientras que otras se entronizan en el pasado milenario”. (2005:12)

En este sentido, la ciudad como creadora del espacio urbano descifra nuevas identidades. La identidad, alude a la forma en que se comparte y se participa de algo, con base en marcos interpretativos, es hacer, es estar metido en, producir algo, encargarse de, ser responsable de; y se basa en cuatro elementos: reconocimiento, pertenencia, permanencia y vinculación. Tamayo (2006:16).

El primer elemento, reconocimiento hace referencia al sentido del ser, al quién se es y al cual es la relación de mí con los otros, es la construcción de la singularidad y se aclara ante las preguntas de ¿Quién soy?, ¿Quién eres? Así la identidad es ese sentido de la existencia, se fundamenta en lo que uno cree, en las actitudes que admite en lo cotidiano, la identidad se conecta necesariamente a los roles

sociales, porque es autorreconocimiento, autoestima, se visualiza en la necesidad de ser visible y de ser parte de un colectivo (Tamayo 2005).

La identidad de las organizaciones desde Giménez (1997), puede entenderse y ser abordada como instrumento de análisis teórico y empírico. Para este autor la identidad no es una esencia inmutable, sino una construcción histórica y cultural que va delimitando el sentido de pertenencia individual y colectiva.

La permanencia, es el segundo elemento de la identidad, significa tener el dominio de algo, es el proceso de situarse y al mismo tiempo de poseer, de apropiarse de las cosas y del espacio, en este sentido la pertenencia está asociada al hecho de estar. “Este estar como lo señala Armando Cisneros, significa habitar, poseer, producir y crear cosas. En este proceso es donde se puede mirar la relación directa con el espacio, porque así el ser posee un espacio, le da sentido, lo recrea y lo internaliza en él”. (Ibíd)

El tercer elemento la permanencia, se relaciona con el tiempo y la duración. Es la duración de sentirse parte de un nosotros semejante, donde tiempo y cotidianidad están sumamente ligados. Es el espacio y el tiempo que nos define, es donde conformamos nuestro ser. La permanencia es duración, constancia, estabilidad y conservación, por eso es relevante entender que si bien la identidad tiene ciertos elementos que parecen estables, es también un proceso dinámico, dialéctico y racional. (Ibíd)

La vinculación es el cuarto componente, y se refiere a la forma en cómo el individuo puede y decide compartir con los otros, el mito, la plática, al moda, la lucha, los gustos, los sentimientos y el espacio. La identidad es así colectiva, aunque tenga manifestaciones culturales. Este componente de vinculación expresa con claridad el sentido de pertenencia a un grupo, a una red o a una institución. (Ibíd.: 2005)

“Siguiendo a Alberto Melucci, decimos que la identidad es un proceso que explica cómo la gente da sentido a su mundo y como se relaciona a textos, prácticas y objetos haciéndolos significativos”.(Ibíd) Así la identidad es un proceso constante

de recomposición, la cual tiene una dimensión subjetiva y otra objetiva, es decir se puede comprender a través de comportamientos e interacciones y objetos, pero también integra narrativas e interpretaciones, es una construcción social, que se puede describir y relatar, que está relacionada a un tiempo y espacio determinados.

De acuerdo con Tamayo y Wildner (2005), en la construcción de las identidades no importa tanto describir las múltiples características de las personas, sino saber cuál o cuáles justifican su percepción de los otros, y lo que los otros perciben de él o de ella. La afirmación de una identidad siempre depende de una situación, es por eso que ellos consideran que para que se construya una identidad se debe considerar algunas condiciones como la otredad, la historicidad y el conflicto.

La otredad es condición de la autoafirmación, en la negación descubro quien soy, es decir me reconozco al mismo tiempo que me diferencio. El reconocimiento del nosotros, se da porque nos identificamos, compartimos. La historicidad, entendida como el suceso particular de un individuo o grupo social (Armando Cisneros Sosa), en este sentido es experiencia y contexto. Es la secuencia de rutinas, es lo cotidiano, es la experiencia de todos los días, es la reproducción de la costumbre. Por otro lado la historicidad, se abre al futuro, ya que no sólo se pregunta por el ¿quién soy?, sino por el ¿quién quiero ser?, ¿hacia dónde voy?, en la historicidad también se relacionan el espacio y el tiempo, donde se evidencia la valoración de la existencia, la definición de los aliados y contrincantes, así como los anhelos.

Recuperando a Francois Tomás, la construcción de las identidades, se da siempre en colectivo a partir de un contexto, pero además se da en lucha social, así la identidad se define a través de tensiones, discursos y luchas en su interior. La identidad ya se ha dicho no es homogénea ni estable sino contradictoria y conflictiva. (Tamayo: 2005)

La identidad es pues, siguiendo a Melucci, una red de relaciones activas entre actores que interactúan y toman decisiones, ello implica una interacción

constantes y por ende, roces y tensiones, al mismo tiempo que se manifiesta una lucha por los recursos y el poder (Tamayo, 2005)

En síntesis la identidad es reconocimiento, pertenencia, permanencia y vinculación, se construye situacionalmente como un proceso de relación con la otredad, la historicidad y el conflicto.

La ciudad como decíamos al comienzo de este apartado, es el escenario de los procesos sociales y producto al mismo tiempo de los mismos, pero es ante todo producto de la interacción humana, es el resultado de la acción social, es el escenario de los conflictos sociales y derivación de manifestaciones culturales.

La ciudad se constituye por espacios privados y públicos, se manifiestan en ella modernidad y tradición, lo local y lo global, la calle y la casa particular.

Así la ciudad reconfigura el espacio urbano, donde se encuentran la memoria histórica y la experiencia, en interacción y en un contexto. Proceso por el cual se hace presente la identidad.

Sobre la presencia de población indígena en zona urbana, Alejandro Vázquez menciona que:

“Todas estas características apuntan a la necesidad de realizar esfuerzos hacia eso que Séverine Durin, llama el estudio de etnicidades urbanas a partir de sus procesos de inserción (2010). Desde las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, las ciudades en América Latina se convirtieron en escenarios en que se fueron congregando aquellos que se visualizaban como distintos, ajenos y en tránsito, quienes comenzaron a incorporar lenguas, comportamientos y estructuras espaciales diferentes (García Canclini, 2005) a los barrios, colonias y plazas públicas de las ciudades a las que fueron llegando, y en las que se fueron tornando cada vez más visibles e ineludibles, en conglomerados urbanos en que las relaciones asimétricas entre indio y blanco no desaparecieron, sino que se convirtieron en desigualdades de clase (Cardoso de Oliveira,2007)”. (2013:179)

Sin negar las prácticas discriminatorias o racistas de las que son víctimas las poblaciones indígenas en la ciudad, las comunidades cuentan con agentes transformadores que actúan hacia el interior para mantenerse unidos, y hacia el exterior para negociar con el Estado, un conjunto de derechos y de intereses comunes. Esta situación los coloca relativamente en una mejor situación, con respecto a otros actores, la pertenencia a la comunidad étnica, les permite acceder a una serie de demandas que difícilmente conseguirían si sus integrantes estuvieran solos.

Las comunidades o población indígena que reside en la ciudad de México, ha reconfigurado su identidad en el espacio urbano, donde se ha manifestado como ciudadano con derechos, y donde con todo y la complejidad que implica sostienen su diferencia cultura con nuevos matices, en movimiento, todo ello en procesos colectivos de lucha social, que se configura en movimientos sociales, para posibilitarse una mejor calidad de vida.

En esta reflexión comparto un trozo de una narrativa, escrita por el arquitecto Rogelio Jiménez Jacinto, a partir de presenciar una marcha, que se realizó por una comunidad indígena ubicada en Iztapalapa, que se dirigía a las instalaciones del Instituto de Vivienda del D.F, ubicado en aquellos años en la Calle Morelos, en la Delegación Cuauhtémoc:

“Son las 6 de la mañana de un día laboral en la ciudad de México, el otoño frío ya cala un poco, está aún oscuro y el tráfico en la calzada Zaragoza comienza a saturar esta enorme arteria vial.

Los compañeros y compañeras comienzan a tomar las mantas, las banderas, se escuchan las primeras instrucciones <<los niños en medio, las mujeres a la orilla y los hombres del lado de los coches>> la marcha comienza tímida, en desorden, como pidiendo permiso a los automovilistas que poco pueden identificar sus siluetas en medio de esa oscuridad.

Pero poco a poco van tomando un lugar en los carriles laterales y comienzan las consignas por la bocina del sonido móvil, que se alimentan de la energía

gracias a la batería del automóvil, que es arrastrada por un diablito-, los primeros gritos sirven para despertar la cabeza, pues el cuerpo ya desde las 4 de la mañana se mueve de aquí para allá entre una y otra casita de cartón.

De repente en sus espaldas se reflejan luces rojas y azules indicando la presencia de las patrullas del agrupamiento femenino, en lo alto del cielo, uno, dos ¡tres! Helicópteros de los noticieros de radio y TV matutinos sobrevuelan al reducido número de mujeres, ancianos, niños y hombres que forman el contingente que tiene como meta el edificio del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

¿Cuántos kilómetros serán? Acaso 20, 30... quien sabe, es lo de menos, en ese momento solo hay que preocuparse por los tráileres que pasan a unos centímetros dejando un viento casi helado, pero lo que cala más son las maldiciones y mentadas de madre de los taxistas y chóferes de los micros que se pelean el pasaje, los burócratas que recriminan la situación al jefe de gobierno, las mujeres que llevan a los hijos al colegio (que por cierto son las que tienen un repertorio más <florido>, que cualquier obrero de la construcción quisiera contar con él) y no quieren llegar tarde.

<<Sí compas, perdón, pero entiendan tenemos la necesidad de una vivienda digna, ya no queremos estar entre el polvo, el lodo, la lluvia, el frío, sólo así esperamos que en el INVI nos volteen a ver, nos liberen nuestro trámite, nos vean como seres vivos, como indígenas sin tierra, como personas que tienen derecho de vivienda, trabajo, educación, y salud>>.”

En la ciudad, donde las bases culturales (Bartolomé, 1997), para identificación de lo indígena, como la lengua, la indumentaria, la comida, la ritualidad, las redes de reciprocidad y la vida doméstica, se hibridan y se instrumentalizan, en una búsqueda y unos ajustes que van del anonimato y el camuflaje, a la reivindicación y el uso de los signos identitarios como mecanismos de defensa y gestión frente a los otros, la definición de la etnicidad,” tiene que tomar distancia de connotaciones

meramente folclóricas o de orden culturalista, para penetra más en el ámbito de los campos culturales y las relaciones de intercambio simbólico” (Vázquez, 2011: 14)

En palabras de Edith Rangel y Ma. Asucena Rivera:

“La ciudad significa, tanto para los hombres como para las mujeres, la posibilidad de vivir nuevas experiencias, de ver aquellos que sólo habían imaginado y escuchado de otros. La urbe se convierte en un escenario multifacético, en que todo puede suceder; si bien los migrantes, se enfrentan a nuevos retos y peligros, también han registrado en su memoria aspectos positivos de la vida citadina. La ciudad es el lugar al que se va a conseguir lo necesario para subsistir y a donde la gente va cuando la tierra no da de comer. Es también un territorio en que la vida es más rápida, despersonalizada e individualista, pero que se presenta como un espacio de oportunidades y retos, donde se lucha, se pasan fríos, hambres, tristezas, alegrías y esperanzas; en donde algunos encuentran amor, algunos se establecen y otros sólo van de paso” (Velázquez, 2013: 45)

La ciudad es así el escenario de posibilidad, donde se enmarcan las nuevas construcción identitarias.

Retomando a Pablo Yanes (2004), vemos que

“El reto es el de lograr un nuevo reconocimiento social de la presencia indígena en el Distrito Federal. Es decir, el punto de partida no es que en la Ciudad de México hay población indígena. El punto de partida es que la Ciudad de México es multiétnica y pluricultural. Por lo tanto, tenemos que asumir esta naturaleza estructural de la ciudad y, por ende, que la multiculturalidad no es un asunto exclusivo de los pueblos indígenas. Es un asunto del conjunto de los habitantes del Distrito Federal y, por ende, que las relaciones interculturales son relaciones que tenemos que establecer entre todos los habitantes de la Ciudad de México”.

## **2.2 Entre tensiones y reconocimientos: movimiento social con rostro indígena y la persistencia de la comunidad**

Los movimientos urbano populares a partir de los años setenta fueron el resultado de una combinación de reivindicaciones “económicas, (Nivón 2005: 360) como la legalización de la tenencia de la tierra y la dotación de servicios urbanos, que propiciaban el fortalecimiento de las identidades colectivas.

La noción de movimiento social no describe parte de la realidad sino un elemento de un modo específico de construcción de la realidad social. En los movimientos sociales los individuos se ubican a sí mismos y son ubicados por otros, formando parte de un aglomerado que tiene vínculos imaginarios de identidad. (Nivón: 2005)

Los movimientos sociales dividen y agrupan a la sociedad, imponen un sentido a la historia y establecen relaciones entre fenómenos delimitados en un territorio, como ya mencionábamos en el apartado anterior estos procesos, dan lugar a la construcción de identidades particulares con manifestaciones políticas.

Es significativo que los movimientos sociales que surgieron en la sociedad civil latinoamericana en las últimas dos décadas, tanto en los países bajo regímenes autoritarios como naciones formalmente democráticas, hayan desarrollado versiones plurales de una política cultural, las cuáles van mucho más allá del restablecimiento de la democracia liberal formal.

De esta manera las nuevas definiciones de conceptos como democracia y ciudadanía apuntan hacia direcciones que enfrentan la cultura autoritaria a través de una significación de nociones de derechos, espacios públicos y privados, formas de sociabilidad, ética, igualdad y diferencia, etc. Estos múltiples procesos que otorgan nuevos significados revelan de manera clara definiciones alternativas de aquello que cuenta como político. (Escobar: 30)

Bajo esta dinámica, coincidimos en lo que dice Velázquez:

“Partimos del reconocimiento de que la persistencia de una identidad étnica diferenciada, en un ambiente sociocultural ajeno hasta cierto punto adverso

a su contexto original, constituyen la expresión de una disposición, más o menos activa y más o menos consciente, de resistencia cultural, entendida ésta como la disposición a mantener sus espacios de control cultural (Batalla, 1911), en una constante tensión entre su determinación de mantener sus propios rasgos culturales identitarios, y su realidad como grupos sociales dominados y desplazados, sujetos a constantes y renovados desafíos, imposiciones y hostigamiento. Ahora bien, cuando esta resistencia cultural se organiza y se expresa en discursos de reivindicación étnica, hablamos de la emergencia de movimientos étnopolíticos". (20013:31)

Un evento que puso de manifiesto la presencia indígena en la ciudad de México, tanto de pueblos originarios como de migrantes indígenas son reconocidos por los urbanos, fue en parte por la irrupción en la escena política nacional tras el levantamiento y la marcha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); circunstancia que impulsó su lucha por el derecho al trabajo, a la vivienda y a sus reivindicaciones culturales en la nueva residencia citadina. (Mora:2004)

“Las organizaciones indígenas que se han ido extendiendo o conformando en las ciudades, se inserta en un proceso más amplio que da lugar al movimiento indígena contemporáneo, que tiene sus orígenes en las luchas campesinas por la tierra que se intensifican en los años sesentas del siglo pasado, las cuales devienen, hacia finales de la siguiente década, en luchas por la gestión del territorio y la asignación de recursos para el campo, por una parte, y movimientos de reivindicación étnica y construcción de autonomías indígenas, por la otra. Éstos últimos, experimentan jalones importantes en 1992, con el movimiento de los 500 años de resistencia indígena, negra y popular; en 1994, con la irrupción del EZLN; en 1996 con la firma de los Acuerdos de San Andrés Sakamch” en en; 2001, con la marcha zapatista y el Congreso Nacional Indígena; en 2006, con el ascenso de Evo Morales a la presidencia en Bolivia y la conformación del primer Estado plurinacional de base indígena en América Latina; y en la

actualidad, con las crecientes movilizaciones indígenas por la autodefensa territorial” (Sofía Rivas en Velázquez 2013:211)

Consuelo Sánchez (2004:74), señala que en los últimos años, los indígenas han manifestado abiertamente su deseo de ser parte de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, exigen su derecho a expresar libremente sus identidades étnicas. Lo característico de los indígenas residentes es que han procurado recrear su vida comunitaria en la Ciudad de México, resistiendo su asimilación, a través de la readaptación de rasgos propios de sus comunidades de origen, como el sistema de cargo y de fiestas y la asamblea comunitaria.

En este sentido Sofía Rivera menciona

“Ello determina que las perspectivas indígenas penetren en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el de las realidades urbanas y el debate sobre las formas de modernidad. Así que la organización social se posiciona como uno de los principales ejes del movimiento indígena, de modo que Maldona (2004) nos habla de tres formas de organización indígena, cada una de las cuales posee distintas características y alcances: 1) la organización social; 2) la organización comunitaria y 3) las organizaciones de la comunidad.” (Velázquez 2013:211)

Así han creado, asociaciones voluntarias de indígenas residentes, frentes, coaliciones, coordinaciones, construyendo un movimiento social, en las que se intenta promover y mantener vivas sus identidades étnicas y recrear aspectos de sus culturas, como la lengua, la música, la danza, la alimentación y la cosmogonía, la salud y formas de aprendizaje.

Según las necesidades y demandas las organizaciones de indígenas, gestionan ante las autoridades capitalinas los reclamos sociales, económicos, jurídicos y educativos de sus miembros. Hay alianzas que desarrollan desde el interior de la vida política partidista y otras que intentan ser lo más posible autónomas, así podemos encontrar que el movimiento social de las comunidades o poblaciones indígenas se desarrolla bajo estas dos perspectivas ideológicas.

Muchas de estas agrupaciones, asociaciones o coordinaciones se han adherido a la lucha nacional por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas al mismo tiempo, reivindican que se reconozca la pluralidad cultural y la existencia de comunidades de indígenas en la Ciudad de México y la adopción de políticas públicas que apoyen e impulsen su desarrollo cultural, social y económico.

Consuelo Sánchez (78), retoma esta discusión, tomando el ejemplo de otros países como en Europa, en los Estados Unidos y Canadá, donde se han reconocido derechos especiales a los inmigrantes que proceden de otras naciones. En este sentido señala, que en nuestro caso, se justificaría, con mayor razón, el reconocer derechos especiales a los indígenas (ciudadanos mexicanos) que migran dentro del territorio nacional. Es claro que en un régimen democrático debe respetarse el deseo de los indígenas migrantes de conservar su identidad cultural y su derecho a la autoadscripción étnica, y debe combatirse la intolerancia y la discriminación, en particular contra los indígenas, así como promover la convivencia intercultural. Todo esto necesitaría del reconocimiento de ciertos derechos como reformas en las instituciones públicas.

Por otro lado, para la población indígena una de las categorías recurrentes en este proceso es la comunidad, que se puede presentar como una forma de vida ancestral que “resiste a los embates del capitalismo y el Estado, sea como la cosmovisión desde la cual se vive y lucha, sea como el horizonte de futuro de su acción” (Torres: 148).

### **2.3 Espacio público, espacio habitado, espacio resinificado e imaginarios**

Hemos visto que las prácticas sociales económicas, espaciales y territoriales de los indígenas son múltiples y corresponden a una tentativa de reapropiación de la ciudad preservando, a la vez, identidades y enfrentando nuevos retos.

Retomando lo que ya he analizado sobre la identidad, me parece importante resaltar lo que María Teresa Esquivel Hernández dice sobre la vida cotidiana, esta es aquel ámbito donde llevamos a cabo la mayor parte de nuestra existencia.

Es el espacio y el tiempo lo que nos define, donde nos conformamos como ser, nos constituimos como identidad y construimos nuestra personalidad y visión del mundo. Esa vida cotidiana, siguiendo a nuestra autora, proporciona el marco cognitivo y normativo que organiza y orienta la vida social. (Tamayo, 2005)

E inmersa en esta discusión sobre la ciudad como nuestro escenario Licona (2007) enfatiza retomando a Portal, dice que los habitantes de una ciudad se la apropian, por pedazos, de manera fragmentaria y parcial:

“La totalidad de una ciudad no es aprehensible más que a partir de pequeños territorios y recorridos que los articulan. Generalmente como sujetos, pero sobre todo como colectividades, estamos anclados a espacios que detonamos como significados y a los que consideramos como propios, reconociendo y reconstruyendo en ellos nuestra identidad. De ahí que los sujetos que habitan un territorio, generalmente le asignan un centro y fronteras a su espacio vital, buscando generar límites significativos desde donde organizar su accionar cotidiano. Estos parámetros físicos ayudan a los sujetos a apropiarse del espacio y favorecen la generación de referentes identitarios o de pertenencia” (:17)

Afirma pues, Licona (2007) que existe una relación estrecha entre la apropiación fragmentaria del espacio y las significaciones sociales que construyen los habitantes de la ciudad.

Otra de las categorías importantes a poner en la reflexión es el espacio urbano. Estos son espacios de consumo y diversión, de tráfico y tránsito, tecnopolos, centros comerciales, unidades habitacionales cerradas y condominios de lujo, en su mayor parte ubicados en la periferia urbana. Al mismo tiempo son espacios practicados y de comunicación. En sí son lugares con huellas de apropiación y de interacciones sociales entre diversos actores urbanos. (Wildner: 203)

El espacio urbano es un lugar concreto o material, donde se hace presente la experiencia, es donde se desarrollan las prácticas cotidianas, así como sentidos

percepción y apropiación, .por otro lado el concepto de espacios, o la noción ciudad como tal, depende de su representación en ideas e imágenes.

Hemos visto así en los apartados anteriores que los grupos indígenas en la Ciudad de México conservaron muchas de sus representaciones sociales y culturales. La ciudad moderna fue un generador de cambio, sin embargo, los grupos indígenas tienen sistemas de representaciones muy fuertes y su concepción del espacio sigue vigente a pesar de las múltiples influencias del medio externo y de lo ajeno. (Audefroy 2004:284)

Audefroy en su investigación “Estrategias de apropiación del espacio por los indígenas en el D.F”, menciona que es

“Sorprendente ver cómo los grupos indígenas han podido adaptarse a un medio ajeno —la ciudad— al nivel de sus espacios públicos, pero utilizándolos para el comercio y la recreación. En todos los grupos entrevistados existe un conocimiento profundo de la ciudad y más de los espacios cercanos a los predios que ocupan tales como plazas y equipamientos (escuelas, hospitales, etcétera). Varios de los grupos tienen más de 10 años en la ciudad y puede explicar en parte esta apropiación del territorio. Pero el hecho de vivir mucho tiempo en una ciudad no explica completamente el conocimiento de aquella. Las diversas redes de los grupos indígenas (sociales, comerciales, etcétera) en la ciudad les ha permitido apropiarse de una ciudad bastante hostil a grupos étnicos a pesar de un discurso oficial integrador tal como lo fue el del Instituto Nacional Indigenista hasta 1994”. (284)

Varios grupos asentados en diversos predios o edificios buscaron a través de la gestión mejorar su hábitat, más allá de sólo responder a un déficit de vivienda, los grupos decidieron construir comunidad. Audefroy descubre “El hecho de que muchos de los predios se encuentran en el Centro Histórico de la Ciudad de México muestra la vitalidad de un centro —tal como lo planteó Jerome Monnet

(1995) —, en continuo proceso de evolución a pesar de un discurso negativo sobre él”. (Audefroy: 2004:84)

“Así los grupos han aprendido a vivir la ciudad, varios nos han comentado el largo camino a través de la selva administrativa y burocrática, bastante más peligrosa que la Selva Lacandona. Este conocimiento fue logrado a través de un proceso de aprendizaje, de contactos, de negociación con autoridades que no siempre han sido conciliadoras. Aquí interviene la cuestión de los derechos humanos y en particular la cuestión del derecho a la vivienda. (ibíd.)

Actualmente varias comunidades han logrado mejorar los espacios habitacionales donde viven, estas adecuaciones del espacio no excluyen sus prácticas culturales, muy al contrario buscan fortalecerlas, como ya lo señala Consuelo Sánchez (2004): “Lo que los inmigrantes indígenas quieren es conservar y practicar sus lenguas en el espacio familiar y comunitario y que sus hijos puedan acceder a una educación bilingüe e intercultural en la que el aprendizaje de la lengua materna sea complementario del aprendizaje del español y se valore por igual la cultura de los pueblos indígenas y de la sociedad nacional”.

Así lo testimonio Audefroy en su investigación citando al Movimiento de Artesanos Indígenas Zapatistas MAIZ A.C., cuando dice “El reto es vivir sin perder nuestra identidad, que no sólo es la vestimenta. Son nuestros modos de trabajo y usufructo colectivo, nuestra historia y nuestra lengua”.( 283)

Así Audefroy afirma que “las diferentes formas de apropiación del espacio y del territorio por los grupos indígenas en la ciudad tienen mucho que ver con la construcción social de su propia identidad. Por lo tanto, es imprescindible tomar en cuenta estas formas de apropiación en la concepción de espacios para grupos indígenas, ya sea hábitat o espacios recreativos, de trabajo, etcétera. (284)

No existe aún la utopía que unifique la diversidad que le permita encontrar un cauce que le permita pensar la humanidad de manera global y local, cambiar la

colonización interna de la vida cotidiana, como las injusticias generadas desde la estructura social (Tamayo 16)

Como bien menciona Rodolfo Stavenhagen (2006:216), el problema fundamental es que la concepción hegemónica y ampliamente extendida del estado nacional monoétnico no corresponde a la heterogeneidad cultural de la gran mayoría de los países del mundo.

Así el conjunto de tensiones y conflictos que se presentan no sólo en la ciudad de México, sino en todo el mundo tiene su origen en la incapacidad del estado para manejar adecuadamente la diversidad étnica en el interior de sus fronteras.

#### **2.4 Ciudadanía: presencia indígena, migrantes, residentes y originarios.**

La ciudadanía dice Tamayo (2005), es un tipo de identidad urbana, y la define como el conjunto de ciudadanos que forman la membresía de una comunidad política, es decir la polis. Así en tanto, miembros de una comunidad los ciudadanos actúan e interactúan en función de reglas y normas que se establecen jurídicamente como derechos y obligaciones, así el Estado se convierte en el árbitro

Señala que hay tres elementos que explican la ciudadanía y son

- 1) La membresía de una comunidad política y la relación entre sociedad-civil y Estado-nación.
- 2) Derechos y obligaciones de los ciudadanos miembros de la polis.
- 3) La participación de los ciudadanos, en tanto miembros en la toma de decisiones de la comunidad.

A partir de esta definición que el señala como funcional describe, que ha habido cambios tanto en el concepto como en la práctica, y han existido diversas manera de interpretarla por los actores diversos a lo largo de la historia. En conclusión es define a la ciudadanía como una manera de interacción y de relación (92)

De ahí se entenderá la ciudadanía como una serie de prácticas culturales, simbólicas, políticas y económicas que definen la cualidad de derechos y obligaciones dentro del Estado. En este sentido esto es una ciudadanía formal.

Sin embargo dice la existencia de derechos y obligaciones, no garantiza que se den de manera adecuada en la población, en este sentido Tamayo habla de ciudadanía sustantiva la explica el desequilibrio entre Estados-nación y la diversidad de experiencias históricas, así la ciudadanía sustantiva es una construcción social, es el resultados de la oposición, conflicto y lucha entre individuos y grupos por el acceso y control de recursos (93).

Esta definición de ciudadanía sustantiva complejiza y enriquece el concepto tradicional de ciudadanía, así la ciudadanía no sólo se refiere a atributos jurídicos e inamovibles, más bien producto de narrativas y experiencias que definen y se redefinen identidades por medio de pertenecer a estas membresías.

En este sentido Tamayo asume a la ciudadanía como una identidad, y a la identidad como factor de cohesión de la ciudadanía, en este sentido habría que mirar a la ciudadanía como “ a)un espacio donde los individuos se comparan a interpretar sus pasado y sus tradiciones; b) se reconocen por un lenguaje universal, en su relación con el mundo, es decir la otredad; c) se diferencian entre sí por sus prácticas sociales y por sus conflictos y luchas; d) se comparan también por la interpretación y valoración del presente; e)se reconocen en la construcción de utopías”. (98)

Bajo este enfoque todos somos un tipo de ciudadano porque hacemos referencias a quiénes somos y de quiénes queremos ser, pero por otro lado los derechos y obligaciones son también condición de identidad y de ciudadanía.

Si bien la globalización empujó hacia la contradicción de la universalidad de los derechos o la diferenciación de estos, dando cierta homogeneidad en las formaciones sociales sin embargo han coadyuvado en el avance de oportunidades de igualdad como es el caso de las mujeres.

No obstante con la globalización y la poca intervención del Estado, se ha acrecentado la demanda por derechos a la autonomía de grupos étnicos, pueblos y comunidades en el interior de la nación, así ha aumentado la exigencia alrededor de los derechos culturales, colectivos o comunitarios, derechos multiétnicos o multiculturales.

Por ejemplo, en el caso de los derechos culturales, que son colectivos están implicados tres tipos de derechos: “ a) el derecho a la presencia simbólica y a la visibilidad contra la marginación que incluye demandas por una amplia inclusión e integración, b) el derecho a la representación digna contra el estigma que, asegure el reconocimiento de una identidad diferente a otras; c) el derecho a propagar una identidad y el mantenimiento de estilos de vida, que reclama, contra la asimilación, una amplia autonomía política y cultural (Pakulski, 1997, p.80, citado por Tamayo: 114)

Esto implica un debate sobre la exclusión o la inclusión de ciudadanos a ejercer ciertos derechos, clasificados según se definan a sus actores: ciudadanos autónomos, grupos sociales o comunidades.

La producción de ciudadanía fue una de las tareas principales de los movimientos sociales: se fincaron las bases de participación en términos de igualdad, se elaboraron numerosos programas de educación popular, se vigilaron los límites del poder y se cuestionaron los poderes extralegales de las autoridades del país” (Nivón: 361)

Así ser ciudadano no se refiere sólo al sujeto de derechos que participa en los espacios institucionales de representación, sino que también integra las prácticas sociales y culturales, es decir que un ciudadano participa activamente en la producción de lo social, de lo público, donde no se busca integrarse al sistema político, sino desbordarlo.

En este marco es discusión es que se insertan las exigencias de los pueblos originarios y de los indígenas residentes en la Ciudad de México las cuales

implican medidas de reconocimiento y de redistribución aunque de distinto orden, según el grupo.

De acuerdo a Consuelo Sánchez (2004:81); “en el caso de los pueblos originarios, supondría el reconocimiento de una “autonomía territorial” y la redistribución de poderes, facultades, competencias y recursos para desarrollar y enriquecer sus conjuntos socioculturales y asegurar los intereses de sus miembros y colectividades; en el caso de los indígenas migrantes, significaría el reconocimiento de una “autonomía cultural” y la redistribución de derechos y recursos para la preservación y recreación de sus identidades culturales y garantizar el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Tales exigencias significan importantes desafíos para la Ciudad de México y para el Estado nacional en general. Sin embargo, es importante señalar que los derechos que reclaman estos grupos no son desmesurados ni extravagantes; en otros países del planeta, grupos socioculturales semejantes han logrado el reconocimiento de aquellos derechos y un estatus político, económico y cultural, en el marco de sus respectivas naciones”.

Por ejemplos los mestizos de diversas entidades del país que han migrado a la Ciudad de México no tienen las mismas dificultades que los indígenas para integrarse. Aquéllos tienen la ventaja de pertenecer a la misma cultura de las mayorías capitalinas, aunque conserven o no sus identidades, sin embargo éstos últimos se resisten a ser llamados migrantes, pues señalan un sentido de apropiación de los territorios donde se han asentado y consideran que ser llamados migrantes los pone en una situación en desventaja, pues las gestiones que han desarrollado con algunas instituciones en el Distrito Federal, les han comunicado que al no pertenecer a esta zona territorial, en su condición de migrantes no tienen derechos.

“Los llamados indígenas migrantes (otomíes, zapotecos, mazahuas, triquis, Naguas, mixes, entre otros), de primera, segunda o tercera generación, que llegaron, nacieron y crecieron en esta ciudad, les queda como referente de la comunidad origen las visitas esporádicas, los días de fiesta del Santo

patrón, se identifican de acuerdo a una filiación étnica referida a la lengua y la comunidad o región de origen aun cuando la lengua ya no se hable. Así, encontramos Mazahuas de San Felipe del Progreso, estado de México, Otomíes de Santiago Mexquititlan, Querétaro; Triquis de Chichahuaxtla o Putla; Zapotecos del Istmo de Oaxaca. Todos ellos, y pese a su procedencia étnica y geográfica, buscan ser reconocidos como parte de esta ciudad, demandan no ser considerados como migrantes, debido a que esta calificación los coloca en una situación de habitantes de segunda respecto al resto de la población; ser migrante indígena significa dentro del contexto urbano de esta ciudad no tener un conjunto de derechos sociales, culturales, políticos; se considera que por no ser originarios de esta ciudad debieran regresar a sus comunidades en donde está su “arraigo y solución a su pobreza” o sólo para “no dar lástima por la ciudad”, como si esta ciudad no tuviera un alto componente migratorio proveniente de todos los estados del país”. (Documento interno elaborado por la Coordinación de indígenas residentes, sin fecha).

Los indígenas, pese a su procedencia étnica y geográfica, buscan ser reconocidos como parte de esta Ciudad, demandan no ser calificados como migrantes, debido a que esta acepción los ha colocado en una situación de habitantes de segunda, respecto del resto de la población; ser migrante indígena ha significado dentro del contexto urbano de la ciudad de México estar sujeto a dificultades para acceder a servicios públicos que ofrecen los gobiernos central y delegacionales, a la vez que han padecido la discriminación y marginación de la población en general por su condición indígena. Es conocida la organización vecinal para no permitir la construcción de una unidad habitacional ñah'ñhō en la colonia Roma, sólo por el hecho de que sus ocupantes serían indígenas: *“la colonia Roma no es para indios que ensucian las calles”*, argumentaban.

Se ha asociado la diferencia étnica a la pobreza. Es cierto que la población indígena en general presenta un cuadro general de pobreza extrema, pero esta

condición no deriva de su diferencia cultural, han sido las políticas públicas inadecuadas las que han depauperado y empobrecido a esta población.

Debido a esta carga negativa que se le ha dado al término “*migrante*”, los indígenas rechazan que se les aplique tal categoría. En su lugar reclaman ser calificados bajo el término de “*indígenas residentes o radicados*”; (que no tendrían tampoco porque hacerlo), estos conceptos apelan a una pertenencia a esta ciudad en términos de quienes llevan algunos años residiendo o quienes nacieron y crecieron en ella, así como a un reclamo de acceso a derechos económicos, sociales y culturales en el Distrito Federal, derechos que cualquier habitante del país tiene de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el caso de los indígenas en la Ciudad de México se les ha limitado el disfrute sus derechos bajo un discurso excluyente y discriminatorio.

Los indígenas residentes en la Ciudad de México han pasado de formas de organización en torno a sus identidades de procedencia, a la construcción de frentes multiétnicos de organizaciones con diferentes demandas: vivienda, laborales, espacios en vía pública para el comercio, culturales y políticos; han participado activamente desde el año 2000 en las campañas políticas para la elección a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, proponiendo una agenda en políticas públicas y legislativas a los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, llegando a acordar un documento con 20 compromisos con el actual jefe de gobierno, durante su campaña electoral; impulsaron en el año del 2001 con buenos resultados la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Han pretendido, sin éxito alguno, tener un asambleísta de origen indígena en este espacio de representación local.

En este esfuerzo de gestión se crearon varios frentes o coordinaciones, por ejemplo se constituyó a finales de los noventa la Coordinadora de Organizaciones Indígenas del Distrito Federal, espacio en el que confluyeron organizaciones de indígenas triquis, mazahuas, ñha’ñhö, zapotecos y mixes.

Los indígenas provenientes del estado de Oaxaca tienen una amplia red de organizaciones en torno a las actividades culturales, en particular la organización

de la Guelaguetza en el Centro Histórico del Distrito Federal y las plazas cívicas de las delegaciones políticas, combinan esta actividad con la venta de artesanía y comida de sus regiones de origen; en ésta confluyen organizaciones de indígenas zapotecos de la sierra y del istmo, mixes y mixtecos residentes no sólo en esta entidad sino también de municipios conurbados al Distrito Federal como Ciudad Netzahualcóyotl y Valle de Chalco.

Un caso particular lo constituye la organización denominada Asamblea de Migrantes Indígenas, espacio constituido con profesionistas indígenas, en su mayoría provenientes del estado de Oaxaca, quienes se han dedicado a la promoción de la cultura y los derechos indígenas en el Distrito Federal desde hace más de diez años.

La presión política constante de las organizaciones indígenas y la influencia del zapatismo chiapaneco en funcionarios del Gobierno del Distrito Federal permitieron que el tema indígena fuera incorporado y desarrollado como parte de la agenda del primer gobierno local electo a partir del año de 1998; en este mismo año se crea la Subdirección de Atención a Pueblos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Como se observa, este trabajo delinea la presencia organizada de los indígenas residentes en el Distrito Federal en donde han pasado de una organización subordinada y marginal a constituirse en un actor político que ha colocado una agenda legislativa y de políticas públicas en esta entidad. A este fin ha contribuido el levantamiento zapatista y la influencia que ha tenido en las propias organizaciones y funcionarios de este gobierno. Sin embargo, la propia interlocución alcanzada ha propiciado una disputa por el liderazgo que ha generado la atomización y debilitamiento de su presencia política y su capacidad de gestión.

## **CAPÍTULO 3: NOSOTROS Y LOS OTROS: NECESIDADES, INTERESES Y PERSPECTIVAS DE COMUNIDADES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL**

### **3.1 Procesos de sistematización de la evidencia empírica**

El objetivo de la investigación es conocer y analizar las perspectivas y necesidades en el ámbito educativo de las comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal del período del 2000 al 2013. Para poder dar respuesta a este objetivo, comenzamos por revisar la documentación, revisamos investigaciones, recogimos testimonios, recogimos materiales diversos entre minutas, volantes y folletos, realizamos visitas a algunos de los lugares de trabajo, y visitamos algunas comunidades, participamos de algunas reuniones de gestión, así como en algunos plantones, y acompañamos a algunos en las ferias. También se realizaron espacios de diálogo, entrevistas y mantuvimos pláticas informales.

Encontramos una gran variedad de experiencias sueltas, también experiencias en proceso de reflexión, así como procesos más asimilados. Así retomando las preguntas de investigación y el objetivo, decidimos organizar la información bajo los siguientes ejes de análisis:

- a) Perspectivas
- b) Necesidades
- c) Problemáticas, tensiones y conflictos
- d) Prácticas políticas

Al revisar la información nos encontramos con una información que nos parecía tenía que ser todavía más acotada, de ahí que integramos algunas temáticas más explícitas a cada uno de los ejes. Dicha información nutre los capítulos 3 y 4.

La finalidad de organizar la información de esta manera es que nos permitirá conocer el proceso reflexivo que se realizan en algunas personas de la población

indígena, nos permitirá identificar algunos factores internos y externos que influyen en la población en relación a la escuela y el aprendizaje.

El de **perspectivas** hace referencia a los puntos de vista de los actores indígenas, individuales o del colectivo sobre las siguientes temáticas: 1) Su comprensión y construcción identitaria; 2) Sobre la manera de entenderse como comunidad y Procesos educativos.

Se entiende como **necesidades** aquellas carencias que manifiestan individual o colectivamente como necesarias para su propio desarrollo. Estas se han agrupado en: 1) Reconocimiento, 2) La educación como derecho 3) Aprendizajes fuera del aula.

En **problemáticas, tensiones y conflictos** se incluyen aquel conjunto de interacciones que se desarrollan, en particular en relación a su integración a la ciudad y con autoridades del Distrito Federal. Este apartado se organiza en: 1) Con las instituciones públicas, 2) Entre las comunidades; 3) Ante el mundo capitalista y globalizado.

Y finalmente el **de prácticas políticas**, incluye la participación, de los actores indígenas como ciudadanos en la demanda y construcción de sus derechos.

En el trabajo de campo, se priorizó que los objetivos de la investigación fueran conocidos por cada uno de los participantes. Se buscó que las temáticas y las preguntas fueran conocidas con anterioridad, con la finalidad de que se llegara con reflexiones más elaboradas.

Así los espacios conversacionales fueron espacios de diálogo y reflexión. No tan estructurados por el investigador, las preguntas en su formulación variaron en cada uno de los grupos. Así por ejemplo, el espacio conversacional desarrollado el 3 de junio, versó por iniciativa de los participantes en expresar sus reflexiones a partir de temáticas, como fue la consideración sobre su identidad indígena, sobre separar indígenas residentes y originarios en los programas de la ciudad de

México, la diversidad que existe sobre ser y entenderse como como comunidad y las demandas sobre su derecho a la educación y el acceso a la misma.

Reseña sobre la población indígena con la que se trabajó:

Productores en Movimiento, es una alianza cuyo eje de articulación es la defensa de sus conocimientos y se adscriben como “productores” y “artesanos”. Manifiestan la importancia de dar a conocer los conocimientos de sus culturas y la resistencia que realizan. Entre ellos podemos encontrar: productores de mole, artesanos textiles (originarios y residentes), artesanos de joyerías con diversos materiales, de piedra, con semillas y palma, así como bolsas y carteras, y artesanos que promueven el paliacate y hacen (reciclado) cuadernos y blusas; también podemos encontrar quienes elaboran productos para el cuidado de la salud, utilizando los conocimientos de la herbolaria, entre sus productos podemos encontrar infusiones, shampoos, aceites, cremas, lociones y pomadas. Por otro lado nos encontramos con quienes participan siendo promotores del café chiapaneco, tuestan y empaacan el café.

Entre su población es importante recalcar que se hacen presente jóvenes universitarios y adultos mayores. Este grupo hace una autocrítica a las formas en que los líderes indígenas han manejado la gestión del comercio en vía pública, cobrando y chantajeando. Es por esos que su articulación se desarrolla bajo el trabajo en equipo, de manera que se apoyen para apoyar y promover al “productor”. Buscando mecanismos de participación donde no se desarrollen los clientelismos.

Ellos manifiestan que su articulación se desarrolla no sólo como productores, sino como promotores de sus propias culturas y de las diversas luchas de resistencia por sus formas de vida, y como personas que pueden también ir cambiando. Entre ellos pueden encontrarse colectivos pero, también personas que no pertenecen a ninguna organización.

Entre los que se encuentran tzotziles, nahuas, otomíes, triquis, población de Milpa Alta, persona que no se identifican con ninguna etnia, pero se dicen chiapanecos.

Sobre la Coordinación de Indígenas residentes en la ciudad de México. Nos encontramos con un grupo que se articuló por la demanda de vivienda. Durante varios años hicieron un ejercicio de gestión con el gobierno de la Ciudad de México, donde su criterio era que no había negociaciones en lo oscuro, que las reuniones se hacían siempre con representaciones de los grupos, y que nadie se retiraba de la gestión sino se resolvían todas las demandas planteadas por los grupos. Los grupos han ido cambiando, a lo largo de los años, entre los que se encuentran mazahuas, triquis, huicholes, tzotziles, nahuas, otomíes y otros. Es necesario recalcar que hay una población campesina que se reconoce indígena pero que no se inscribe en ninguna etnia, así podemos apreciar población del Estado de Guerrero, de Michoacán, de Tlaxcala, de Veracruz y de Jalisco.

La coordinación tuvo un primer momento donde los grupos lograron en primera instancia satisfacer su necesidad de vivienda, así como el que fueran incluidos en otros programas de gobierno, posteriormente dado los resultados y el crecimiento población indígena, se desarrollaron en los grupos una segunda etapa para la demanda de vivienda. Algunos se retiraron pues habían conseguido lo que se buscaba, y se integraron otros grupos nuevos. Y así han venido trabajando. En 2013 la Coordinadora tuvo un quiebre con uno de los líderes, así que acordaron repartirse los procesos y caminar cada quien por separado. La crítica se desarrollaba en las formas de gestión, ya que uno de los criterios que se mantuvo en años anteriores era que la gestión no se cobraba. Algunos decidieron mantenerla y otros decidieron cobrarla.

En los materiales presentados podemos encontrar otros grupos, otras voces de población indígena que me parece necesario incluir, como lo son las siguientes organizaciones que van apareciendo en los documentos que se incluyen en esta investigación: Coordinadora Nacional de Oaxaqueños A.C, Asamblea de Migrantes, Secretaria de Cultura de grupos étnicos del Valle de Chalco Solidaridad, Asociación Silacayoapense Centro Social, Movimiento de Artesanos y Lucha Triqui, Radio Comunitaria A.C, Consejo Nacional de Terapeutas

Tradicionales de la Academia de la Medicina tradicional, Organización Civil para la protección de los Derechos Humanos y Obligaciones de los ciudadanos.

Organización de Artesanos Indígenas y Trabajadores no Asalariados., Organización Mixtin A.C, Consejo comunal del Pueblo de Santo Tomás Ajusco. Movimiento de Unificación y lucha triqui, Expresión cultural Mixe Xaam, Centro de Derecho Humano Yax Kin A.C., Organización, Expresión Cultural, La Comuna, La Mansión Mazahua A.C, Asociación de Traductores e Intérpretes en Lenguas Indígenas, Organización Chinampatlacatl.

### **3.2 Trayectoria de las organizaciones residentes en el Distrito Federal.**

Como señalábamos en el capítulo dos, el movimiento social no describe parte de la realidad sino un modo específico de construcción de la realidad. Las organizaciones indígenas a partir de los años noventa tal y como lo testimonia el antropólogo Oscar Banda, fueron madurando en términos políticos, fueron creciendo en términos de sus demandas y fueron visibilizándose como dicen algunos pasando de no reivindicarse como los pobrecitos a una exigencia de derechos y al fortalecimiento y el crecimiento de organizaciones que con el tiempo fueron creando frentes importantes.

Existe pues, una resistencia cultural, organizada, llena de complejidades, a la que podemos llamar movimiento social etnopolítico. El movimiento social étnopolítico en la ciudad de México. No es homogéneo, se organiza y se articula con perspectivas diferentes, y con grupos indígenas diversos, y creo que esto es de lo más valioso. Si en algunos lugares algunas etnias se confrontan en sus territorios, en la ciudad de México se han tenido que articular mazahuas, zapotecos, triquis, náhuatl, grupos originarios, otomís, mixes, mixtecos, huicholes, tzotziles y otros.

“Caracterizar la situación de la población indígena en el DF es un ejercicio complejo desde el mismo punto de partida, pues la propia definición de lo “indígena” se hace con criterios sobre los que no existe consenso. Así, usando el criterio lingüístico, el Censo de Población y Vivienda de 2010 reporta que en la entidad habitan 122,411 personas que hablan alguna

lengua indígena (INEGI, 2010), mientras que con el criterio de auto-adscripción a un grupo indígena –reportado a partir del cuestionario ampliado— la cifra resultante es de 439,044 (INEGI, 2010).<sup>35</sup> Por su parte, una estimación ampliamente citada del CONAPO publicada en el 2002, calcula la población indígena del DF en 333,428 personas.<sup>36</sup> Si tenemos presente que en nuestro país la población indígena enfrenta una situación sistemática de exclusión e inequidad, estas figuras, aun con su considerable variación, nos indican un foco de atención relevante (CDHDF, 2007).” (Canto, 2013: 106)

Y no es que ellos de pronto se hayan propuesto interactuar de manera consciente e ir a buscar a los descendientes de otras culturas mesoamericanas, no eso no es así. “Han sido las fuerzas de la segregación y de la exclusión social las que han motivado, para que sea posible, que las personas con similares antecedentes culturales y unas problemáticas comunes, sean las razones por las que se reúnan”. (Oemichen: 2005).

En este sentido es importante considerar lo que gobierno de la ciudad de México reconoce de la población de México, como la describe y cómo la organiza:

“Al hablar de la presencia indígena en el DF, comúnmente se distinguen dos componentes. El primero de ellos lo integran los llamados pueblos originarios, que son las colectividades que guardan algún tipo de continuidad con las existentes en el territorio de la entidad en tiempos previos a la conquista española. Los pueblos originarios se localizan principalmente, aunque no de manera exclusiva, en las delegaciones con territorio rural. El otro componente de la presencia indígena son las comunidades residentes o radicadas, integradas por población indígena originaria de los distintos estados del país que por diversos motivos ha decidido trasladarse y asentarse en la capital. Entre estas comunidades que viven dispersas en las 16 delegaciones, se encuentra representación de la gran mayoría de los grupos étnicos mexicanos. Si bien ambas poblaciones comparten la experiencia de la discriminación y la inequidad, muestran

también demandas y situaciones particulares. Además de la diversidad derivada de su origen, entre la población indígena que habita en el DF podemos encontrar variaciones que resultan de distintas experiencias migratorias, organizativas o de interacción y adaptación en el entorno urbano. Así, existen pueblos originarios que aún muestran características predominantemente rurales, mientras que otros han quedado absorbidos por la expansión urbana y ahora son en cierto sentido barrios dentro de ella. Igualmente, entre quienes han arribado a la ciudad provenientes de otros estados hay grupos que mantienen una fuerte reproducción de identidad local y comunitaria al mismo tiempo que un arraigo a su nuevo espacio de residencia, mientras que otros desarrollan nuevas formas de comunalidad y convivencia. Igualmente, no hay que perder de vista que si bien las adversidades que emanan de la discriminación y la desigualdad son extensas, no conducen necesariamente a la homogeneidad ni cancelan todas las opciones de movilidad social, educativa y ocupacional, y así, en el DF también habitan y trabajan indígenas que son profesionistas, educadores, servidores públicos y comunitarios o comerciantes establecidos (CDHDF, 2007: 34). Por ello, el perfil de la población indígena es cada vez más complejo y cambiante, lo que plantea nuevos desafíos a la política pública, al tiempo que abre también nuevas oportunidades de inclusión y participación en el contacto con una población más organizada y propositiva. (Canto, 2013: 107)

La población indígena residente en la ciudad, como ya lo mencionan en sus investigaciones Consuelo Sánchez (2005), Cristina Oemichén (2005) se ubica en nichos ecológicos marginales, de accesos a servicios, al empleo, a la vivienda, a la salud, educación, justicia, y bienes materiales limitados.

“Así es necesario considerar que la vida cotidiana de la población indígena en ámbitos urbanos transcurre entre la marginalidad y el acceso a la ciudadanía, en tanto que deciden establecerse en la ciudad de una manera duradera, adquieren así una presencia organizada y se van constituyendo

como usuarios y demandantes de programas gubernamentales, también se han venido construyendo, como sujetos de políticas públicas específicas a su condición étnica, lingüística y sociocultural. (Vázquez, 2011:15)

Diversos estudios han documentado la desfavorable situación en que se encuentra la población indígena que habita la capital y en el país:

“Los indígenas han enfrentado una extendida discriminación que abarca los mercados de trabajo, el acceso a bienes y servicios públicos y privados y la convivencia social en general. Estas personas experimentan grandes inequidades, y prácticamente en cualquier indicador de bienestar registran una situación inferior a los promedios imperantes en el DF, que se agrava al incluir la variable de género. Por ejemplo, en el año 2008 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en la entidad para la población no indígena era de 0.8087, mientras que para la población indígena era de 0.7561 (PNUD, 2010). (Canto: 106)

También el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en Materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, documenta un conjunto de problemas detectados en la población indígena que cito textualmente:

- “Hay poca claridad en los datos sociodemográficos.
- Se requiere aprobar un nuevo marco legal que incorpore a los derechos colectivos, para así distinguirlos del resto de los grupos de población y resaltar sus rasgos particulares.
- Los pueblos y comunidades indígenas en México y en el D.F., enfrenta situaciones de pobreza y marginación que a su vez se reflejan en rezago educativo, altos niveles de desnutrición, desempleo y problemas de salud.
- La situación de las mujeres indígenas es peor ya que presentan los índices más elevados de analfabetismo, desnutrición, rezago educativo y problemas de salud, y ninguno de los programas del Gobierno del Distrito Federal (GDF) se enfoca en solucionar su problemática específica.

- Los pueblos y comunidades indígenas son el grupo de población con mayores índices de trabajo infantil, lo cual no sólo impide que los niños asistan a la escuela, sino que además incrementa las posibilidades de la presencia de casos de explotación.
- En el ámbito del derecho a la justicia, muchas de las personas indígenas recluidas han enfrentado procedimientos penales injustos, ya que no contaron con la debida asistencia en su idioma, no tuvieron acceso a una defensa adecuada y por lo tanto no entendieron el proceso que finalmente los llevó a estar privados de su libertad.
- En cuanto a los derechos políticos, los pueblos indígenas se enfrentan a la exclusión sistemática en la participación política en todos los niveles de gobierno, esto se debe principalmente a un marco legal deficiente para la protección de este derecho.
- Las condiciones de trabajo de muchas trabajadoras domésticas indígenas de planta son violatorias, debido a los bajos salarios, horarios indefinidos de trabajo, restricciones para usar sus idiomas indígenas o vestirse a su elección, ausencia de prestaciones como los servicios de salud, etc.
- En las zonas habitadas por los pueblos originarios existe un severo desequilibrio en los ecosistemas, debido a la explotación irracional de sus recursos, al avance de la mancha urbana, así como a procesos de deterioro derivados de la contaminación, lo que principalmente se debe a una protección deficiente de este tipo de propiedades por parte de la administración local.” ( 2010:4)

Sin embargo, el reconocimiento social que las comunidades indígenas, grupos, colectivos o asociaciones han logrado en la ciudad de México, radica en su capacidad para manejar de forma creativa los elementos que les permiten presentarse, no como simples afectados por la exclusión, marginación o la intolerancia, sino como portadores de sentido, de cultura y sobre todo de organización para la vida.

Así lo podemos ver en el testimonio de una indígena mazahua:

“Pero tanta es la intención de rescatar una identidad, que nosotros lo hemos perdido, olvidando usar esta vestimenta que hoy lo tengo, que hoy lo luzco y que hoy, en donde quiera, aún me siguen llamando “india María, piojosa”. Y te metes a un centro comercial con la vestimenta, te persiguen como si les fueras a robar. Te metes a un restaurante de categoría —se podría decir—, porque uno sí lo puede pagar, pero también te discriminan, te atienden como de mala calidad. Entonces, esa es la fuerza que tenemos para luchar, para luchar y defender estos derechos a la vivienda, a la salud, al comercio, a procuración de justicia y a la educación. (González, 2004: 401)

Para varias instituciones, fue novedad descubrir que hay una amplia población de indígenas asentados en el Distrito Federal, en este sentido las comunidades, algunas agrupadas en organizaciones sociales, y otras simplemente ocupando territorios o barrios han manifestado una lucha por la inclusión en los programas sociales, políticas públicas y presupuestos locales y federales.

Las comunidades indígenas residentes en la Ciudad México, tienen una larga trayectoria histórica que rebasa más de seis décadas, en estos años sus demandas como lo señalan otros estudios, van desde las movilizaciones y gestiones para que se les reubique en un predio, por una vivienda, por espacios para la comercialización, por garantizar espacios de salud y por una educación.

Sobre los datos censales hay que recordar que si bien son de gran utilidad, deben ser considerados críticamente y de manera prudente, si bien la información nos permite valorar ‘¿cuántos son?, ¿qué lengua hablan’, ¿dónde están?, etc. Estos datos tienen siempre que ser matizados dada la amplia población que oculta su condición étnica.

A lo largo de los años, de arrebatarse el reconocimiento, si es que se me permite la expresión, comunidades y organizaciones han dado una batalla por abrir espacios de diálogo, con la misma población de la ciudad de México y con las instituciones gubernamentales. Así las diversas demandas de las comunidades y

organizaciones indígenas se integraron a programas ya existentes y generalmente los ubicaron como grupos vulnerables, donde ante la premura de no saber qué hacer frente a esta población se retomaron en sus planes, políticas y programas, discursos y prácticas que se realizaban en otros países en torno a poblaciones indígenas.

Las organizaciones indígenas han generado procesos en articulaciones, ya sea que se organicen en frentes, coordinaciones, alianzas, donde frecuentemente cambian su nombre sin la necesidad de la permanencia, sino de sumar voces a las demandas y al reconocimiento de las diferentes formas de vida.

Las organizaciones indígenas han recurrido a las instituciones, de distinta índole a partir de sus múltiples demandas, como lo son al Instituto de Vivienda del Distrito Federal en particular a la subdirección de programas especiales, a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la Coordinación General Intercultural Bilingüe, a la extinta Luz y Fuerza del Centro, a las delegaciones territoriales (donde se encuentran asentados como es la Benito Juárez, la Gustavo Amadero, Iztapalapa entre otras), a la Universidad Autónoma de México, al Gobierno Central del Distrito Federal, en particular a la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, a la Dirección ejecutiva de atención al niñez del DIF-DF, a la Dirección General de Participación Ciudadana, a la Subdirección de mercados y Vía Pública, a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de Vía Pública, a la Subsecretaría de Trabajo y previsión social, a la Secretaría de Desarrollo Económico con la Dirección General del Fondo para La Consolidación de la Microempresa, a sistemas de Agua del D.F, al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, al Instituto Nacional para la Educación de adultos, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a la Escuela de Antropología e Historia; entre otras. En todas ellas han tocado puertas<sup>i</sup>.

Sofía Rivas también documenta estos procesos de gestión:

“Entre los grupos étnicos, la gestión de reivindicaciones culturales, así como de proyectos de bienestar social, por medio de las organizaciones diversas,

ha sido el mecanismo preferido por los indígenas urbanos para hacerse oír y defender sus intereses en el medio urbano, en que son minoritarios y que les resulta adverso. Siendo la metrópoli con el mayor número de indígenas originarios y migrantes, con la mayor cantidad de etnias presentes en el horizonte urbano, la ciudad de México, resulto ser el lugar dónde se comenzó a observar el florecimiento de estas organizaciones; todas ellas con un discurso etnicista de gestión territorial y cultural” (Velázquez 2013:212)

Ha habido instituciones que a través de sus funcionarios han tenido una sensibilidad para abrir espacios de diálogo, que permitieron, la posibilidad de crear alguna instancia de atención al interior de las instituciones, pero hubo otras que las actitudes fueron de intolerancia y de racismo.

Esta forma de coordinarse por parte de la población indígena, les ha permitido en estos años un cambio considerable en la calidad de su vida. En este sentido ya no son los migrantes que llegaron a la ciudad de México, que se asentaron en los edificios viejos o en las calles, son ciudadanos que a través de su lucha se han generado condiciones de vida, actualmente varios de los grupos que radicaban en edificios abandonados o predios con casitas de cartón, algunos han sido reubicados en unidades habitacionales, otros construyeron en los predios donde se encontraban reubicados, y otros, el edificio viejo donde viven fue adaptado como espacio habitable.

Por otro lado, las comunidades han construido a lo largo de varios años un conjunto de reflexiones en torno a su comprensión como ciudadanos con derechos, es decir con personalidad jurídica, a sus identidades colectivas, al ejercicio de su autonomía a la manera en cómo se organizan, a la manera en cómo se construyen sus saberes, todo esto, casi siempre algunas veces en diálogo y otras en confrontación con las instituciones gubernamentales.

Sin embargo, la conformación de estas nuevas comunidades, se diferencia porque pueden contar otra historia, pues muchos de ellos ya nacieron en la Ciudad de

México, y se enfrentan al no reconocimiento de su condición indígena, por ya no ser tan morenitos, porque su lengua materna es el español y posteriormente aprendieron su lengua materna del grupo al que pertenecen o sólo saben algunas palabras, porque ya no son tan pobres, porque han dejado de ser sólo artesanos y ahora son comerciantes ambulantes, profesionistas, obreros, trabajadoras domésticas, albañiles, herreros, floricultores, músicos, entre otros. Elemento que choca con el imaginario tradicional y folclórico que se maneja en los medios de comunicación.

“Los casos más interesantes y notables de las organizaciones indígenas en las ciudades, son las generadas por los grupos oaxaqueños: zapotecos, mixtecos y triquis, quienes a partir de su incesante y numerosa movilidad, pueden plantearse la reproducción de sus patrones culturales en las ciudades a las que arriban, pese a encontrarse fuera de su lugar de origen. Siendo que tantos sus flujos migratorios como sus ejercicios organizativos han trascendido sus fronteras del país” (Sofí Rivas, en Velázquez 2013: 212)

Y que confronta enormemente las políticas gubernamentales cuyos criterios para considerar a una población indígena se basa en que sea hablante de su lengua, en el uso del traje tradicional, en la práctica de la agricultura en un territorio determinado, que se adscriba a las creencias religiosas y sacramentales de sus costumbres.

El hecho de que la mayoría de las organizaciones indígenas se hayan constituido como asociaciones civiles les posibilita demandar un conjunto de derechos, así como que puedan fluir recursos económicos, sin embargo, por otro lado choca con las estructuras tradicionales, generando al interior de los grupos, en algunas ocasiones, tensiones y conflictos.

En consecuencia, la población indígena ha realizado proyectos, donde las ideas se concretan en estrategias de acción con miras a solucionar problemas específicos, es decir que se han elaborado propuestas con objetivos, metas,

presupuesto y demás componentes administrativos, a la vez que ha generado convenios, programas, donaciones, contratos ya sea con otras organizaciones no gubernamentales o con el Estado.

Dentro de las demandas de los grupos podemos encontrar la gestión de apoyos públicos para la creación de centros culturales, que integren la formación de la vida artesanal, que va no sólo desde la promoción de su música, vestimenta, danza, sino desde toda la tradición del cuidado del medio ambiente, y la promoción a través de la creación de radios comunitarias, que coadyuven en el fortalecimiento del uso de las lenguas maternas, y cuya programación esté en manos de la misma población indígena.

El problema que se ha suscitado, en la creación de estos programas es que pasa hacer una instancia administrada por gente ajena a los procesos y con poca intervención de la misma población indígena. Son poco consistentes y tienden a desaparecer según cambie el partido político que se encuentre en la administración de la ciudad.

Otra de las demandas, que han realizado las coordinaciones, es que en las zonas de concentración indígena en el Distrito Federal, las escuelas que se encuentren más cerca de estas comunidades puedan promover el uso de su lengua materna en los niveles de preescolar y primaria con el apoyo de la comunidad. Se han hecho ya algunos ejercicios coordinados por la CGEIB (Coordinación General Intercultural y Bilingüe), por ejemplo el caso en la colonia Roma, con los otomíes, se envió un docente bilingüe, sólo que era otomí de otra zona, no de la zona a la que pertenecían los niños, por eso se les solicitaba que capacitará gente de la comunidad, para que asumiera ese proceso y se promoviera un empleo.

Pero, además de esas medidas específicas, requieren de otras que les permitan enfrentar algunos problemas de orden socioeconómico, como la creación de centros comerciales y de tianguis permanentes para la comercialización de artesanías y de otros productos; que es una de las batallas más ardua que han dado las coaliciones, por su derecho al centro histórico de la ciudad.

Las comunidades indígenas no sólo se han agrupado entre ellas sino también con otras organizaciones de la ciudad, digamos mestizas, con ellas han enfrentado batallas por la lucha por la vivienda, y no cualquier vivienda, sino aquella que responda a sus particularidades del uso del espacio, en este sentido se han hecho foros de discusión que promuevan el respeto a la cultura, a sus usos y costumbres.

Otro proceso que también que ha sido muy creativo, y que ha generado alianzas con los pueblos originarios es el asunto de la salud, sobre todo en la promoción de la medicina tradicional, ha habido esfuerzos por documentar la herbolaria, crear instancias alternativas serias de sistematización de conocimientos medicinales no sólo por las culturas regionales, sino también por las chinas, japonesas, hay un ejercicio promovido por comprender no la salud individual sino colectiva. Se han creado redes y tianguis de la salud, promovidos con mayor frecuencia en las delegaciones de Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza.

Hay también otra corriente, en esta lucha por el derecho a la salud que se enfoca en la inclusión de programas especiales de nutrición, atención a mujeres embarazadas y prevención de algunas enfermedades, realizando un esfuerzo por la sensibilización del personal de salud.

Otra exigencia es la garantía a un proceso judicial justo. Una medida, planteada por algunos de ellos, sería que en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal se creara un departamento de Defensoría Indígena, que actuaría como instancia de apoyo jurídico y de gestoría para asuntos de orden legal. Esta Defensoría contaría con: a) traductores de lenguas indígenas, para garantizar el derecho del inculcado o del denunciante, que no hable o no entienda el idioma español, a tener traductores; b) abogados defensores de oficio, con formación para entender las particularidades socioculturales de los indígenas; c) una sección de capacitación jurídica para indígenas; y d) una sección de capacitación para el personal del poder judicial (jueces, procuradores y demás autoridades administrativas) para evitar comportamientos discriminatorios hacia los indígenas,(Sánchez:80)

El reto, pues, es desarrollar una política pluralista que busque erradicar la intolerancia y la discriminación, particularmente, contra los indígenas, pero también lo será el promover firmemente la inclusión de los indígenas en la vida política, económica y educativa de la capital.

### **3.3 Perspectivas de algunas comunidades indígenas en el Distrito Federal**

Las organizaciones, alianzas o colectivos se definen así mismas como organizaciones autónomas, algunas toman distancia con otras asociaciones subordinadas al Estado y con algunas Organizaciones no gubernamentales. En la experiencia de la Coordinadora y de Promotores la experiencia ha sido compleja y mixta, pues algunas organizaciones no desean ningún trabajo con autoridades del gobierno en cambio otras mantienen una relación constante y en algunos casos la filiación al partido.

Lo que podemos ver en los materiales (espacios conversacionales, textos y otros discursos y prácticas) es las organizaciones realizan ajustes al contexto y a las condiciones trabajo, mediante estrategias adaptativa que les permite asumir discursos y herramientas que les da garantía de continuidad.

Y como ya en otras partes del texto mencionamos lo que queremos resaltar es como el reconocimiento social que las comunidades indígenas, grupos, colectivos o asociaciones han logrado en la ciudad de México, radica en su capacidad para manejar de forma creativa los elementos que le permiten presentarse, no como simples afectados por la exclusión, marginación o la intolerancia, sino como portadores de sentido, de cultura y sobre todo de organización para la vida, pues este proceso les ha ayudado a tener mejores condiciones de vida.

#### **3.3.1 Comprensión y construcción identitaria desde algunos discursos de las comunidades indígenas en el D.F**

Como bien sabemos las identidades no son monolitos estáticos (UNESCO: 20), “son construcciones que reflejan una multitud de experiencias y de imaginarios, que integran memorias, referencias colectivos y otros. Estos referentes cambian

constantemente y cada vez tiene menos sentido equiparar las identidades culturales a las identidades nacionales”.

Tal es la tensión, que la discusión que se puede percibir en los diversos materiales parten desde una clara manifestación por el “reconocimiento de la culturas presentes en la ciudad de México”, tanto de los “mal llamados migrantes”<sup>ii</sup> y de los pueblos originarios, que pugnan esencialmente por un reconocimiento de la identidad pública.

“Para apoyar la promesa de un nuevo pacto social de carácter plural, se desarrolló paralelamente una jurisprudencia internacional, que identifico a los derechos indígenas como derechos humanos, y que alcanzó su expresión más desarrollada en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Este Convenio ha sido de gran valor en la lucha de los pueblos indígenas por territorio y autonomía, versión contemporánea del viejo lema zapatista de *tierra y libertad* , toda vez que, entre los principios básicos de dicho Convenio, los gobiernos que lo suscriban deben respetar los territorios, las culturas, las formas de vida, la organización social y las instituciones tradicionales de los pueblos indígenas que residen en el territorio nacional, y que estos pueblos deben participar efectivamente en la toma de decisiones sobre cuestiones que le afecten” (Velázquez: 226)

Tanto en los espacios conversacionales, y en los textos encontramos que la discusión por la identidad se da como afirmación “somos” y dentro de un nuevo “contexto”, y por el otro lado con el gran miedo de “perder lo que somos”. Sin afán de enfatizar un solo discurso se puede percibir una discusión en tensión, entre lo que se va desvaneciendo y la nuevas configuraciones culturales, sin embargo a pesar de esta experiencias entre contradicciones, se pugna por el reconocimiento de la identidad colectiva.

Tal y como lo vemos en lo que dice Florentina Santiago “Nosotros como migrantes, como residentes, salimos de nuestras zonas rurales para venir

siguiendo un espejismo en las grandes ciudades, porque es un espejismo. Cuando llegamos aquí, nosotros lo primero que enfrentamos es la discriminación, y nosotros llegamos defendiendo lo que somos. No perder las raíces, no perder la lengua y seguir adelante” (2004:376).

En el espacio conversacional sostenido con algunos integrantes de la Coordinación de Indígenas Residentes en el D.F:

“Es muy difícil que los niños y los jóvenes se quieran cultivar porque tal parece que nos quieren hacer olvidar, están entrando al sistema de querernos obligar a dejar de ser indígenas y eso es algo que no podemos permitir y eso es algo que se tiene que pelear ante todo y contra todo, defender lo que somos y defender la cultura” (realizada el 12 de julio del 2013)

La construcción identitaria no es sólo un asunto individual, es colectiva, no es sólo privada sino pública. En estas reseñas, el primer punto que resalta es la falta de reconocimiento de la identidad pública de una población diferenciada culturalmente, lo cual genera que las problemáticas que presentan no sean atendidas desde sus perspectivas: “El otro problema que enfrentan es que no se está atendiendo o no se está intentando atender estos problemas desde la perspectiva indígena, desde la perspectiva de la identidad y de la especificidad” (p. 380).

Por otro lado en la reseña que desarrolla Larisa Ortiz Quintero (2006), sobre las dificultades que enfrentaron para que se abriera un diplomado que abordara desde la población indígena sus problemáticas y sus derechos lo primero que se afirma es: “no somos ni migrantes ni radicados”, orientando la descripción a “pueblos indígenas en espacios urbanos”. Y ante esto señala: “Aun cuando no contamos con territorio propio seguimos produciendo nuestras formas de vida comunitaria, a través de nuestras instituciones organizativas sociales y culturales, ejerciendo con ello la autonomía...Las comunidades indígenas han contribuido al desarrollo de la

ciudad de México, Pero no hemos sido reconocidos en su justa dimensión, ni se han reconocido nuestras necesidades específicas”

Al igual que en el relato anterior la falta de reconocimiento sigue siendo una demanda fundamental de la comunidades y pueblos en ámbitos urbanos, y por otro lado la afirmación de “seguimos produciendo nuestras formas de vida”, señala si bien el cambio de contexto, y sigue afirmando el “somos” a través de la construcción de su formas de vida, a través del sostenimiento de sus instituciones organizativas sociales y culturales.

“El reconocimiento de la personalidad jurídica sigue siendo una de las principales demandas, la tensión se desarrolla alrededor de que sean las propias comunidades las que desarrollen sus propios criterios de identificación así como el tema de los derechos de los pueblos indígenas ha recibido cada vez más atención, tiene aún pendientes considerables. La prueba más contundente de ello es que en el año 2012, más de una década después de la reforma constitucional en la materia, no se cuenta todavía con una ley local específica. Entre muchas otras consecuencias, esta carencia ha implicado que no se materialice uno de los más significativos avances de los instrumentos jurídicos internacionales: el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho colectivo canto”. (Canto, 2013: 109)

La discusión que presenta Oscar Banda González<sup>iii</sup> e Isaac Atilano (2006), evidencia los estragos que se presentan ante la falta de reconocimiento, pues esta población ha estado presente desde tiempos antiguos. Señalan que ser “migrante” y ser “indígena”, trae consigo la descalificación pues “se asocia la diferencia étnica a la pobreza, como si hablar español con acento indígena fuera sinónimo de falta de escolaridad”.

“Es cierto que la población indígena en general, presenta un cuadro de grave rezago en esta materia y pobreza extrema, pero esta condición no deriva de su diferencia cultural, ha sido la falta de políticas multiculturales

en todos los órdenes de la atención, las que han posibilitado que esta población presente un mayor rezago en comparación con la población en general”

“Por esta situación de subordinación y discriminación, el término “indígena migrante” para quienes habitan en esta ciudad y tienen vínculos de parentesco, afinidad y se identifican con un pueblo indígena, resulta peyorativo y reclaman ser calificados bajo el término de “indígenas residentes” sin que se aplique el término “migrante”, porque como se ha afirmado, este término refiere a una situación de subordinación y exclusión. Así el término “indígenas residentes”, apela a un reclamo de satisfacción de derechos económicos, sociales y políticos que cualquier habitante del país tiene de acuerdo a la Constitución y que en el caso de los indígenas en la Ciudad de México se ha negado, bajo un discurso excluyente y discriminatorio que limita el disfrute de estos derechos”.

En este sentido la identidad cultural debe considerarse como un proceso y contemplarse como un crecimiento creativo (UNESCO: 22)

En la reseña, que se presenta de la reunión sostenida con Rodolfo Stavenhagen con algunas comunidades indígenas primero es importante señalar que la convocatoria es con “pueblos o comunidades indígena en ámbitos urbanos” (2004). Esta discusión es importante porque a la hora de establecer la relación con las instituciones porque la población denominada originaria no es considerada como población vulnerable en cambio la migrante sí, eso hace que la relación con las autoridades locales cambie para cada uno de los grupos.

“Ahora, lo que yo quiero expresar es la vivencia que nosotros, como indígenas radicados aquí, en el Distrito Federal, lo hemos vivido en carne propia. No es lo mismo a estudiar, a revisar documentos, a hacer tesis, a hacer trabajo y todo, no es lo mismo el que lo vive en carne propia, y en esta experiencia nosotros aquí, como radicados en el Distrito Federal, ahora que nos quieren dividir en migrantes y radicados. (2004:398)

### **3.3.2 Sentidos de comunidad y procesos educativos desde la experiencia**

Como señalábamos al inicio de este apartado, la población indígena en zona urbana se ha distinguido para su estudio entre originarios y migrantes. En ambos la población indígena se resalta el “sentido de lo comunitario”. También en ambos la construcción del territorio ha tomado matices diferentes, ubicándose en el ámbito urbano los “se ha convertido en los espacios sociales de mayor significación y construcción de referentes identitarios para sus pobladores en un contexto de creciente precariedad e inestabilidad laboral” (Torres, 2013: 164)

“Y cuando hablamos de comunidad, hablamos de un conjunto de relaciones sociales, históricas, territoriales y epistemológicas, que constituyen una estética, una ética y una política, que ponen en juego un conjunto de significados y símbolos que definen a un determinado colectivo. En este sentido, la comunidad de origen en el trayecto migratorio permanece en una comunidad moral, y cuando los migrantes se asientan y arraigan en la ciudad, se constituyen también como una comunidad de conocimiento, que ocupa y habilita de manera particular los espacios en que vive, sueña y recuerda (Velázquez:2013:207)

Por otro lado si hay un concepto que permita entender la experiencia de la población indígena en la ciudad, desde esta configuración de la identidad, es justamente la imagen de comunidad.

En el proceso de configuraciones de las alianzas, tanto el grupo de productores en Movimiento y el de la Coordinadora han tenido entre sus discusiones y acuerdos están impregnados de las siguientes preguntas ¿qué significa ser comunidad?, ¿quiénes son comunidad? ¿Cómo se debe vivir en comunidad? ¿Cómo se construye el aprendizaje y qué se debe aprender?

Los insumos que presentamos son tomados especialmente de los espacios conversacionales desarrollados con la Coordinadora de Indígenas Residentes y con la alianza de Productores en Movimiento.

Durante la observación del campo podemos encontrar algunos postulados, cuyas características en algunos casos pueden parecer contradictorias. La comunidad es una idea, visión, cosmovisión y una experiencia que se acomoda algunas veces según el momento, a una necesidad, ayuda a definir a los otros, a los colectivos y puede también entenderse como una forma de relacionarse o de distinguirse o de vivir; una de las características más importantes que se encuentra en la experiencia es el sistema de ayuda organizado para momentos cotidianos, de celebraciones o de situaciones emergentes.

Es importante también reconocer que esta experiencia no tiene la misma intensidad en toda la población indígena, es variada, y tiene matices según el grupo cultural.

Entre estos discursos se encuentran los siguientes:

- La comunidad es una forma de trabajar juntos, solidariamente.
- La comunidad es la manera en la que nos identificamos, trabajando y luchando, conviviendo en la fiesta.
- La comunidad es la que guarda la memoria, la historia y los sueños.
- La comunidad es el espacio de la lucha, de la resistencia, de la protesta, de la mano amiga, de los compas.
- “somos comunidad”, así se dice cuando unos necesitan apoyo y se les brinda consuelo ya sea por la muerte de un ser querido, ante una calamidad o problemática.
- La comunidad es el espacio donde se rinden cuentas, es acción y pensamiento.
- Se utiliza para distinguirse de los colectivos, o a los mestizos ( a veces de manera negativa para descalificar a quiénes no lo son).
- La comunidad es portadora de conocimientos, de autoestima, de coraje.
- También podemos notar en el discurso cotidiano que el uso de la palabra comunidad puede referirse a un sujeto, a un lugar abstracto, al colectivo, o al lugar donde se reside.

- En las dinámicas de encuentros entre colectivos diversos de población indígena, hemos encontrado reflexiones, dónde ellos manifiestan el reconocimiento de las diferentes formas de ser comunidad, hay quién es comunidad por el barrio al que pertenece (en su zona de origen), aunque en la ciudad viva en una colonia, o rente un cuarto, lo importante es la forma solidaria de relacionarse, los encuentros entre ellos se dan para cubrir una necesidad o para convivir, o para promover algunas de sus artes como la música, los telares y otros. Hay otros que se agrupan en colectivo y han creado zonas habitacionales. Otros son grandes barrios (pueblos originarios), que se organizan por municipios o localidades, otros son unidades habitacionales donde perviven sus formas tradicionales de organización.
- A pesar de la diversidad de expresiones de lo que implica construirse como comunidad “ser comunidad, siempre es compromiso, reciprocidad”.
- La comunidad es también lugar de aprendizaje<sup>iv</sup>
- En la actualidad una de las discusiones que siempre aparece es que la mujer es un actor destacado de la comunidad, cuyo referente más próximo es la ley promulgada por los zapatista “Ley Revolucionaria de las mujeres”. Sobre todo la referencia más frecuente tiene que ver con el maltrato físico. Por otro lado los espacios ganados por las mujeres se han hecho notar en que podemos encontrar jefas de familia en el hogar, líderes y presidentas de asociaciones civiles.
- A partir del movimiento zapatista la comunidad se asocia al cuidado de la naturaleza, a una forma de vida que tiene relación con la madre naturaleza, es una forma de relacionarse entre los seres humanos y el mundo.

- En este sentido el territorio también cambia de lugar, la espacialidad se define de forma diferente, se convierte en el “lugar donde se construye la vida cotidiana”, y deja de ser sólo los grandes espacios geográficos, así la comunidad y el territorio van de la mano.

Como podemos observar “ser comunidad”, si bien parece una figura idealizada y sublime, es tan bien diversa en sus manifestaciones y expresiones, es al mismo tiempo algo deseable, donde se puede encontrar el apoyo, la escucha, el reconocimiento, la memoria, la historia, y ha sido el espacio de las reivindicaciones, es al mismo tiempo, una invitación a asumir “una forma de vida”, que no está exenta de contradicciones y de conflictos.

En ella, se inscriben luchas, necesidades y demandas. Es importante resaltar que ser comunidad es un proceso donde podemos encontrar reflexiones en torno a la calidad de vida, a la reconstrucción del territorio, a un pensamiento flexible, en búsqueda, no acabado ni determinado.

La comunidad también se concibe como el espacio donde se produce el conocimiento, y donde los actores pedagógicos son los integrantes de la misma comunidad, se enfatizan los saberes que respondan a las necesidades, se sigue haciendo hincapié en el estudio de las lenguas, en la transmisión de los saberes antiguos y tradicionales.

Al parecer uno de los sujetos más visibles de la comunidad es la mujer, donde podemos ver a la mujer como líder comunitario, como gestora de la asociación civil, como la maestra de lengua de la comunidad, como jefe de familia del hogar. Por otro lado la comunidad, también corre el riesgo de disolverse y perderse, de centralizarse y volver excluyente.

### **3.4 Problemáticas, tensiones y conflictos que presentan comunidades indígenas en ámbitos urbanos**

#### **3.4.1 Tensiones con las instituciones públicas**

Si bien las poblaciones indígenas comunidades y colectivos han logrado un avance en la gestión con diversas instancias del gobierno local y federal, en particular con algunas instituciones como por ejemplo la relación con Secretaría de Educación Pública (SEP-D.F), Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), Coordinación General Intercultural y Bilingüe (CGEIB), la población indígena expresa que siguen sin tener claridad de las intencionalidades de los programas que se desarrollan, por su poca constancia y seguimiento, y que desconocen los programas y formas de participación, y por otro lado que sólo se hacen evidentes en tiempos electorales y que son inconsistentes.

Lo que se puede ver es un conjunto de tensiones con las instituciones que se dan por:

- Desconocimiento de la población por parte de los funcionarios.
- Normatividades y programas que desconocen a la población y que al querer incluirlos no funciona porque no cumplen con los requisitos, por la alta burocratización de las instituciones.
- Cuando se logran abrir programas como fueron los centro comunitarios, que bajo la justificación de que no hay presupuesto, no se da continuidad a los procesos.
- Y la relación que sigue pesando es la política partidista, es la del clientelismo, bajo los supuestos de que se va a dar a cambio del beneficio, esta forma de relación, genera procesos complicados y complejos.
- La falta de claridad y alcances de las acciones consideradas como intervenciones.

Pongo a consideración algunos comentarios:

“Y por otra parte, queremos también plantearle que aquí, en la Ciudad de México, cuando el gobierno de la ciudad, o cuando la SEP concretamente, hagan los programas para aquí, para la Ciudad de México, que nos consideren; o sea, que haya una educación bilingüe en las escuelas. Por ejemplo, nosotros estamos en la calle López; los otros triquis están en La Ciudadela y los otros están en La Candelaria; estamos en lugares estratégicos, queremos decir que el gobierno tome en cuenta eso, para que haya un programa de educación bilingüe en las escuelas donde van los niños, que refuerce más este programa y que hagan realidad esto que estamos pidiendo”. (Plática con Rodolfo Stavenhagen con población indígena en ámbitos urbanos en 2004)

“si pues yo creo que si se necesitan los puentes para tratar de orientar más, por ejemplo en el caso de la cooperativa pues realmente quien está haciendo todas las gestiones y está haciendo todos los enlaces, pues es uno de los compañeros que sabe más español, entonces si se necesita ese puente, porque las compañeras se les dificulta, primeramente en la zona donde estamos se habla el tzeltal se les dificulta mucho la comunicación o no saben simplemente que tienen que hacer un trámite, o que tienen que tener cierta documentación para que aquí ya pueden abrirse los espacios por ejemplo yo estoy en este caso como artesanos, en todos los lugares donde vamos nos dicen si eres cooperativa legalmente constituida, okey, traemos los papeles pero no tiene que ser ante el notario, le digo bueno nuestras autoridades que nos abalan son las de nuestros pueblos, entonces ahí nos enfrentamos a una serie de conceptos totalmente diferentes entonces ese es el problema” (ANEXO EP6-7-2013)

### **3.4.2 Entre las comunidades**

Las organizaciones presentan momentos de tensiones, pasan por procesos reflexivos, rupturas y separaciones definitivas, que marcan un momento particular de la vida de las organizaciones o de las comunidades y que le resignifican una distribución de poder y funciones.

Las experiencias que se muestran en los materiales surgen en contextos de dificultad y buscan implementar propuestas de trabajo que den solución a sus necesidades y problemas concretos e inmediatos. Cada colectivo, grupo, comunidad desarrollan versiones sobre los procesos vividos en la ciudad y que sirve como soporte ideológico.

Las organizaciones desde una perspectiva de sentido de comunidad han realizado ajustes al contexto y han generado estrategias que les permiten resignificarse, y el reto que se puede valorar en los materiales es que las comunidades tienen que seguir pensándose, tienen que seguir siendo críticos con su organización, y señalan que es urgente planear la vida comunitaria, saber cuáles son las necesidades, cuáles las visiones utópicas y caminar hacia ellas.

Uno de los referentes que aparece constantemente en las pláticas es la experiencia en Chiapas de los caracoles del EZLN, como referencia de resistencia y construcción colectiva. De hecho se retoman materiales y reflexiones que este movimiento genera y construye.

Sin embargo las comunidades indígenas saben y reconocen que algunas de las soluciones, nacen de la fortaleza de la comunidad: “¿Cuáles serían las alternativas las soluciones? Los planteamientos, las soluciones somos nosotros mismos, las organizaciones” (González, 2004: 401)

### **3.4.3 Tensiones con el mundo capitalista y globalizado**

En el informe de la UNESCO, del 2010, plantea que la mundialización a través del desarrollo de los mercados transnacionales y unida a la hábil publicidad afecta gravemente a las culturas locales, que tienen dificultades para competir en un mercado cada vez más mundializado. En esas circunstancias las culturas locales le es muy difícil competir con el mercado global, son las que más pierden pues las expresiones culturales no siempre se miden por los valores que los mercados plantean. En este sentido la modernidad que se presenta de manera seductora por la hábil publicidad, genera un conjunto de ambiciones.

Estas problemáticas también se han hecho presentes en las comunidades indígenas en ámbitos urbanos:

En los espacios conversacionales sostenidos el 6 de junio y el 6 de julio con la alianza de Productores en Movimiento, así como el 12 de julio sostenida con 4 integrantes de la Coordinadora de indígenas residentes y la ficha del artículo de , se puede valorar la reflexión desde varios ángulos:

- a) Desde el impacto en la formación y en la condición de ser estudiante
- b) Desde la producción y su impacto en las formas de vida artesanales
- c) Desde la competencia y la relación con los mercados.

- a) Desde el impacto en la formación y en la condición de ser estudiante. La coordinadora de indígenas residentes pone el impacto de la globalización, en relación a la calidad de vida, que se ha pauperizado más y que impacta directamente en la comunidad, porque la población tiene que salir a temprana edad a trabajar y en caso de que quiera continuar con sus estudios, pues se enfrenta al bajo rendimiento que un estudiante indígena pueda presentar: “Trabajar y estudiar esa es la dinámica, cuando se piensa en mecanismos de aprendizaje, y ves cuerpos cansados con hambre, pues no te pones a analizar desde la técnica.”

Lo que se pone en juego entonces, es **la dinámica en la que se presenta el procesos de aprendizaje**: “Trabajar y estudiar” esa la forma en que un estudiante indígena tiene que afrontar para poder concluir alguna etapa de estudios.

- b) Desde la producción y su impacto en las formas de vida artesanales.

En el espacio conversacional con los Productores en Movimiento, tanto del 3 de junio como en el 6 de julio, se problematiza una de las formas de vida que han contribuido a la economía de la población indígena y que les ha dotado de sentido. Así también lo plasman en un documento que hicieron como ejercicio

para aclarar sus ideas, consensarlas y difundirlas, el documento justo se llama productores en Movimiento.

“Todo el trabajo artesanal es parte de un proceso de vida para muchas familias, queremos hacer expansiva esta ayuda en esta comunidad educativa para que adquiriendo nuestros productos sean solidarios con la economía de hombre y mujeres, niños y niñas que a través de esta transmiten su cultura.” (Productores en Movimiento, doc. interno p4)

“Para nosotros es de gran importancia promover el rescate de nuestra cultura, por ello nuestra dedicación va dirigida a la promoción del aprecio por los trabajos manuales y buscamos que las personas tengan gustos afines con nuestros productos. Creemos que es importante la cooperación entre los distintos productores artesanales de nuestro país para que juntos logremos espacios de mayor difusión y para que el aporte cultural, de los que trabajamos artesanías se dé a conocer a las nuevas generaciones y con ello contribuir al rescate de muchas de nuestras tradiciones” (productores en Movimiento p3).

“La educación es un derecho de todos, llegar a ser un profesional debe ser una posibilidad de todos, sin embargo no se considera un profesional al artesanal, no se promueve en la escuela los conocimientos que ya existen y no se reconocen con ese valor de licenciados”.

c) Desde la competencia y la relación con los mercados

“Bueno netamente lo que se produce artesanalmente viene desde nuestras raíces, que lo conocemos desde niños que se va transmitiendo de generación en generación, ciertamente ahorita el mercado que tiene ahorita nuestro país no compite con lo que nosotros los artesanos elaboramos porque es un mercado desigual, mientras que un mercado transnacional e internacional, produce por series y por miles, y que los precios son muy bajos a nosotros los artesanos que producimos por unidad, por

manualmente que tenemos un proceso de campo, no podemos en muchas las veces competir, contra una competencia de esa magnitud por tal motivo muchas de las veces nosotros como artesanos dejamos de subsistir precisamente como artesanos y buscar otros medios para tener otros ingresos familiares, muchas las veces nos ha llevado inclusive a emigrar de este país, dejar nuestra cultura dejar el hogar, la familia un precio muy alto para tener otros ingresos familiares” ( Anexo EP6-7-2013)

### **3.5 Prácticas políticas**

Parte del proceso de la población indígena, como movimiento social, una de las demandas más fuertes contra las que se ha insistido es la constante invisibilización que se hace la de llamar a la población migrante porque este nombre los despoja de sus derechos<sup>v</sup>.

No reconocer a la población indígena en los ámbitos urbanos ha llevado alrededor de estos quince años, a un conjunto de tensiones y conflictos con las instituciones del Distrito Federal, y necesariamente como ya lo mencionábamos en apartados anteriores ha producido un amplia discusión sobre el reconocimiento de la población indígena en el ámbito urbano, si bien sigue habiendo carencias se han logrado abrir espacios en una enorme variedad de instituciones para que se les reconozca.

Sin embargo la impresión que encontramos es que se sigue necesitando abrir espacios y diálogo con la población indígena en el ámbito urbano como bien lo señalan los Productores en Movimiento: “No necesitamos recibir limosnas del gobierno, necesitamos abrir espacios a las comunidades, al reconocimiento real, político, que se traduzca en las dinámicas de la ciudad y del país.”

Una política pública, bien planteada permite la posibilidad de que se abran programas de atención y sobre todo permite un presupuesto, sino existen políticas públicas orientadas a esta población específicamente no podremos encontrar en

las instituciones programas y presupuesto asignado. Esto por un lado, sin embargo es necesario que la creación de una política sea creada y dialogada con la población para quien se desarrollara tal y como lo mencionan:

- ✓ Es necesario crear puentes, acciones que puedan mediar entre lo real que vivimos y los programas de gobierno. Es decir que tome en cuenta nuestra visión y forma de entender el mundo, para que así creen formas de interlocución que vayan más acorde a nuestras formas de vida.
- ✓ Al acceso y participación en el diseño de una vivienda digna con espacios comunitarios
- ✓ A que el Estado mexicano, el Distrito Federal y el Estado de México promuevan y desarrollen, con la participación directa de los pueblos y comunidades indígenas, nuestra historia, astronomía, filosofía, matemáticas, lenguas, arte, medicina, gastronomía, vida espiritual y nuestra tecnología.
- ✓ A acceder a los espacios públicos para la promoción, difusión y desarrollo de la vida cultural, social, política y económica de las comunidades indígenas.
- ✓ -A que exista un presupuesto para las comunidades indígenas en zona urbana.
- ✓ A que se haga efectivo el derecho a la no discriminación por razones de origen étnico.
- ✓ A participar en los espacios de decisión política, a contar con instancias de atención a comunidades indígenas, a estar representados en los congresos locales y a ser consultados mediante procedimientos apropiados.
- ✓ A contar con una defensoría especializada en materia indígena y a contar con traductores.

Ha sido la falta de políticas multiculturales en todos los órdenes de la atención, las que han posibilitado que esta población presente un mayor rezago en comparación con la población en general.

## **CAPÍTULO 4: ENTRE IMAGINARIOS SOCIALES: DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN ÁMBITOS URBANOS**

### **4.1 Políticas Públicas en la Ciudad de México y población indígena.**

En este apartado pretendemos apreciar cómo las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas en ámbito urbanos, en particular en la ciudad de México, plantean actualmente, complejos desafíos en relación a su legitimidad y forma de gobernar.

Creemos que el estudio de las políticas públicas es una de las posibles formas para abordar la relación entre el Estado y la sociedad, “así como de las estrategias y acciones de intervención social que el gobierno diseña, promueve y desarrolla” (Velázquez: 224).

El imaginario colectivo que ha llevado a gran parte de la sociedad a invisibilizar, disminuir, despreciar o discriminar al indígena, por su lengua, por su aspecto, por sus costumbres, es una elaboración ideológica construida en un proceso de larga duración.

“El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural por parte de los estados nación latinoamericanos, a partir de la última década del siglo XX, promovido en gran medida por la proliferación de movimientos y organizaciones indígenas, como el movimiento de los 500 años y el EZLN para el caso mexicano, ha venido planteando cambios importantes en las relaciones entre el Estado y la población indígena y negra en los países del continente (Satvenhagen 2002). A diferencia de las anteriores políticas indigenista, de corte integracionista, cuyo propósito era la incorporación de indígena en la sociedad nacional, tratando de acabar con heterogeneidad étnica, en favor de la unidad nacional y la construcción de un mercado interno, el marco político actual ha conducido a la aprobación de reformas constitucionales para reconocer el carácter multicultural y multiétnico de los países, así como la existencia de derechos culturales específicos que

asisten a los pueblos y configuraciones étnicas nacionales” . (Velázquez 2013:227)

Velázquez señala que al desaparecer, el antiguo Instituto Nacional Indigenista (institución que impulsó el proyecto indigenista del Estado Mexicano, con todas sus virtudes y sus vicios) en el verano del 2003, dando paso a la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) cuya función es regir las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas en el país, se tendrían que valorar “ los alcances de la trasmutación semántica de la *integración* por el *desarrollo* cuando los movimientos indígenas actuales lo que reclaman es su autonomía, territorio, justicia social y, en lenguaje sudamericano, *vida buena* más que *desarrollo*, aunque sea con *identidad*, sin que sepamos bien a bien lo eso signifique”. (2013: 225)

“Reformas, que en el caso mexicano, se han quedado a medio camino entre la conquista de un multiculturalismo autonómico, incluyente, horizontal y dialógico, producto de la movilización y las conquistas de los pueblos que construyen autonomía y poderes autogestivos, y la concesión de un multiculturalismo segregacionista, paternalista, vertical y demagógico, pensando bajo el esquema de clasificación y compartimentación de las formaciones étnicas, asignación de cuotas y ayudas asistenciales, y del encubrimiento de la desigualdad y la justicia social, bajo el manto discursivo de la multiculturalidad, el relativismo cultural, e incluso la autogestión, pensada como simple abandono del Estado respecto sus deberes de justicia de redistribución de la riqueza social” ( Velázquez, 2013:227)

En el caso de México, este proceso comenzó con la ratificación del Convenio 169 de la OIT, en agosto de 1990, mismo que entro en vigor en septiembre de 1991, volviéndose parte de la legislación del país. Posteriormente 1992, se reforma el artículo 4º. De la Constitución, reconociendo el carácter multicultural de la nación y promoviendo la protección y el desarrollo de las culturas, lenguas, usos,

costumbres y formas específicas de organización social de la población indígena, garantizándoles el efectivo acceso a la jurisdicción del estado.

En este contexto de reivindicación, se han formulado los nuevos referentes bajo los cuales se conciben actualmente los derechos de los pueblos indígenas, que están plasmados en dos acuerdos internacionales respaldados por nuestro país: el *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* de la Organización Internacional del Trabajo, de 1989; y la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, de 2007. Estos instrumentos jurídicos han cambiado la manera en que se entiende el trato entre los estados y los pueblos indígenas, e incluyen entre sus aportaciones principales: el reconocimiento de los pueblos y las comunidades como sujetos colectivos de derecho; el derecho de los pueblos y comunidades indígenas al autogobierno, la autonomía y la conservación de sus territorios, así como su derecho a conservar su identidad, sistemas normativos, educativos y médicos. Al mismo tiempo, señalan el derecho de los indígenas a no ser discriminados y participar en igualdad de los beneficios y derechos otorgados por los Estados a sus ciudadanos. (Canto, 2013:105)

Sin embargo este nuevo marco jurídico implicó nada más, para efectos prácticos, el reconocimiento de los grupos indígenas como sujetos poseedores de particularidades culturales, y una gubernamental para mitigar sus condiciones de pobreza, sin hablar para nada de capacidades autogestivas, ni de territorios, ni de la existencia de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público; “ la oferta gubernamental inicial se refirió a la transferencia de recursos y funciones institucionales hacia sus organizaciones y núcleo de población” (Oemichen, 2003:17)”.

Como vemos desde la política pública la noción de integración y la aculturación, propias del indigenismo, ha propiciado el origen de los discursos multiculturales acompañados de programas asistenciales y paternalistas, que la mayoría de los

casos se asocia a intereses partidistas y casi nunca favorecen el diálogo respetuoso con las poblaciones indígenas de nuestro país y de todos aquellos que se inscriben en esta espectro cultural.

#### **4.2 Políticas públicas en el Distrito Federal**

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (2013), las políticas en materia indígena se encuentran aún en construcción:

“En este panorama, la política de atención, promoción y garantía de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el DF es todavía un proyecto en construcción que presenta a la vez enormes desafíos y grandes oportunidades para el GDF. La población indígena que habita en la entidad sufre aún graves inequidades en menoscabo de diversos derechos, encontrándose en una situación desfavorable si se le compara con los estándares alcanzados en la Ciudad. Por ello, la inclusión de una perspectiva de reconocimiento efectivo a la diferencia y especificidad indígena a lo largo de la administración pública local es una tarea que debe asumirse con mayor compromiso, sobre todo si se toma en cuenta que a lo largo de quince años de experiencia de gobiernos electos democráticamente, la construcción tanto de un marco jurídico de avanzada como de un esquema institucional de política social de gran alcance han sido una característica distintiva de los gobiernos del DF”. (Canto, 2013: 106)

Por otro lado este documento señala que se ha dado una construcción paulatina de instrumentos, sin embargo aún no existe una ley específica sobre derechos de los pueblos indígenas, lo cual es una carencia fundamenta, sin embargo dice que hay que resaltar los esfuerzos que se han realizado, señalando que hay otros instrumentos dignos de mención y que han otorgado visibilidad a población indígena como lo son:

“La Ley de Desarrollo Social ha incluido como uno de sus objetivos “profundizar el reconocimiento de la presencia indígena y la diversidad cultural de la ciudad y en el desarrollo de relaciones de convivencia interculturales”. Por su parte, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal incluye un artículo que mandata a los entes públicos a implementar “medidas positivas a favor de la igualdad real de oportunidades para los pueblos indígenas y originarios y sus integrantes”; mientras que la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana menciona que la APDF tiene el compromiso de “asegurar la igualdad de oportunidades para todos mediante la adaptación de las políticas de sus instituciones, programas y servicios a las necesidades de su sociedad diversa” (Canto:108)

Dice también que de 1997 al 2000, ante la creación de CATIM (Centro de Atención al Indígena Migrante), se buscó en la administración la misión de tener instancias de atención específica, y durante la administración del 2000 al 2006, se creó la Dirección de Atención y se instaló el Consejo de consulta y participación indígena del Distrito Federal, lo que el documento no dice es que esta iniciativa fue producto de la presión social de la población indígena en el Distrito Federal, y no de las instancias de gobierno. Y en la administración del 2006 al 2012, se creó en febrero del 2007 SEDEREC (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades), así como la Comisión Interdependencia de Equidad para los pueblos Indígenas y comunidades étnicas del D.F y el Consejo Consultivo de Equidad para los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

De acuerdo con este escrito se pueden identificar dos líneas de acción dedicados a promover y garantizar los derechos de los pueblos indígenas en la ciudad:

“Dentro del primer grupo podemos resaltar los programas *Fortalecimiento y apoyo a los pueblos originarios, Equidad para la mujer rural, indígena, huésped y migrante y Equidad para los pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional*. Las acciones de estos programas

se dirigen fundamentalmente a la capacitación y concientización sobre los derechos de la población indígena, rescate y fomento de la lengua, cultura e identidad, apoyo a proyectos productivos y acciones de gestión social. Además de estos tres programas, la SEDEREC ejecuta otros seis que pueden contribuir al beneficio de la población indígena al incluir apoyos para proyectos de desarrollo económico y de fortalecimiento o rescate cultural, como el *Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria*, el *Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural en la Ciudad de México*, y el *Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México.*” (Canto: 108)

Y dentro del segundo grupo se encuentran:

“Como esfuerzos emanados de otras instancias pero que atienden a la población indígena, podemos mencionar, en el terreno de la educación, el programa *Acciones de Inclusión y Equidad Educativa* creado en 2007 y cuyo objetivo es garantizar el derecho a la educación a grupos y personas en vulnerabilidad educativa, mismo que incluye dos acciones que favorecen a la población indígena: los Centros Comunitarios y Analfabetismo Cero, así como el *Programa de becas escolares para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad social*, del DIF-DF, que menciona a los hijos de familias indígenas dentro de su población objetivo. En el tema de impartición de justicia, destaca la creación en 2007, de una Agencia Especializada en Atención a Personas Indígenas, cuyo objetivo es garantizar que en las averiguaciones previas las personas indígenas involucradas –sea como indiciadas o como denunciantes— sean escuchadas y atendidas tomando en consideración sus particularidades culturales y lingüísticas. Asimismo, una experiencia notable se da en el tema de acceso a la vivienda, donde durante la administración 2000-2006 se dio uno de los primeros ejemplos plenamente institucionalizados de inclusión y reconocimiento de la especificidad indígena dentro una política de equidad más amplia, cuando el Instituto de Vivienda (INVI). Incorporó, luego de un proceso participativo y

de consulta que atendió los reclamos de diversas organizaciones, modificaciones en sus reglas de operación para asegurar el reconocimiento de la particularidad de las necesidades de la población indígena, a la que incluyó como grupo prioritario (Yanes, 2007: 291)". (Canto, 2013: 108)

Sin embargo, en la experiencia de la población indígena, al momento de cuestionar la falta de programas dirigidos a los grupos indígenas señalan que, las reglas de operación de los programas les impiden la realización de acciones, puesto que varios de estos colectivos no están asentados de manera permanente en el mismo lugar, o cuando ya están asentados de manera permanente sus demandas son canalizadas a las distintas dependencias de gobierno, pues se dice que se les va a tratar como cualquier persona que vive en la ciudad.

Una de las observaciones que podemos hacer respecto a los programas y proyectos de intervención social es que parten de una lógica de separar las necesidades y conflictos de la población indígena del resto de la sociedad y le dejan a la diferencia cultural la culpa del atraso (Velázquez: 242), donde podemos ver que la responsabilidad del Estado sólo radica en ofrecer medios materiales, sin discutir las relaciones de dominación que en gran medida mantienen la desigualdad social.

De acuerdo con esta evaluación que se desarrolla a partir de los quince años de política social en el D.F, si bien hay cambios significativos, también presenta carencias entre ellas, encontramos que no se encuentra aún con una ley local específica, lo cual no ha permitido que se materialice uno de "los más significativos avances de los instrumentos jurídicos internacionales: el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho colectivo". (Canto, 2013: 109)

En este sentido, la evaluación hace un conjunto de críticas y recomendaciones, si bien señala que la creación del Consejo Consulta y de participación indígena, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social: "este fue un espacio abierto a

escuchar la voz de los pueblos y comunidades indígenas, desde su concepción se limitaba a la planeación y evaluación y quedaba lejos de las facultades de decisión y consentimiento reconocidas en el derecho internacional. Además, en la práctica de intervención en materia de reglamentos y decisiones administrativas su alcance fue prácticamente nulo, como se señala elocuentemente en un informe que reporta como ninguna de sus diversas propuestas ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) fue tomada en cuenta (CDHDF, 2007: 89)". Sobre SEDEREC, los resultados han sido los mismos, su alcance es limitado.

Podemos agregar a estas críticas que se ha olvidado que la política pública legítima, dentro la sociedad, es generadora de valores, creencias y una ética respecto a las relaciones sociales que existen en un territorio, pues no se trata de dar cobijas, despensas, proyecto productivos o infraestructura, se trata también de generar formas de convivencia cultural distintas, partiendo de la familia y el vecindario, hasta los colectivos organizados y las instituciones." (Velázquez: 242)

Dicho informe concluye:

Hasta ahora, en la atención a los derechos de los pueblos indígenas se registra un déficit en la construcción de una política integral e interinstitucional que garantice que el trabajo para la mejora de las condiciones de vida de la población indígena y una perspectiva de respeto a la diversidad sean componentes transversales presentes en toda la administración pública. Aunque dentro de las acciones emprendidas por el GDF existen experiencias positivas, como el citado ejemplo del Instituto de Vivienda, las acciones de esa naturaleza no han sido la constante y han respondido más a situaciones coyunturales o institucionales particulares que a un programa que, basado en un diagnóstico preciso y una adecuada articulación de diversas instancias, instrumente una acción planificada, coordinada y consultada con los y las interesadas.

Todo lo anterior demandará una revisión y reajuste de los recursos presupuestales dedicados al tema. Hasta ahora, la atención a los derechos de los pueblos indígenas no ha sido una prioridad en términos de recursos económicos asignados, y los problemas presupuestales han sido señalados como una grave limitante para la acción de algunos de los programas existentes. Por ello, una mayor dotación de recursos es indispensable. Por Otro lado, como señala Velázquez (2013) lo que aquí nos interesa es rescatar la posibilidad emancipatoria de la política pública y de la Ley, “es decir plantear el reto de alterar los significados y la capacidad significativa del poder, para la creación de marcos legales culturalmente situados”. (:242)

Desde diferentes estudios, sociológicos antropológicos y otros; se ha identificado el peso que tienen los factores económicos y sociales, en los resultados escolares, en esta relación cobran especial relevancia los factores asociados con la demanda educativa como es la pobreza, que se traduce en una deficiente alimentación, una salud precaria, y la incorporación temprana de la población infantil al trabajo, cuyo ingreso es necesario para la familia.

En este sentido se puede apreciar la recomendación que hace el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal:

“Por ello, es necesario señalar que si bien la inclusión de la población indígena en los programas sociales de carácter universal desarrollados por el GDF (como el Programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos o el Programa de útiles escolares gratuitos) es un esfuerzo correcto y meritorio, se requiere el complemento de programas o acciones afirmativas específicas que conduzcan al reconocimiento de la diferencia. El Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria de la SEDEREC (que realiza jornadas de salud entre comunidades indígenas, así como talleres para difusión y capacitación en medicina tradicional y brinda apoyos para crear o fortalecer “casas de medicina tradicional”), y la operación de los Centros Comunitarios de la Secretaría de Educación (SE-DF) (que fomentan grupos de atención educativa para niños y personas

analfabetas o con rezago educativo pertenecientes a las comunidades indígenas, a quienes se busca brindar apoyo educativo bilingüe), son ejemplos de experiencias positivas en esta dirección, que habrá que potenciar y amplificar”. (Canto, 2013: 110)

En América Latina al igual que en México, desde hace varias décadas ha existido por parte del Estado el ofrecer una educación a todos los sectores de la población como una de las condiciones necesarias para alcanzar un desarrollo con igualdad y justicia. Sin embargo la educación pública impartida por el Estado mexicano, se ha caracterizado por su poca calidad y equidad y su bajo presupuesto para los programas multi e interculturales, tal y como lo deja ver el Consejo Evaluador antes citado:

“Por su parte, los ejercicios de evaluación interna de los programas de SEDEREC y del Programa Acciones de Inclusión y Equidad Educativa de la SE-DF apuntan que su implementación y alcance se ven constreñidos de manera recurrente por un presupuesto insuficiente para las necesidades operativas, registrando casos extremos como el cierre temporal de algunos Centros Comunitarios debido a problemas en el flujo de recursos (Véase SEDEREC 2011 Y SEDEREC, 2012). Ante tal situación, los esfuerzos orientados a amplificar los resultados de la política social dirigida a garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas deberán incluir los ajustes pertinentes para canalizar mayores recursos presupuestales que permitan implementar las nuevas acciones requeridas, así como ampliar las ya existentes.”(Canto, 2013: 110)

Este mismo Consejo por su parte, al valorar el bajo presupuesto y los programas que existen para la atención a la población indígena en ámbitos urbanos hace dos recomendaciones importantes, la primera tiene que ver con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y la segunda tiene que ver con enfatizar el derecho a la educación:

“Por último, no sobra enfatizar que para garantizar plenamente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en el DF es importante que las acciones orientadas a la inclusión de la población indígena en el cumplimiento de los derechos sociales se complementen con esfuerzos cuyo objetivo sea garantizar los derechos relacionados con la diferencia o especificidad de la población indígena, como son el derecho a conservar y reproducir la identidad, el derecho a recibir educación en la propia lengua y cultura o el derecho a la preservación de las prácticas médicas. (Canto, 2013:110).

“Tomando como base los hallazgos del diagnóstico y atendiendo las opiniones de los propios pueblos indígenas mediante instrumentos de participación, es necesario formular acciones afirmativas específicas en al menos dos áreas: educación y salud, que complementen la inclusión de la población indígena en el esquema general de política social y atiendan las especificidades que derivan de su situación particular y de las diferencias reconocidas en los derechos de los pueblos indígenas. Ello podría incluir la garantía del derecho a una educación en la propia cultura e idioma y el derecho a practicar sus propios sistemas médicos, sin que ello signifique quedar excluido de todos los servicios que preste el gobierno en tales ámbitos”. (Canto, 2013:112)

Tomando en cuenta estos aportes del Consejo evaluador y con la finalidad de seguir abonando a esta discusión, el siguiente apartado retoma algunas reflexiones que están en construcción dentro de la población indígena respecto a la experiencia con la escuela y con necesidades de aprendizaje, y lo que gira a su alrededor, como viene siendo el reconocimiento que se le solicita a la población mestiza y a la política pública.

### **4.3 Experiencias educativas en el ámbito urbano con población indígena.**

Parte de las tensiones que se dan en el ámbito educativo en este país se ubica en el no reconocimiento de una sociedad pluricultural, pues busca dar respuestas únicas, y generar programas homogeneizantes para toda la población. En este sentido ante estos conflictos es necesario aceptar la incertidumbre y buscar diversificar las soluciones. Ya que uno de los retos busca reconocer la necesidad de que las estrategias de acción educativa sean diseñadas a través de la participación de todos los actores sociales.

La importancia de este apartado radica en pensar la educación para la población indígena en ámbitos urbanos, remite necesariamente a pensarla con los indígenas, en este sentido pensar una intervención tendría que hacerse desde otros esquemas, de manera desinteresada por parte de la política partidista de este país.

En este sentido es necesario pensar la educación, es pensarla con sus propios actores, apoyándolos financieramente en sus proyectos, asesorándolos científicamente en sus investigaciones y en sus procesos escolares, para que a su ritmo y a su tiempo cultiven y recreen sus propios aprendizajes.

Hay pocas investigaciones en el campo educativo sobre población indígena en ámbitos urbanos, sin embargo las que hay nos permiten conocer algunas problemáticas, discusiones y tensiones que se dan en relación a la población indígena en ámbitos urbanos en su relación con la escuela.

Entre estas investigaciones encontramos a Regina Martínez Casas, la cual tiene varias investigaciones de indígenas en la ciudad en particular en Guadalajara Jalisco, donde profundiza en el conocimiento de los procesos migratorios de la población, en sus características. La investigación que consultamos es "*indígenas*

*urbano en Guadalajara: Etnicidad y escuela en niños y jóvenes otomíes, mixtecos y purépechas*”, donde también participa Angélica Rojas Cortés.

En dicha investigación también podemos encontrar datos sobre conflictos los que enfrentan los niños y niñas indígenas desde puntos de vista pedagógicos, lingüísticos y culturales. También describe tensiones que se dan en la escuela con docentes y directores, al no querer reconocer una población diferenciada culturalmente y al no saber con la presencia de ésta. También profundiza cómo es vista y percibida la educación desde estos grupos, dice que es vista como un mecanismo que permite el cambio generacional, y que es considerada como posibilidad para mejorar la vida, es también un patrimonio cultural, y un instrumento de defensa.

En sus consideraciones finales señala que los docentes afectan de manera intensa la identidad lingüística, la apropiación de los modelos culturales hegemónicos. Así la escuela les exige que sean competentes en una sola modalidad de conocimiento, sin embargo la experiencia laboral que se hace presente en la vida cotidiana de los niños y niñas indígenas les ayuda en el desarrollo de otras habilidades. Y Por último finaliza:

“La ciudad les permite asegurar a sus hijos una mejor escolaridad, pero al parecer eso no les garantiza una mejor inserción urbana que a sus padres, por lo que tienen que proveerlos de una serie de conocimientos que les permitan trabajar en el medio urbano en actividades como el comercio en la vía pública y la producción de bienes que se valoran por el hecho de provenir de comunidades indígenas como las artesanías o cierto tipo de música” (91).

Otra de las investigaciones consultadas fue la de EmiKo Saldivar, titulada *“Estrategias de atención a la diferencia étnica en escuelas primarias del D.F.”*. La investigación discute rasgos de la política cultural de educación intercultural durante la administración del presidente Fox, realizada en las escuelas primarias

del Distrito Federal. Señala que las corrientes políticas que analiza si bien reconocen la diversidad en el derecho a la lengua y a otros aspectos culturales, ciertamente deja fuera las relaciones de poder y dominación y excluye las minorías nacionales.

Analiza el caso de la Coordinación General de Educación Intercultural bilingüe (CGIB), analiza los presupuesto de dónde se fundamenta el modelo que utilizan, realiza varias observaciones en cuanto al reconocimiento de las minorías que no las incluye, a los presupuestos sobre el reconocimiento del otro, donde señala que la cercanía con el otro no necesariamente trae consigo un mayor entendimiento. Crítica el limitado presupuesto hacia esta institución, así como la poca creatividad en las actividades propuesta para trabajar en las escuelas con población indígena. Por último habla del racismo en México, presentando un amplio número de datos sobre el racismo en México, y concluye diciendo que se ha hecho un manejo reduccionista de la diferencia al equipararla con la pobreza.

Durin Severine, también ha realizado un conjunto de investigaciones sobre la educación indígena en Monterrey y Nuevo León. La investigación que se analizó fue “*¿Una educación indígena intercultural para la ciudad? El departamento de Educación indígena en Nuevo León (2007)*”. Y la “*Niños indígenas en las escuelas urbana, el caso de Monterrey? (2005)*”. En ambas investigaciones da cuenta de la presencia de población indígena en esta ciudad y por supuesto de la presencia de la misma en la escuela, menciona las actividades que tuvieron que realizar a fin de que se abriera este programa de atención, las dificultades, la falta de claridad sobre el modelo, buscando resaltar con la población docente y directores que la diversidad sociocultural no es un problema.

Raesfeld Lydia (2009) con la investigación “*Niños indígenas en escuelas multiculturales*”, se desarrolla en Pachuca Hidalgo, su intención es conocer la situación económica de la población indígena en esa ciudad, igual que las investigaciones anteriores señala que este fenómeno ha sido ignorado por los directivos y docentes, donde la población indígena es ubicada muchas veces

como niños con problemas de aprendizaje, que no saben leer, con problemas de motricidad gruesa y fina. Señala la situación de discriminación y el daño que le provocan al niño en su autoestima.

Otra autora que también investigamos Gabriela Czarny (2006), quien tiene también otras publicaciones referente a este tema. La investigación de la que podemos dar cuenta es “Escuelas, ciudades e indígenas. Palabras y relaciones que ocultan distintos rostros”. La investigación tal y como lo dice la autora se centra en la escolaridad como proceso y como valor para estas comunidades y no en el nivel educativo. Describe como uno de los factores de la migración es motivado por el acceso a la escuela y por acceder a mayores niveles de escolaridad.

Los miembros de las comunidades son así temas recientes en la agenda política educativa nacional. Describe también el peso negativo que tuvo en sus momentos adscribirse como indígenas, sin embargo ahora algunas comunidades pueden resignificarse como tales, sin ocultarse aunque se sigue manifestando este fenómeno. Señala así que pasar por la escuela es dejar de pertenecer a la comunidad de procedencia, pero por otro lado la escuela es el otro espacio desde donde se puede ayudar a la comunidad.

Si bien no son todas las investigaciones, si nos muestran las principales discusiones que se desarrollan en este fenómeno entorno a las políticas públicas, en relación a la escuela, sobre todo en el nivel primaria, y en la percepción de las comunidades respecto a su integración y acceso a la escuela.

Podemos encontrar discusiones en torno a la asimetría que se muestra en el sistema educativo, ante su postura hegemónica y colonial, los problemas con el currículo, las actitudes en la práctica docente, la falta de materiales y de didáctica para atención a aulas con población diferenciada culturalmente.

Sobre las investigaciones, es necesario llamar la atención sobre la complejidad de la situación escolar, por otro lado los niños y niñas indígenas que ingresan a la escuela en ámbitos urbanos, lo hacen con un capital lingüístico, que la escuela no recupera, así como no lo hace con el capital sociocultural, la escuela en este sentido se convierte una experiencia excluyente y marginante, causando la deserción escolar.

En este contexto la población indígena no cuenta con muchas oportunidades, de acceso a la escuela, y por otro lado la escuela es poco pertinente para una población pluricultural. Dado que sigue habiendo una percepción de desarrollo en la población donde el atraso se evidencia ante la presencia de etnias analfabetas e incultas, esta interpretación dificulta una apreciación positiva de la pluralidad cultural.

#### **4.4 Necesidades educativas en el ámbito urbano de las comunidades indígenas**

Si bien al interior de las organizaciones entrevistadas no aparecen discusiones conceptuales sobre categorías de educación, pedagogía, didáctica y currículo, si hay una discusión que se infiere en la relación con la escuela y sus contenidos, y la inequidad del saber y el poder, en relación a lo que se necesita aprender y en relación a los conocimientos que ya se tienen.

En este sentido las organizaciones han generado proyectos y actividades que buscan experiencias gratas en relación al aprendizaje, que buscan posicionar sus formas de vida, desde la alimentación, el cuidado de la salud, la educación de los hijos y sobre todo se prioriza la formación política, se establece una relación con las prácticas políticas, en busca del bien común.

En los materiales y en las observaciones lo que podemos rescatar es que casi en todas las comunidades hay espacios dedicados a las actividades comunes, hay un salón, hay bibliotecas, hay radios comunitarias, hay centros culturales de artes y oficios, hay preescolares, así como centros de regularización. En este sentido,

podemos encontrar que se han realizado talleres de artesanías, clase de la lengua, tejido, diplomados sobre salud, derechos humanos, formación política, sobre Zapatismo, de género, encontramos grupos artísticos, musicales y otros.

Podemos encontrar no sólo espacios concretos sino planeaciones educativas, retroalimentaciones y ejercicios formativos. Así como ejercicios de evaluación y crítica a las actividades que realizan. Lo que limita documentar estas actividades es la falta de registro de las actividades que realizan. Faltan trabajos que recuperen la historia de las organizaciones.

Sin poder afirmar que exista propiamente una concepción pedagógica, lo que podemos encontrar son postulados que ponen de relieve algunas formas de ver el conocimiento:

- ✓ Integrado a la dinámica de la vida colectiva
- ✓ Es una construcción colectiva, donde todos cambiamos de rol a veces se es el maestro y otras veces se es el estudiante.
- ✓ Sirve y se organiza para mejorar la calidad de vida.

#### **4.4.1 Reconocimiento**

Charles Taylor (2009), parte de la tesis de que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste y señala que el reconocimiento es una necesidad humana vital (55).

Uno de los temas relevantes en la población indígena en ámbitos urbanos, que se manifiesta en las narrativas de su experiencia en la vida cotidiana, hablan del rechazo o de la aceptación de la población mestiza y urbana, se habla no sólo de una legislación que los reconozca sino de una población que tiende a descalificarlos y excluirlos y que no está formada para acoger y aceptar a las poblaciones culturalmente diferenciadas.

“El que no sabe leer, no le da a entender a las letras que están escritas. Y el que sabe leer, muchas veces, lo usan por su beneficio propio, más no por

el bien común de una población que está exigiendo la lucha y el reconocimiento de los derechos indígenas. Esta ley que posteriormente lo implementaron no se ha cumplido, ni mucho menos, esperemos que se cumpla, porque también en el Distrito Federal ahora es lo que más nos aqueja, porque si no hay, no tenemos una ley aquí, en el Distrito Federal, somos desconocidos. Porque dicen: indígenas aquí, en el Distrito Federal, no los hay; sí los hay, que ahora, poco poco, aunque sea poquito, estamos despertando (González,2014:401)

“Bueno yo creo que más que formación, más que nada las comunidades indígenas ya están formadas, y tienen su cultura y tienen mucho conocimiento más que formación o apoyo más que eso yo pienso que sería un reconocimiento y acá en la ciudad no es que el gobierno abra proyectos para las comunidades sino más bien ese reconocimiento de esas comunidades que existen en la ciudad darle su lugar y su espacio de trabajo sin recibir esas limosnas que el gobierno da o esos proyectos que da para la comunidad o esas cosas, si nomas bien es ese reconocimiento y abrir esos espacios de trabajo dándoles todo el apoyo a las comunidades o a las compañeras o compañeros que en cierta forma autónomamente viven de su artesanía o de su arte, eso es lo que yo pienso (Espacio conversacional 06-07-2013)

#### **4.4.2 Educación como derecho**

EL Gobierno de la ciudad de México, junto con el Fondo de Naciones Unidas para la infancia, elaboraron un diagnóstico señalando que una de las principales causas de deserción escolar se deben a la pobreza, y “reveló que la población en condiciones de abandono educativo ascendía aproximadamente a 347 mil niños entre 5 y 18 años de edad, de los cuales, la mayoría se encontraba en el rango de 15 a 18 años. Entre los que abandonan la escuela, el mayor porcentaje se presenta en la población indígena, debido a sus condiciones de marginación y pobreza; no obstante, también se indica que *“otro sector en condiciones altas de*

*deserción escolar se conforma por quienes padecen algún tipo de discapacidad”.*  
(Acle Tomasini; et al :21)

Del tal forma, se señala que 23% de menores con discapacidad entre 5 y 9 años no van a la escuela, 26% de los de 10 a 14 años y 52% de los que tienen entre 15 y 19. Otra información relevante al considerarla situación de las delegaciones en que se divide el D.F., la delegación Iztapalapa, es la que muestra mayores índices de deserción, pues, nueve de cada diez niños y adolescentes que no asisten a la escuela, viven en altas condiciones de marginación”. (ibid)

En casi todos los espacios conversacionales, así como en las fichas y otros estudios, se habla de la educación como derecho para toda la población, sobre todo la diferenciada culturalmente, sigue siendo una de sus principales demandas. Lo que vamos a encontrar en los párrafos posteriores es la frustrante experiencia de que la educación formal sea una realidad para todos.

Y este derecho no se da, de acuerdo a lo que ellos señalan por varios factores, tal y como se muestra en el esquema:



(Elaboración propia)

“La educación es un derecho de todos, llegar a ser un profesional debe ser una posibilidad de todos, sin embargo no se considera un profesional al artesanal, no se promueve en la escuela los conocimientos que ya existen y no se reconocen con ese valor de licenciados”.

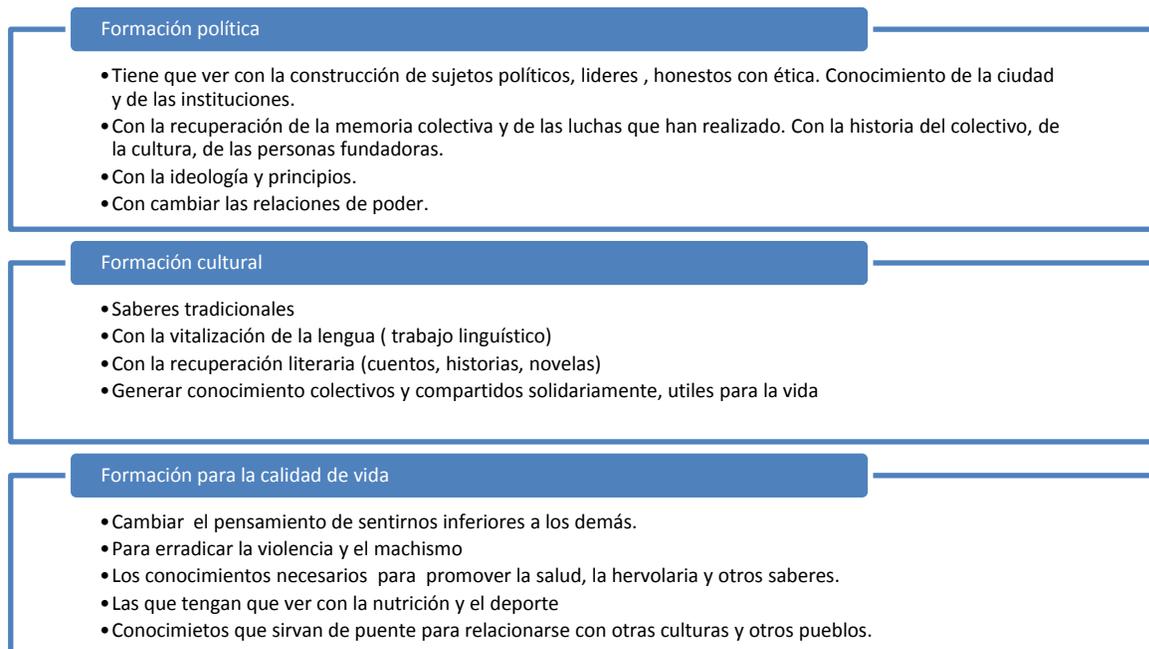
“La educación es uno de los principales retos que enfrentamos —como ya se mencionó— qué tristeza es no saber leer, porque cuando no sabes leer, nada más comes, trabajas y duermes; no te das cuenta de todo lo que pasa alrededor y lo que al futuro te espera. Pero qué dolor es saber leer, porque te das cuenta que sí tienes derecho y de los engaños que, a veces, no se cumplen los acuerdos que hay, las leyes que hay, que uno a veces lo desconoce. (González, 2004: 401)).

“Mira yo creo que la educación en general son solo es que se debe de dar porque sea una comunidad indígena o no indígena, la educación es derecho de todos los mexicanos y se debe de impulsar en todos los niveles no solo en la ciudad o en la provincia, o en las cabeceras municipales, sino como un derecho. Tiene que impulsarse a todos los niveles y a todos seamos indígenas o no indígenas sea que termines tu educación al nivel que uno quiera y no importa que si después quieras tu seguir siendo artesano o no la educación tiene que ser ahora los programas de educación nunca se impulsan a un 100% o el estado más bien da o dice no pues la educación es una obligación y los niños tienen que estudiar y esto y lo otro, y tienes que terminar la carrera pero la realidad no se termina porque la cuestión económica es tan empobrecida que no da para que uno termine y eso no quiere decir que porque no terminaste, ahí entonces no termine mi carrera pues entonces voy a ser artesano, no, no es eso, el que tú quieras ser artesano es un orgullo pero igual puedo tener una carrera profesional y yo decir ah bueno pero yo quiero hacer mi artesanía, porque es un arte porque quiero demostrar esa artesanía a la sociedad siendo o no siendo profesional no, o sea que no te va a limitar eso, pero que no se reconoce en ese sentido, y no hay escuelas de artesanías tampoco, entonces a lo mejor

si es importante que hayan escuelas de artesanías pero también que ese estudio que tenemos derecho pues o sea no tenemos la oportunidad de estudiar porque en cierta forma pues la economía no nos la da para eso”. (Espacio conversacional Promotores en Movimiento 06-07-2013,)

#### 4.4.3 Aprendizajes fuera de la escuela

En los espacios conversacionales podemos identificar la necesidad de un conjunto de aprendizajes, que no necesariamente se presentan en la escuela y que tienen que ver más con las dinámicas del contexto. Se han agrupado de la siguiente manera:



Es necesario crear puentes, flexibles que permitan en la ciudad que las culturas diversas puedan recrear su vida, los programas deben estar más orientados a las necesidades de formación que la población requiere.

#### **4.4.4 Tensiones con la formación de la escuela**

La evidencia empírica que encontramos en los espacios conversacionales, así como en los artículos, vierten algunas reflexiones de la población indígena en relación algunos quiebres con la “experiencia de la escuela”. Estas reflexiones se orientan en cierta medida a valorar el impacto de la escuela en sus formas de vida, en la vida productiva y en su proceso de socialización en relación al ámbito urbano.

Si bien no son reflexiones discursivas abundantes, la dureza de los enunciados nos permite percibir los quiebres con ésta institución. Dentro de esta crítica tenemos por ejemplo aquellas que se preguntan por el sentido de la escuela, sí señala que la educación formal es importante, pero resulta que a su vida cotidiana y a su vida laboral les aporta muy poco. “Se está valorando que la educación formal es más importante aunque no te aporte nada para la vida”.

La siguiente crítica recoge un punto que me parece muy importante en la experiencia de quién es culturalmente un ciudadano diferente, si bien la escuela es portadora de un modelo hegemónico, no integra en el modelo la acogida para población diferenciada culturalmente, y la reflexión arroja experiencias de ambigüedad, de ser formal públicamente pero a la vez de quiebre porque tiene poco que ver con tu vida.

Si bien históricamente, como recordamos en el la introducción de este documento, por décadas la población indígena en general fue sometida a un proceso civilizatorio que los despojaba de su lengua, y de sus formas de vida, en este sentido la Coordinación de indígenas residentes orienta y recuerda este proceso histórico:

“Pero aquí te enfrentas a una educación que traes histórica, entonces traes una cultura traes, una manera de educar históricamente, nueve años, miles de años y la vienes reproduciendo y después te enfrentas a una

realidad donde es totalmente ajena y te vas a la escuela y en todo eso es un discurso donde lo tuyo no vale y lo que vale es lo ajeno pero lo ajeno tampoco te resuelve tu vida y tus problemas, entonces como organizamos eso en términos educativos para que uno este consiente del espacio y lo que estas aprendiendo para que te va a servir que va a resolver de tu vida en esos espacios donde tú te mueves en tu cultura o sea cuando te relaciones en tu familia con tu cultura o se reproduce esa cultura histórica con esos roles esas creencias para que me sirva lo que estoy aprendiendo cuando voy en la escuela a la escuela donde me enfrento con niños tuty fruty con niños que también pueden venir de una cultura indígena pero totalmente reprimida y olvidada y con el mestizo y con la televisión y con el cine y con las caricaturas eso con lo que yo me enfrento” (Espacio Conversacional con Coordinadora de Indígenas Residentes 12-07-2013)

Los colectivos manifiestan que desde el interior de su comunidad se percibe una desvinculación:

“Crecen muchos niños, que cursan la primaria o terminan una licenciatura, creen que por eso ya van a ser líderes, pero no tienen una perspectiva comunitaria, sino de gestores que se benefician de la lucha social.” (Espacio Conversacional con Coordinadora de Indígenas Residentes 12-07-2013)

“Bueno ciertamente la educación del pueblo donde yo vengo básicamente te puedo decir que no existe, básicamente nada más esta la escuela por estar y por cumplir el requisito pero no existen programas así reales que realmente impulsen a las comunidades indígenas que digan que se les de ese apoyo, porque principalmente si uno va a esas comunidades lo primero que vamos a encontrar va a ser el hambre entonces muchas las veces por ese hambre uno deja de salir, de estudiar y busca otros métodos de vida, entonces por esa parte la educación pues en esas comunidades nada más es un requisito de que estén las escuelas, ciertamente las personas que salen de las comunidades, y salen de las ciudades para tener una

educación pues como dicen los compañeros dejan la cultura dejan de hablar la lengua y desaparecen, se hacen a un lado de las comunidades, de ese modo yo pienso que la educación debe de ser más autónoma en el sentido de que el gobierno tiene que dejar de permitir de que las propias comunidades tienen que enseñar primeramente su lengua, su historia para que posteriormente vengan las demás materias y así las comunidades puedan seguir creciendo en su cultura y la educación”. (Espacio conversacional con Productores en Movimiento 06-07-2013)

La mujer dentro de las más afectadas:

“Bueno yo creo que este por ejemplo en el caso de allá de la comunidad en donde está la cooperativa, en realidad las mujeres nadie quiere seguir estudiando porque no le ven como un este ellas dicen pues realmente lo que vamos a hacer vamos a aprender más como mejorar nuestra semilla de café, y poder sacarla a vender para que nosotros podamos seguir subsistiendo pero realmente no hay una importancia por decir pues voy a estudiar para ahora ya salir a adelante, o sea no hay como esa relación, o que digan voy a hacer la prepa, para poder mejorar mi vida, o no lo tienen en ese sentido, no se si no hay esa visión, o como se le podría llamar o no hay ese puente, o ellos no dicen para que realmente voy a utilizar la escuela si puedo seguir siendo artesano o puedo seguir comercializando mi café, yo sé que si salgo el café me lo van a comprar no voy a necesitar la prepa para que me compren el café yo sé que mis medidas yo las hago y yo las tengo, saco un quintal del café y bueno no voy a necesitar la prepa para ir a comercializar de hecho ahí es un poco difícil eso de la escuela, casi no es muy prioritario para hacer un trabajo de campo, entonces bueno esa es una parte y lo otro a lo que también nos hemos enfrentado es que en realidad, los hijos y los sobrinos y todas nuestras familias que están estudiando allá el tzeltal, muchas veces dejen de estudiar para salir a trabajar, o sea no les sirve y salen y ellos mismos lo dicen, salen a aprender el español y como moverse en la ciudad para trabajar pero no es algo que digan vamos a estudiar para salir a enfrentarnos al mundo, allá no hay esa

parte, de hecho dejan y se les olvida el tzeltal, y luego regresa y ya no lo hablan entonces es una realidad, no hay un puente no sé si está bien o no, no hay como este estudio la prepa para salir a enfrentarme, al menos los familiares que tenemos que ya salieron a la ciudad a estudiar ya no regresan, ya tienen un trabajo aquí y ya no regresan. (Espacio conversacional con Productores en Movimiento 06-07-2013)

“La mujer es la más perjudica en estos procesos de aprendizaje, pero consideramos que la escuela a nosotras no nos sirve para nada, lo que ahí se enseña no me sirve para la vida”. (ibíd.)

“Sobre todo crear esos puentes de información para que realmente exista la participación en nuestro caso de todos los miembros de la cooperativa, porque realmente quien está haciendo estas gestiones pues son los compañeros que saben más español, y ese es una realidad, las compañeras difícilmente se podrían mover”. (ibíd.)

La formación que da la escuela:

“La formación no se da sólo en los libros tiene que ver con lo que se da cotidianamente, por eso tienen que cambiar esos roles de maestro y alumno.” ¿Cómo hacer un complemento de lo que se aprende en la escuela y la comunidad? (Espacio Conversacional con la Coordinadora de Indígenas Residentes 12-07-2013)

Como vemos la escuela es una experiencia compleja que se presenta como desvinculada de la vida de la población indígena en ámbitos urbanas, que desconoce a poblaciones diferenciadas culturalmente, que se impone en sus formas de aprender, y por otro lado es un espacio, que puede servir de algo, que no importe que no le diga nada a tu vida, de todas formas es algo “que sirve”, que puede ayudarte.

## **CAPÍTULO 5: CIUDAD, CONVIVENCIA INTERCULTURAL, E IMAGINARIOS EDUCATIVOS.**

### **5.1.- Discursos y acciones de las comunidades indígenas en ámbitos urbanos**

La educación sin duda creemos contribuye a la equidad social, así lo que se busca en esta investigación es acercarnos a la población indígena, no sólo desde su relación con la escuela, sino de lo que sucede en el antes o durante ese proceso, por el cual encontramos una población que no logra concluir este ciclo, por ello es importante mirar el ámbito educativo desde una perspectiva más amplia, de ahí que hablar de educabilidad, es referirse a las condiciones mínimas que una persona requiere para ser educada.

Por ello distribuir la educación en forma equitativa es una exigencia social, política y ética. Como ya mencionábamos en el capítulo anterior la importancia de esta investigación radica en pensar la educación para la población indígena en ámbitos urbanos, remite necesariamente a pensarla con los indígenas, de ahí la importancia de este ejercicio académico.

De todo lo que hemos analizado podemos señalar algunos puntos indicativos de los cambios históricos y de la situación actual, aunque sea en un nivel discursivo, de las visiones, conflictos y necesidades de las comunidades indígenas en ámbitos urbanos, que residen en el Distrito Federal. Como lo que se presentan a continuación.

Hemos encontrado que las organizaciones indígenas, que se han organizado en alianzas o colectivos se definen así mismas como organizaciones autónomas, si bien algunas toman distancia con otras asociaciones subordinadas al Estado y con algunas Organizaciones no gubernamentales, otras tienen relaciones con instituciones gubernamentales, estableciendo relaciones complejas.

Se presenta que en todos los casos se obedece al genérico “comunidad”. Si bien algunas veces parece una figura idealizada, es un referente en construcción que ha propiciado la creación de sistemas de apoyo interno y externo entre los grupos y colectivos. Y es un proceso amplio que incluye una diversidad de temas en torno a cómo seguir construyendo la calidad de vida.

Por otro lado se ha de valorar que son ampliamente significativos los ajustes al contexto y de la adaptación de las organizaciones indígenas a los nuevos retos que se presentan en el nuevo escenario de las ciudades. Bajo estos procesos se pueden visualizar el surgimiento de nuevas líneas de acción como el ambiente, la recreación, el deporte, la producción. Así, las organizaciones realizan ajustes al contexto y a las condiciones trabajo, mediante estrategias adaptativas que les permite asumir discursos y herramientas que les da garantía de continuidad.

En este sentido el reconocimiento social que las comunidades indígenas, grupos, colectivos o asociaciones han logrado en la ciudad de México, radica en su capacidad para manejar de forma creativa los elementos que le permiten presentarse, no como simples afectados por la exclusión, marginación o la intolerancia, sino como portadores de sentido, de cultura y sobre todo de organización para la vida. Su concepción sobre su lucha política cultural les ha permitido generarse nuevas condiciones de vida, en especial podríamos decir que su lucha por la vivienda ha tenido varios éxitos.

### **Sobre la construcción identitaria**

Las identidades de las organizaciones indígenas es una construcción de índole histórica y cultural que da fortaleza, distinción y continuidad a las comunidades y colectivos indígenas en ámbitos urbanos, en la medida que da sentido a sus orientaciones, a sus acciones y a sus relaciones internas y con el mundo exterior.

La identidad se expresa en la práctica como compromiso que se exterioriza y se manifiesta en la voluntad de trabajo por y para la comunidad. La construcción de soluciones a los problemas reales de la comunidad o de la organización es un esquema generalizado de las organizaciones indígenas.

La imagen de comunidad es un elemento indispensable para pensarse en su construcción identitaria. Esto permite señalar que las organizaciones y comunidades indígenas van construyendo nuevos significados en torno a lo social, a través de lo cual potencian la constitución de sentidos diferenciados y lógicas de acción compartida. Se puede apreciar así:

- a) Cambios en la subjetividad generados desde el interior de las organizaciones en el nuevo contexto, pues varios de ellos ya nacieron en la ciudad, su calidad de vida es mucho más saludable, manejan el español con más fluidez y aprecian lo propio.
- b) Construcciones identitarias que se esfuerzan por considerar lo nuevo que les presenta el contexto y por conservar lo propio.
- c) Y factores que garanticen la continuidad del proceso organizativo. Como por ejemplo la promoción de la medicina tradicional, ha fomentado el cuidado de la salud, pero también ha coadyuvado como práctica identitaria. Así como la lucha por el reconocimiento jurídico por la identidad colectiva.

### **Problemáticas, tensiones y conflictos**

Las organizaciones indígenas, política pública y tensiones con las instituciones, presenta un conjunto de temáticas, relaciones a considerar, pues para las instituciones, fue novedad descubrir que hay una amplia población de indígenas asentados en el Distrito Federal, en este sentido las comunidades u organizaciones, han manifestado una lucha por la inclusión en los programas sociales, políticas públicas, presupuestos locales y federales.

Las diversas demandas que las comunidades indígenas u organizaciones manifestaron se incluyeron a programas ya existente y generalmente fueron ubicados como grupos vulnerables, sin embargo no se integró ninguno que atendiera a la diversidad cultura, así el trato entre originarios y residentes se diferencia, porque la población originario no es considerada vulnerable.

La utilización de figuras como las Asociaciones Civiles (A.C.) ha sido una estrategia de gestión, acertada para la negociación de sus demandas. Conflictiva al interior de los grupos, pues a veces choca con la estructura tradicional.

Una de las exigencias fuertes es la garantía a un proceso judicial justo, planteada a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, para que haya traductores en lenguas indígenas, abogados defensores de oficio, capacitación jurídica.

Es necesario crear puentes, acciones que puedan mediar entre lo real que viven y los programas de gobierno. Es decir que tome en cuenta su visión y forma de entender el mundo, para que así creen formas de interlocución que vayan más acorde con sus formas de vida.

### **Sentidos de comunidad**

La investigación identifico que la idea, visión o experiencia de ser comunidad, es muy importante, porque mantiene sistemas de apoyo interno en las comunidades que le permiten reencontrarse para hacer frente a las adversidades que se presentan en la vida cotidiana.

Parte de lo novedoso es que la mujer tiene un papel importante en la vida comunitaria como jefa de familia, presidenta de asociaciones civiles, o líder comunitario.

Sin embargo podemos encontrar algunos postulados, cuyas características en algunos casos pueden parecer contradictorias. La comunidad es una idea, visión, cosmovisión y una experiencia que se acomoda algunas veces según el momento, a una necesidad, ayuda a definir a los otros, a los colectivos y puede también entenderse como una forma de relacionarse o de distinguirse o de vivir; una de las características más importantes que se encuentra en la experiencia es el sistema de ayuda organizado para momentos cotidianos, de celebraciones o de situaciones emergentes.

En ella, se inscriben luchas, necesidades y demandas. Es importante resaltar que ser comunidad es un proceso donde podemos encontrar reflexiones en torno a la calidad de vida, a la reconstrucción del territorio, a un pensamiento flexible, en búsqueda, no acabado ni determinado.

### **Prácticas políticas: Las organizaciones como actor político**

Podría decirse que las organizaciones indígenas animadas por sus perspectivas culturales y políticas, se van constituyendo en los ámbitos barriales mediante la potenciación del tejido social, la conformación del nuevo tejido asociativo y la implementación de variadas estrategias, programas y proyectos para dar solución a las necesidades que se advierten en dichos contextos.

Cuando las organizaciones indígenas no sólo demandan el cumplimiento de la responsabilidad del Estado frente a sus demandas, sino que además, presionan por la ampliación de los canales de participación ciudadana y reivindicación de los derechos colectivos, contribuyen a la democratización de la sociedad. La ciudadanía así se convierte en una estrategia política.

En las dinámicas de burocratización, las organizaciones indígenas reivindican el sentido de lo político de su actuación, a la vez que buscan diferenciarse de las organizaciones políticas tanto de derecha o de izquierda.

Si bien no todas las organizaciones indígenas han tenido un carácter permanente como actores sociales han sido capaces de definir objetivos a corto, mediano y largo plazo, desarrollando procesos continuos de lucha y conciencia política.

Se puede ver en los materiales que las organizaciones tienen capacidad para gestar y desarrollar proyectos viables que se consideran legítimos en función de sus ideales y buscan generar nuevos esquemas de participación.

Las organizaciones deben librar permanentemente y en todos los escenarios donde se desenvuelven, luchas para impulsar sus ideales y sus proyectos, a la vez que busca fortalecer procesos comunitarios e identidades colectivas.

Dentro de estos procesos las organizaciones han logrado politizar temas como la educación de los niños y niñas, el cuidado de la salud, las prácticas artísticas, los trabajos de alianzas y redes, las formas de participación, la formación política y otros.

Las comunidades indígenas no sólo se han agrupado entre ellas sino también con otras organizaciones de la ciudad, digamos mestizas, con ellas han enfrentado batallas por la lucha por la vivienda, y no cualquier vivienda, sino aquella que responda a sus particularidades del uso del espacio, en este sentido se han hecho foros de discusión que promuevan el respeto a la cultura, a sus usos y costumbres.

### **Sobre la experiencia en relación a la construcción de aprendizajes y el derecho a la educación.**

Los procesos de lucha que las comunidades indígenas han realizado hacia la educación han sido difusos, pues parece que la figura de la escuela no es la instancia para negociar lo que se demanda, sin embargo ante las autoridades del Distrito Federal, puede verse en los volantes y minutas, y diálogos entre ellos, la demanda de promover el uso de su lengua materna en el preescolar y en la primaria.

La CGEIB, ha realizado algunos ejercicios, sin embargo han sido insuficientes e inconsistentes.

Dentro de las demandas de los grupos podemos encontrar la gestión de apoyos públicos para la creación de centros culturales, que integren la formación de la vida artesanal, que va no sólo desde la promoción de su música, vestimenta, danza, sino desde toda la tradición del cuidado del medio ambiente, y la promoción a través de la creación de radios comunitarias, que coadyuven en el

fortalecimiento del uso de las lenguas maternas, y cuya programación esté en manos de la misma población indígena. Dónde se considera a la comunidad es como el lugar del aprendizaje.

Sólo existen formalmente dos programas en el terreno de la educación el de Centros comunitarios (que ya desapareció por falta de presupuesto) y alfabetismo cero.

Las investigaciones sobre población indígena en las escuelas arroja que para la población indígena la educación es vista como un mecanismo para el cambio generacional, que ayuda a mejorar la calidad de vida, se señala que la escuela afecta de manera intensa la identidad lingüística, que excluye otros modelos de conocimiento y sólo promueve la apropiación de modelos culturales hegemónicos, no reconoce a la población diferenciada ni física, ni desde un punto de vista pedagógico. También podemos encontrar discusiones sobre el currículo, las actitudes en la práctica docente, la falta de materiales y de didáctica.

Si bien al interior de las organizaciones no aparecen discusiones conceptuales sobre categorías de educación, pedagogía, didáctica y currículo, si hay una discusión que se infiere en la relación con la escuela y sus contenidos, y sobre lo que se necesita aprender y en relación a los conocimientos que ya se tienen.

Se presentan un conjunto de aprendizajes necesarios para la vida que no necesariamente se presentan en la escuela, como la formación cultural, la política y aquellas que se requieren para la calidad de vida.

Sobre los quiebres con la formación de la escuela. En la experiencia se percibe una desvinculación con los contenidos de la escuela que no sirven para la vida y que se exige sólo como requisito, la mujer es una de las más afectadas.

Sin embargo, las organizaciones han generado proyectos y actividades que buscan experiencias gratas en relación al aprendizaje, que buscan posicionar sus formas de vida, desde la alimentación, el cuidado de la salud, la educación de los

hijos; sobre todo se prioriza la formación política, se establece una relación con las prácticas políticas, en busca del bien común.

Sin poder afirmar que exista propiamente una concepción pedagógica, lo que podemos encontrar son postulados que ponen de relieve algunas formas de ver el conocimiento: Integrado a la dinámica de la vida colectiva.

Es una construcción colectiva, donde todos cambiamos de rol a veces se es el maestro y otras veces se es el estudiante. Sirve y se organiza para mejorar la calidad de vida.

Se plantean las dificultades que se tiene para que la educación sea un derecho real.

## **5.2.- Dificultades y conflictos en la convivencia intercultural.**

La investigación trata de contribuir a la comprensión de la población indígena que hace presencia en ámbitos urbanos y busca esbozar líneas de acción que favorezcan los esfuerzos que emprende este sector de la población en la búsqueda de una vida mejor.

La finalidad de las políticas públicas es responder a un problema social, y para poder darle solución es necesario conocer y comprender a este sector de la población urbana, pues permitirá poder sugerir orientaciones y estrategias para la construcción de una política cultural pertinente.

Es importante llamar la atención que las políticas públicas, programas que se han querido implementar, se desarrollan bajo el criterio de buscar dar respuestas únicas a los problemas complejos educativos, esto genera grandes tensiones en la población que lo percibe desvinculados de su vida.

En este sentido la investigación arroja que no hay información suficiente sobre la población indígena en el Distrito Federal, pues hacen falta estudios referentes a los esquemas de movilidad y asentamientos, a sus estrategias de sobrevivencia, a

sus vínculos comunitarios y redes de reciprocidad, sobre su experiencia cultural en ámbitos urbanos y su articulación con las instituciones del Estado.

Como vemos la migración constituye un proceso de cambio cultural y social, que no necesariamente destruye, sino que ha supuesto para las comunidades un proceso de recuperación, de reafirmación y de enriquecimiento de los saberes, o prácticas culturales de su comunidad de origen. La experiencia migratoria constituye un detonador de transformaciones culturales, al proyectar esta como algo que liga con el mundo global.

Esto origina ámbitos de cambio en que paulatinamente se van incorporando en la vida cotidiana un conjunto de saberes y prácticas que configuran nuevos hábitos, en que se adoptan nuevas tecnologías y se redefinen manejos y gestiones sobre la identidad y el territorio.

Lo que podemos decir es que el criterio lingüístico sigue siendo un obstáculo en el avance del reconocimiento de la diversidad sociocultural y lingüística. Las aproximaciones cuantitativas requieren de ser trabajadas desde otras miradas y criterios y enfoques.

Lo que podemos valorar es que la población indígena en ámbitos urbanos es reproducen y aprovechan las redes de reciprocidad, se reconfiguran los espacios, sus referentes identitarios se actualizan y se transforma a lo largo de su experiencia por el barrio.

En un estudio publicado en 2008, la Academia Mexicana de Derechos Humanos apuntó que: “de manera general se tiene que decir que en el Distrito Federal no se cuenta con una política en materia indígena integral que en un programa sectorial alimente las acciones de las diferentes dependencias de gobierno. Por el contrario únicamente se cuenta con acciones aisladas. No se dispone de información diagnóstica a profundidad sobre la población en ámbitos urbanos (residentes y originarios).

Para quienes tienen en sus manos la creación de políticas públicas, o que pretendan impulsar proyectos o acciones de promoción, participación o educación comunitarias, incorporen de manera consciente dispositivos que generen y alimenten vínculos, subjetividades y valores comunitarios, tales como: la producción de narrativas y símbolos identitarios, los encuentros conmemorativos y celebrativos, el fomento de redes y prácticas vinculantes, la reflexión conjunta sobre lo que significa ser y estar en común y sobre los factores y actores que atentan contra vínculos y valores colectivos, así como la formación en torno a las tradiciones, valores e ideales comunitarios.

En materia cultural hace falta una acción más decidida por parte de las autoridades gubernamentales, que de la mano de los propios interesados, ayude a fortalecer la identidad comunitaria. En este sentido, el reconocimiento de la contribución indígena al patrimonio inmaterial de la entidad es una arena que debe apoyarse. Igualmente, es necesario facilitar las condiciones para el ejercicio de la vida comunitaria en el espacio público, evitando la estigmatización y la discriminación, alentando en contraparte la convivencia intercultural, lo que hasta ahora ha sido limitado.

Para ello es necesario no sólo garantizar la inclusión de la población indígena en los programas de política social existentes, sino también reformular una política sectorial que lleve a cabo las acciones legislativas e institucionales que respondan a la especificidad de las necesidades y demandas de los pueblos y comunidades indígenas y que revaloren su lugar y contribuciones a la vida de la Ciudad.

Sobre la necesidad de formar funcionarios desde el enfoque de la interculturalidad se hace necesario y pertinente. Las entrevistas realizadas a dos ex funcionarios públicos evidencian la falta de formación para atención a la población, pero también evidencia prejuicios y falta de ética, tal y como ello lo expresan:

“El trabajo que se realiza por parte de la comisión (CDI) es un trabajo un poco sesgado, no está tan focalizado para impulsar realmente a las

comunidades, sino más bien es cautivar ciertas necesidades, no se generan programas con una perspectiva que venga desde abajo, desde el planteamiento de los propios grupos, en el estricto sentido de que pudieran desarrollarse y de cierta manera tendiendo a ser independientes en un corto, mediano plazo sino más bien, que se vuelven programas clientelares, lo que generan es que, a tiende programas de vivienda, proyectos productivos, becas, pero más que generar un buen programa ya sea en educación, en salud, en atención a personas con capacidades diferentes, están generando ese clientelismo y es forma de cautivar una necesidad, explotarla manteniendo la institución.

Desde luego que no hay ninguna capacitación, por cuestión normativa se supone que tienes que recibir capacitación dos veces al año y el jefe del mando inmediato tendría que determinar qué tipo capacitación se requiere, en algunos casos llegan a darte unos cursos de sensibilización, de estrategias, etc, etc; pero desafortunadamente no tiene que ver nada más con eso, tiene que ver con el funcionario que esté a cargo de la responsabilidad máxima del área, responsable de los programas es lo que marca finalmente el tipo de atención que se da, si el funcionario no tiene la sensibilidad y la capacidad y no le gusta su trabajo y va por intereses mezquinos o personales, difícilmente este tipo de programas o de objetivos van redundar en beneficio para las comunidades, lejos de hacer un acuerdo que realmente beneficie a una población, lo que hacen son acuerdos con el líder o representante para venta de espacio, para tergiversar así, te paso el terreno de mi cuñada y véndelos, se vuelve un vicio, la propia funcionaria, a veces existe el marco normativo pero no se respeta”. (Entrevista del 19 de julio del 2013)

También evidencian las prácticas corruptas que se viven al interior de las instituciones públicas:

“Si existe un trabajo anual, se proyecta que tipos de proyectos, valga la redundancia trabajar por año, anualmente y se hacen convocatorias pero esas convocatorias también están amañadas, resulta que se llega a falsificar documentación por los propios funcionarios, no tienen la ética profesional que se requiere, finalmente el recurso no repercute, en donde debe de repercutir, sino se va a los familiares de los funcionarios, que determinan si pasa o no los proyectos, ahí se supone que en la CDI, se forma un consejo consultivo, donde se supone que tienen que estar representadas las comunidades indígenas, sin embargo te voy a hablar de procesos donde resulta que el representante otomí, no es otomí, ni sabe hablar la lengua otomí, los representantes mixtecos, zapotecos tampoco son de la etnia que pregonan y se vuelven más cuadros que le permiten al funcionario un fácil manejo con los grupos, esa es mi experiencia básicamente, de la CDI”. (Entrevista del 19 de julio 2013)

“Este precisamente en la etapa actual en la cual los grupos indígenas consiguieron recursos federales para que el instituto (INVI) pudiera contar y de esa manera solucionar la demanda de vivienda surgieron algunas situaciones que nosotros hemos considerado graves en términos de manera irresponsable el instituto adquiere inmuebles de empresas constructoras que anteriormente fueron patrimonio de funcionarios y debido a que estas empresas entraron en crisis pues vieron la oportunidad de ofrecerlas al instituto para poder, este deshacerse de ellas con dinero fresco, pues con el dinero fresco precisamente el que la gente consigue para lograr tener un espacio, esto sucedió en la compra de inmuebles ya contruidos de la empresa de, porque ingresaron los indígenas para la compra de terceros sin embargo esos inmuebles no solamente tenían irregularidades técnicas si no también jurídicas que hasta la fecha estamos hablando del 2013 no se han resuelto, esto que consideramos grave es que los inmuebles que supuestamente son adquiridos por el instituto por ley, pues deben estar sin ningún vicio legal porque si no entonces no se podrían hacer las operaciones”. (Entrevista del 15 de julio del 2013)

Muy a pesar de estas prácticas corruptas, una de las principales vicisitudes en el estudio de la presencia indígena fuera de sus territorios originarios, tiene que ver con la delimitación de criterios que nos permitan caracterizar a los pueblos indígenas u originarios en el México actual. Esta reflexión no es intrascendente, pues tiene que ver con la manera que en nuestro país se encuentra y se reconcilia con su carácter multicultural; con la forma en cómo México puede asumir su diversidad étnica como patrimonio vivo, vigente y valioso.

Tal como lo señala Vázquez (2013) parte de las asignaturas pendientes de una sociedad que no ha podido desembarazarse del racismo, la discriminación, la desigualdad social y el colonialismo interno que siguen presentes en multitud de sectores y ámbitos de la vida nacional; con la necesidad de replantear lo indígena con motivo de exclusión, de reelaborar el equívoco apelativo de indio, para reencontrarnos con esa inmensa reserva de conocimientos, creencias y prácticas que existen en la cultura de los pueblos originarios de México y de replantear el concepto de mestizo, no como lo opuesto a lo indígena, sino como la construcción de un espacio de diálogo, hibridación y encuentro intercultural entre los diferentes pueblos y segmentos que conforman nuestro país heterogéneo y plural

En este sentido, podemos asumir como “comunitaria” una política, estrategia o acción política, social, cultural y educativa que promueva vínculos, subjetividades y valores comunitarios; procesos de creación y fortalecimiento permanente del tejido social y de potenciación de capacidad de agencia de sujetos personales y colectivos sociales unidos entre sí en torno a diferentes factores y circunstancias (territoriales, culturales, generacionales, emocionales, creencias y visiones del futuro compartidas).

Las políticas multiculturales en la ciudad creemos que tienen una enorme área de oportunidad cuando trabajan en la dimensión de la vida cotidiana, en las relaciones cara a cara, por ejemplo al interior de los vecindarios, reinventando y reestructurando vínculos de convivencia, accionando en las relaciones interétnicas, dentro de las colonias o barrios de las ciudades, buscando formas

eficaces y autogestivas de procurar el desarrollo y el bienestar desde la pluralidad de las culturas.

Concluimos este capítulo haciendo una lectura interpretativa de los fenómenos y procesos presentados en función de definir los alcances y las limitaciones del discurso y de las acciones políticas de las organizaciones, apoyándonos en algunos autores.

Las organizaciones indígenas son importantes actores políticos, no sólo porque estas lo reivindiquen, ni por sus permanentes y conflictivas relaciones con el Estado, sino primordialmente, porque con sus acciones y dinámicas permean ampliamente el sentido de lo político y de lo democrático, a la vez que contribuyen a formar ciudadanías y culturas políticas de carácter crítico.

Esta forma de coordinarse por parte de la población indígena, les ha permitido en estos años un cambio considerable en la calidad de su vida. En este sentido ya no son los migrantes que llegaron a la ciudad de México, que se asentaron en los edificios viejos o en las calles, son ciudadanos que a través de su lucha se han generado condiciones de vida.

---

<sup>i</sup> Parte de esta información se obtiene de las minutas que se desarrollaron con algunas instancias de gobierno desde el 2002 a la fecha.

<sup>ii</sup> Expresión que se utiliza por Patricia Cekerina, Máximo González, Benedicto Ayala y otros en el artículo “Sobre las experiencias y trabajo de las organizaciones indígenas en la ciudad México”, señalando el proceso discriminatorio que acuña el ser llamado migrante y ser indígena en la Ciudad de México.

<sup>iii</sup> Oscar Banda es el único de los presentados en los materiales que no se adscribe como indígena.

<sup>iv</sup> Esta reflexión también la podemos encontrar en el anexo EC-CIRDF12-7-2013 una amplia reflexión dónde ubica a los actores pedagógicos desde la comunidad, como comunidad de aprendizaje, cuestiona contenidos, la relación maestro alumno y los retos que implica para una comunidad indígena el reto de vivir en una ciudad sino está bien cimentada y organizada.

<sup>v</sup> Como ya lo hemos mencionado en los apartados anteriores y en los testimonios que se presentan con Larisa Ortíz, Oscar Banda e Isaac Atilano, Juan Acevedo, y en las entrevistas de los Productores y de la...

---

## Instrumentos diseñados para la investigación.

### Formato de diario de campo

<b>Fecha:</b> <b>Lugar:</b> <b>Participantes:</b> <b>Actividad:</b> <b>Hora de inicio:</b> <b>Hora de salida:</b>	
<b>Espacio para el registro</b>	<b>Espacio para observaciones y palabras clave</b>

### Cuadros de análisis 1

<b>Título del artículo</b>	<b>Nombre (s) de los autores</b>	<b>Grupos étnicos a los que hace referencia</b>	<b>Temática a las que alude</b>	<b>Descripción del artículo</b>

### Cuadro de análisis 2

<b>Título del artículo</b>	<b>Autor (es)</b>	<b>Dimensión semántica (Discurso centrado en los actores)</b>	<b>Dimensión de interacciones</b>	<b>Dimensión discurso y práctica (instituciones y prácticas)</b>

### Guía para los espacios conversacionales

#### Instrumentos

**CÍRCULOS CONVERSACIONALES**

Fecha: \_\_\_\_\_

Organizaciones: \_\_\_\_\_

Lugar de conversación: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

**Características de las personas que participan:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Notas/observaciones:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Preguntas detonadoras**

¿Cómo se viven y se piensan ustedes cómo indígenas en la ciudad de México?	
¿Cuáles son sus necesidades y problemáticas en el ámbito educativo, en sus comunidades y barrios?	
¿Cómo las han resuelto? ¿A qué instancias han recurrido?	
¿Conocen los programas de trabajo de la CDI, de la SEP y CGBI? ¿Con cuáles han trabajado? ¿Cuáles son sus críticas hacia esos programas?	

---

Entrevistas:

ENTREVISTAS	
No. _____	
Fecha: _____ Lugar: _____ del	
Datos participante: _____	
_____	
_____	
Observaciones: _____	
_____	
_____	
<b>Comentarios sobre su experiencia de trabajo</b>	
<b>Problemáticas que observa sobre las comunidades indígenas residentes en la ciudad de México</b>	
<b>Críticas y perspectivas</b>	

### **Materiales seleccionados en la investigación**

No.	Material	Datos
1	Espacio Conversacional. Notas conversacionales.	Desarrollado el 3 de junio del 2013 con 17 integrantes de la Alianza de Productores en Movimiento.
2	Espacio Conversacional. Transcripción de la conversación.	Desarrollado el 6 de julio con 3 integrantes de la Alianza Productores en Movimiento. En su espacio de trabajo.

3	Espacio Conversacional. Transcripción de la conversación	Desarrollada el 12 de julio del 2013, con 4 integrantes de la Alianza Coordinación de indígenas residentes en el Distrito Federal
4	Espacio Conversacional. notas	Desarrollada el día 13 de julio del 2013 con 1 integrante indígena originaria de los pueblos de Milpa Alta, que forma parte de la alianza de "Productores en Movimiento",
5	Entrevista semiestructurada. Notas personales	Desarrollada el 14 de julio del 2013, con una de las integrantes de la Coordinación de indígenas residentes en el D.F
6	Ficha de artículo	"La problemática, necesidades y derechos de los pueblos y comunidades indígenas en ámbito urbanos. Conversaciones de organizaciones indígenas". En: Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad (2004) de: Rodolfo Stavehagen.(Se presenta como relator especial de Derechos Humanos de la ONU)
7	Ficha de artículo.	Sobre la experiencia y el trabajo de las organizaciones indígenas en la Ciudad de México. Patricia Cekerina, Máximo González, Benedicto Ayala, Lorenza Gutiérrez, Katia de la Torre, Bulmaro V Fortino. Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad (2004).

8	Ficha de Artículo desde organizaciones indígenas.	“Indígenas y derechos urbanos”. Larisa Ortiz Quintero. En: El triple desafío. Derecho, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural (2006).
9	Ficha de Artículo, desde las organizaciones indígenas.	: “Residentes indígenas y espacio territorial”. De Oscar Banda González e Isaac Martínez Atilano. En: El triple desafío. Desecho, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural (2006
10	Ficha de Artículo, por la Coordinadora de Organizaciones de Residentes Indígenas de la Ciudad de México.	“Por la unidad y el reconocimiento de las y los indígenas en la ciudad de México. Los artesanos indígenas del Centro histórico de la Ciudad de México”. De: Juan Acevedo Ortiz de la Coordinadora de Organizaciones de Residentes Indígenas de la Ciudad de México. En: El triple desafío. Desecho, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural (2006)
11	Documento interno de Productores en Movimiento	“Productores en Movimiento” DIPM sin fecha
12	Minuta del 25 de septiembre del 2001 dirigido a Lic. Andrés Manuel López Obrador.	Solicitud para una Radio Multilingüe Mexicana en el Valle de México.

13	Boletín del 12 de octubre del 2001	Coordinadora de organizaciones indígenas residentes en la ciudad de México
14	Boletín del 14 de Mayo 20	Documento firmado por varias organizaciones indígenas
15	Declaración de los pueblos indígenas radicados en el Distrito Federal sobre su derecho al trabajo (sin fecha)	Incompleto.
16	Minuta del 28 de junio de 2002 SDS/6886/2002	Reunión de organizaciones con el Gobierno del Distrito Federal.
17	Boletín sin fecha	Postura ante la consulta Nacional de pueblos indígenas, políticas públicas y reforma institucional”.
18	Documento sin fecha. Reglamento interno.	Reglamento interno de la Coordinación de Organizaciones, artesanos y comerciantes indígenas del D.F
19	Documento del 14 de Octubre del 2002 dirigido a Lic. Emilio Álvarez Icaza, titular de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.	Boletín firmado por algunas organizaciones indígenas en el Distrito Federal.
20	Documento con fecha del 23 de agosto del 2002	Borrador de los acuerdos tomados en las reuniones anteriores

21	Documento del 10 de agosto sin año.	Minuta de la reunión del 10 de agosto realizada en el local de Juan de la Granja .
22	Documento del 14 de octubre del 2002	Elaborado por la Coordinación de Organizaciones, Artesanos y Comerciantes Indígenas del D.F
23	Material de apoyo sin fecha. Taller de autodiagnóstico artesanal.	Coordinación de Organización de residentes indígenas en la ciudad de México.
24	19 de Julio 2013 ex funcionario de la CDI	Entrevista ex.funcionario de la CDI
25	20 De julio asesor en materia indígena en la cámara de Diputados	Entrevista Asesor en materia indígena en la cámara de diputados
26	15 julio 2013 Ex funcionario del INVI	Entrevista a ex funcionario del INVI



---



# Fiesta Baile en Apoyo a la **tribu Yaqui**

Música, Poesía, Teatro, Artesanía y Comercio Justo

Itom Jiaki Batwe  
"Nuestro Río Yaqui"



6 de abril  
2:00 pm  
coop. \$20.00

Explanada de la  
"Comunidad Triqui de Potrero"  
Insurgentes Norte, 1190  
Colonia Capultitlan,  
Gustavo A. Madero.  
Saliendo del Metro Potrero

Total Determinación  
Hoja Santa Collective



TRIBU YAQUI! ESTUDIANTES DE LA UNAM, INDIVIDUOS Y COLECTIVOS EN APOYO A LA CAUSA YAQUI, EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD Y POR LA SOLIDARIDAD DEL VALLE DE MEXICO





ALFONSO MARGARITO GARCIA  
ARTESANO OTOMI DE SAN PABLITO  
PAHUATLAN PUE. Y CURADERO  
DE FERMEDA SEASE LIMPIA  
CON PAPEL AMAYA SECURA  
FERMEDADE ATAQUE Y SUSTO Y  
EMBIDIA EL NEGRO SEASE  
CONSULTA MIEL DOMINGO  
DIRECCION AV. CALLES  
LAJA TEL. 017  
SAN PABLITO P.





---



**12 de Abril 12:00- 15:00 Foro sobre Economía social Alternativa**  
**Lugar: Aula Enrique Yáñez**

**Ponentes:**

- Cooperativa de Vivienda Acatzingo
- Colectivo Productores en Movimiento
- Grupo de telar de cintura "innovando tradición"

De 12:00 a 13:00 hrs.

De 13:15 a 15:00 hrs.

- Mtro. Pablo Mansilla (Bolivia)
- Mtra. Ma. Lilia González Servin (UNAM/UAM)
- Lic. Martín Rodríguez (FE-UNAM)



**Convocan:**



Seminario del Área de Extensión U  
 Centro de Estudios de Economía Social y P  
 Taller Integ

**Muestra Artesanal**

**8 al 12 de Abril del 2013**

Lugar:  
**Vestíbulo**  
 Facultad de Arquitectura  
 UNAM

De 9:30 a 20:00hrs.

Con presencia de productores de Milpa Alta, Guerrero, Chiapas

Mostrando trabajos de:

- Telar de Cintura
- Palma
- Artes Gráficas
- Café - Miel
- Reciclaje



**Muestra fotográfica Movimientos Sociales Izquierdas y Socialismo En América latina 2000-2012**

**8 al 19 de Abril**

Lugar:  
**Vestíbulo MUCA**  
 Facultad de Arquitectura  
 UNAM





---

## REFERENCIAS

- Aguilar D. Miguel Ángel, (2005). En Tamayo Sergio; Wilder Kathrin (coordinadores). *Identidades Urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Alegría Ríos Gil, Josefa; Vergara Fregoso (2010) (Coordinadores). *Diversidad Cultural un reto para las instituciones. México, Colombia, Argentina, Perú, Guatemala*. Universidad de Guadalajara, México.
- Audefroy, Joel. *Estrategias de apropiación del espacio por los indígenas en el centro de la ciudad de México*. En Yanes Pablo, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“Urbi Indiano. Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012
- Arizpe, Lourdes. *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las marías*. SEP, México, 1980.
- Banda González, Oscar y Martínez Atilano, Isaac (2006). *Residentes indígenas y espacio territorial*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012
- Bauman, Zygmunt (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid, Cátedra.
- Canto Chac, Manuel y Martínez Bordon, Arcelia (Coordinadores) (2013). *Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y propuestas para su fortalecimiento*. Evalúa D.F. México
- Castellanos Guerrero Alicia (2006). *Exclusión étnica en las ciudades del centro y sureste*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012
- Coordinación de educación intercultural bilingüe (2002). Curso taller-hacia un proyecto escolar intercultural en la escuela primaria. Secretaria de Educación Pública. Noviembre. Documento Interno.
- Czarny, Gabriela (2006). *Escuelas, ciudades e indígenas. Palabras y relaciones que ocultan rostros distintos*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad*

---

*pluricultural*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Díaz Couder Cabral, Ernesto. *Multiculturalismo y Educación*. En Revista: Cultura y representaciones Sociales. Año 4. Núm. 7. Septiembre 2009.

Durin, Severine (2006). *¿Una educación indígena intercultural para la ciudad? El departamento de Educación Indígena de Nuevo León*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Escobar, Arturo (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Taurus. Bogotá Colombia.

Esquivel Hernández, María Teresa (2005). *Vida cotidiana e identidad*. En Tamayo Sergio; Wilder Kathrin (coordinadores). *Identidades Urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Figuroa Romero, Dolores (2004). *Políticas públicas y pueblos indígenas: Consideraciones alrededor delo peligros del esencialismo en el reconocimiento de los derechos colectivos*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Hernández Zósimo, (2010). *El programa de derechos humanos del Distrito Federal en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas*. PDHDF. México

Lechner, Norbert (1995). *Los patios interiores de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica.

Licon Valencia Ernesto (2007). *Habitar y significar la ciudad. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México.

López Borbón, Liliana. *Políticas culturales públicas en Colombia: ocultamientos y otros desencantos*”, en De los Ríos, Norma (compiladora) (2005). *Movimientos sociales, nuevos actores y participación política en Colombia*. UNAM, México.

---

Navarro, Bernardo y Moctezuma Pedro (1989). *La urbanización popular de la ciudad de México*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Editorial Nuestro Tiempo.

Nivón Bolán, Eduardo (2005) .*La política de identidad en los movimientos sociales. El caso de la defensa de la tierra en el oriente de la ciudad de México*. En Tamayo Sergio; Wilder Kathrin (coordinadores). *Identidades Urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Martínez Casas, Regina y Rojas Cortés, Angélica (2004). *Indígenas urbanos en Guadalajara: Etnicidad y escuela en niños y jóvenes otomíes, mixtecos y purépechas*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). “*El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*”. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Miguel Ángel (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Biblioteca de Aula. España.

Oehmichen, Cristina. *La multiculturalidad de la ciudad de México y los derechos indígenas*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). “*El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*”. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Rojas Rabiela, Teresa (2004). *La población indígena y la construcción de la ciudad de México colonial*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). “*El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*”. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Rolando Picos Bovio (2006) *Marcha y Memoria*. Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de nuevo León. México

Romer, Marta (2004). *Persistencia y pérdida de la identidad étnica en la generación de los hijos*. En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). “*El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*”. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012.

Rubio, Miguel Ángel (et-al), 2000. *La migración indígena en México*, INI

---

Saldivar, Emiko (2004). *Estrategias de atención a la diferencia étnica en escuelas primarias del Distrito Federal*. . En Pablo Yanes, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012.

Sánchez, Consuelo (2004). *La diversidad cultural en la ciudad de México. Autonomía de los pueblos originarios y los migrantes*. EN Yanes Pablo, Molina Virginia, Oscar González (2004). *Ciudad, Pueblos indígenas y Etnicidad*. Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Sánchez Díaz de Rivera María Eugenia (Coordinadora) (2007). *Identidades, globalización e inequidad*. Separata México.

Stavenhagen, Rodolfo (2006). “La presión desde abajo: Derechos Humanos y Multiculturalismo”, en Gutiérrez Martínez Daniel (ed.), *Multiculturalismo. Desafíos y perspectivas*. México: Siglo XXI-UNAM-El Colegio de México.

Tamayo, Sergio (2005). *Ciudadanía e identidades urbanas*. En Tamayo Sergio; Wilder Kathrin (coordinadores). *Identidades Urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Touraine, Alain (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global, F.C.E., México.

Torres Carrillo, Alfonso (2013). El retorno a la comunidad. Editores: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, Editorial El Búho Ltda. Bogotá .D.C

Vázquez Estrada, Alejandro; Prieto Hernández, Diego (Coordinadores) (2013). *Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena en la metrópoli queretana*. CONACULTA, INAH, Gobierno del Estado de Querétaro, CONACYT. Sociedades amerindias contacto cultural y desiguales; Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio, CONCYTEC.

Villacenciao, Judith (coordinadora) (2006). *Conjuntos y unidades habitacionales en la ciudad de México: En busca de espacios sociales y de integración barrial*”. Red de investigación urbana, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Wildner, Katrin (2005). *Espacio, lugar e identidad. Apuntes para una etnografía del espacio urbano*. En Tamayo Sergio; Wilder Kathrin (coordinadores). *Identidades Urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

---

Yanes Pablo, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“El triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural.”* Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Yanes Pablo, Molina Virginia, Oscar González (2004). *“Urbi Indiano. La larga marcha hacia la ciudad diversa.”* Gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de Desarrollo Social. Consultado el 12 de Febrero del 2012

Zemelman Hugo et al.(2007). *Conversaciones acerca de la interculturalidad y conocimiento.* IPN. México.

Zibechi Raúl (2008). *Autonomía y emancipaciones. América Latina en movimiento.* Bajo tierra ediciones. México D.F

## **Electrónicas**

Carlos Mario Perea Restrepo. *Comunidad y resistencia.* En colombiainternacional.unidades.edu.co.Revista63. Consultada el 12 de marzo del 2012.

Castro, Santiago. *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro.* Consultado el 12 de octubre en:  
<http://www.projetoprogredir.com.br/images/bibliografia-definitiva/laeducacion-en-el-marco-de-la-posmodernidad-y-la-globalizacion-de-marinis/castro-gomez-ciencias-sociales-violencia-epistemica-e-invencion-del-otro.pdf>

Quintanar, E (2002). *Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral:* en Estela Quintanar, consultado el 28 de enero del 2013, en [http://tariacuricretal.edu.mx/rieda/ene\\_jun\\_2009/aula\\_magna/aula\\_magna.art1\\_p3.htm](http://tariacuricretal.edu.mx/rieda/ene_jun_2009/aula_magna/aula_magna.art1_p3.htm)

Guía para abordar los lugares antropológicos, documentos para estudiantes presentado por Vergara Figueroa Abilio, Aida Analco y Olivia Domínguez. En [es.scribd.com/doc/1249186/Guia-para-abordar-lugares](http://es.scribd.com/doc/1249186/Guia-para-abordar-lugares); consultado el 20 de marzo del 2012.

Torres Carrillo, Alfonso (2011). *Investigación desde los márgenes de las ciencias sociales.* En Fernández Moreno, Sara (otros). *Conversaciones sobre las*

---

prácticas investigativas desde la pregunta por las metodologías críticas en contextos sociales de despojo, destierro y desplazamiento forzado. Elementos provocadores para una filosofía de la praxis. Consultado el 13 de agosto del 2013 en <http://www.ub.edu/copolis/wp-content/uploads/2012/01/MEMOIRIAS-TALLER-METODOLOGICO.p>

*Restrepo, Eduardo. Técnicas etnográficas. Consultado el 10 de septiembre del 2013.*

*http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0C  
CMQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.ram-wan.net%2Frestrepo%2Fdo*